

Anécdotas històricas de Fraga y entorno (III)



Joaquín Salleras Clarió

La Magia Cultural del Bajo/Baix Cinca, 2021

edición: 2021 (digital)

Título: *Anécdotas Históricas de Fraga y entorno (III)*
Autor: Joaquín Salleras Clarió

Edita: LA MAGIA CULTURAL DEL BAJO/BAIX CINCA

Distribuye: lamagiaculturalbajocinca@gmail.com

Comparte: www.pontdeferro.es

ÍNDICE

Anécdotas de Edad Antigua y Medieval

1. ORTINKO, pieza cerámica con inscripción ibérica
2. El Bajo Cinca en la Iberia: huellas arqueológicas en Estiche y Torreblanca (Huesca).
3. Poblat de Bovalar (Serós- Lleida)
4. Evolución política de Fraga: Al Andalus.
5. Armengol III, el conde que perdió la cabeza, 1065
6. Sobre el desaparecido poblado de Orbanyà
7. Yo soy el rey, dijo doña Urraca, 1110.
8. Montcada-Bearn, señores de Fraga, 1170-1186
9. Torre dels Fraris, una construcción templaria.
10. Castillo de *Salamera* y los Templarios de Chalamera, s. XII
11. Noticias de Avinganya, 1201
12. Fraga y los Fueros de Jaca, 1208
13. Donación de Candasnos a Sijena, 1209
14. Concesión de Ballobar a Sijena, 1212
15. Condes de Ampurias, Fraga, 1228
16. Concesión del Vedat de Fraga, 1234
17. Ferrán Sánchez, muerte en el Cinca, 1275.
18. Montcada y Saidí, 1294-1296.
19. Clamor Amarga, 1300
20. Escarp y la Granja, 1313.
21. Capilla de la Trinidad de Fraga, s. XIV.
22. Conversiones de los judíos de Fraga, 1410.
23. Salvador Borrell, testamento, 1430.
24. La capilla de San Francisco, s. XIV.
25. Aragonés medieval hasta el s. XV.
26. Introducción del castellano, ejemplo de Valencia.

Anécdotas de Edad Moderna

27. Un histórico bautismo en Serós, 1532
28. Topónimos y Población, 1542
29. Velilla trinitaria, 1550
30. La tinaja milagrosa de Torrente, 1550
31. Población de Torrent, 1612
32. Foradada, 1616
33. El fragatino Alonso Fernández Valentín, 1649
34. Jacinto Merol de Saidí, 1679
35. Una mirada a Alcarràs, s. XVII
36. Fidelidad de Fraga al rey Borbón, 1706
37. Jaime Mimbelo, 1709
38. Escudo de armas de la Ciudad de Fraga, 1709

39. Visita pastoral a Fraga, 1735
40. Sobre l'Aragonés
41. Cofradía de San Fabián y San Sebastián, 1774.
42. Organistas de Fraga en el siglo XVIII.
43. Un ejemplo de arrendamiento del puente, 1742
44. El prior Baquerín: rebeldía del clero de Fraga 1772
45. Dividint los termes de Fraga i Soses, 1789.
46. Un precursor de la vacuna *pigota* en Escarp, 1799
47. Venta de la partida El Falla de Torrente, 1800
48. El testamento de Joaquín Miralles, 1801
49. Fin de la ocupación francesa de Fraga, 1813
50. Qui va destruir la església de Sant Miquel?, 1813

Anécdotas de Edad Contemporánea

51. Erasmo de Capdevila, s. XIX
52. Desamortización de S. Agustí del Cegonyer, 1837
53. Guerras Carlistas en el Baix Cinca, 1837
54. Bienes de la Iglesia, 1842
55. Asalto de diligencia entre Fraga y Alcarràs, 1842
56. Descripción de Fraga, 1845
57. Compradores del convento de Escarp, 1847
58. Arriendo del monte de Torrent, 1848
59. Pensión anual de treudos de los agustinos de Fraga
60. La subasta de San Agustín, 1850
61. Un nuevo cementerio, 1855
62. Ornato del *Cegonyer*, 1854
63. Les Tersanes en expansión, 1854-1858
64. Análisis eclesiástico de Fraga – 1854
65. Homenaje a mosén Doménech, 1855
66. Propuesta de división de Fraga en dos feligresías, 1855
67. Población a *Les Afores*, 1857
68. Teatro popular a Fraga, desde 1858
69. Creación de la Junta Diocesana de Fraga, 1860
70. Los primeros republicanos del Bajo Cinca, 1868
71. Descenso de población en Fraga, 1870
72. Descripción de Fraga en 1873
73. Celebrando el fin de las guerras carlistas, 1875
74. La Maza de Fraga, 1876
75. Josep Mª Valls describe a Fraga, 1876
76. León Anel Sin, 1876
77. Día de la inauguración del Pont, 1883
78. La barca de Ballobar a Almudáfar, 1888
79. La ermita de Santa Ana, 1892
80. Apertura de la iglesia de San José, 1897.
81. Tío Palomeque de Ballobar, 1899
82. Cambio de propietario en la vitícola de Fraga, 1900

Anécdotas del siglo XX y XXI

- 83.** La riada de 1907 en la Ribera del Cinca
- 84.** Moneda falsa en Ballobar, 1908
- 85.** Deslinde de Valdurrios, 1931
- 86.** ¿Segregación de Valdurrios?, 1932
- 87.** Guerra civil en Velilla, 1936.
- 88.** Ejecución del heredero de Monfort, 1936
- 89.** Noticias del Frente de Fraga por Barkenau, 1936
- 90.** Más noticias del frente de Fraga, 1936
- 91.** Fortificaciones de Fraga, 1936
- 92.** Vallfarta, 1937
- 93.** Deportados a los campos de concentración nazis, 1940
- 94.** Lo Caudillo, al seu pas per Fraga, 1945?
- 95.** Arroz en el Cinca, 1951
- 96.** Fraga en los papeles de Salamanca
- 97.** Cancó de Torrent, 1982
- 98.** Inmigració en Fraga, 1989-2013
- 99.** Jordi Estruga Estruga
- 100.** Arquitectos y urbanismo de futuro en Fraga

EDAD ANTIGUA Y MEDIEVAL

1-ORTINKO, pieza cerámica con inscripción ibérica

Seguramente es la primera vez que nuestro lector se encuentra con esta palabra. Ya somos dos. En realidad, está escrita en alfabeto ibérico, lengua cuyas grafías se asemejan a los alfabetos fenicio o griego.

La palabra ORTINKO consta en un fragmento de cerámica hallado en nuestra comarca Bajo/Baix Cinca, perfectamente legible. Las letras del alfabeto ibérico están enmarcadas dentro de un rectángulo a modo de sello de estampado, cercano a la boca de una gran vasija o tinaja. Es sólo un fragmento, junto al arco de la boca de la tinaja. Nos lo facilita un vecino de Fraga, hallazgo hecho por el mismo. En un primer momento, nos hace pensar en el nombre del alfarero, luego, el lugar de fabricación, o en el de su funcionalidad.

Gracias a la labor investigadora de numerosas personas, las grafías ibéricas pueden leerse (Gómez Moreno lo resolvió ya en 1945), y en algunos casos ya puede traducirse por analogía con voces similares, especialmente con las de topónimos y antropónimos identificados. En este caso, y con las reservas oportunas, nos parece haber hallado la solución. Recientemente, ha aparecido un estudio que ofrece una aportación novedosa a la interpretación de las inscripciones ibéricas, como es la publicación de 2016 de Abelardo López Pérez, *"El lenguaje ibérico. Origen etimológico del castellano. El silabario y los verbos"*.

Intentamos averiguar lo que dice.



(Cerámica ibérica actualmente en el Museo Provincial de Huesca)

Primero, recordar que los hallazgos arqueológicos con escritura de época ibérica se remontan a los siglos previos a la llegada de los romanos a nuestra península. Con ello nos situamos desde el siglo VI a.C. con un perfecto conocimiento del hierro, torno, telares, comercio y escritura propia. Estamos hablando de más de dos mil años.

Aunque con escasas diferencias, el alfabeto del Valle del Ebro, -incluido el sur de Francia- se diferencia con el alfabeto costero del sur de la península, tradicionalmente conocido como asentamiento de Fenicios y Tartessos.

En segundo lugar, descubrimos que el alfabeto ibérico es una mezcla de fonemas y sílabas que debe leerse de izquierda a derecha (casi siempre), así: OR-TI-N-KO, pero que se traduce de derecha a izquierda (-ko -n- -ti- Or-) en el ibérico del sur peninsular.

La cuestión que se nos plantea es si dividimos en: OR-TI-N-KO, o en ORTI-N-KO. Ambas soluciones se nos presentan como viables, según nuestras consultas. Pues el significado, según el léxico de la universidad de Zaragoza, varía ligeramente. Tanto el valor "OR" como "TI" se nos presentan independientes, pero también unidos. El caso del significado de "TI" está contenida en la voz "Ontiñena" (Ontiñena), que parece ser también una voz ibérica. Nos decidimos por la forma partida (Or-ti). Con todo ello, hacemos la siguiente operación tomando los sinónimos que se nos ofrecen: **O**r= esta; **T**i= cerdo, abundancia; **N**= que, **K**o= para.

Como resultado, una traducción viable: "**P**ara – **q**ue – **t**ransporte - **c**erdo - **e**n **e**lla (**e**n **a**dobo)."

Cobra interés la presencia de esta cerámica en el momento que en Teruel ha aparecido recientemente el posible lugar de fabricación de tinajas con el mismo sello.

2-El Bajo Cinca en la Iberia: huellas arqueológicas en Estiche y Torreblanca (Huesca).

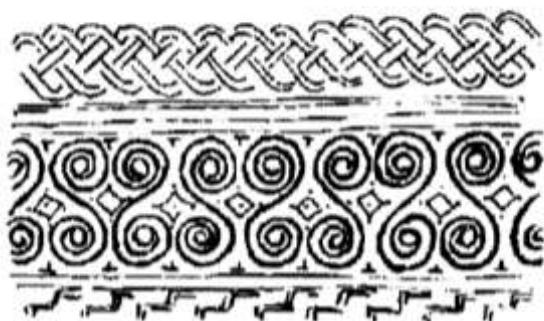
El profesor P. Boch Gimpera en un extenso artículo de 42 páginas: "Los celtas de la cultura de las Urnas en España", escrito con anterioridad a 1935, notificaba la presencia de los campos de urnas en el Cinca, relacionando los de Sena (Huesca) con las necrópolis de Saint Sulpice la Pointe (Francia). Inclusive con las necrópolis de Terrassa (Barcelona). Nada decía de las de Torreblanca (Fraga, Huesca) porque no debió tener noticias de éstas.

El citado autor establece una correlación entre ellas basada en la forma de las urnas –especialmente las que se presentan sin cuello y con panza cónica-, para diferenciarlas de las de cuello cilíndrico y cuerpo esferoidal.

Esta constante en la cerámica del Cinca le lleva a concluir que las culturas de urnas aparecidas en las actuales Aragón y Cataluña, son de carácter independiente del resto de España. Aunque señala una salvedad en las de la parte aragonesa en las que no constan las líneas en "meandros" que sí constan en la parte catalana. ¿Se trataba de dos tipos de repobladores de etnias distintas? ¿Simplemente era una tendencia artística diferente?

Para el caso del vaso aparecido en Estiche (que lo data en el periodo post-hallstático, o sea, ya en Edad del Hierro), aparece una peculiaridad muy similar a los túmulos aparecidos en Alemania de la edad del Bronce (o sea, anterior), llamada de "Kerbschuit" con círculos concéntricos estampados y pequeños triángulos incisos y profundos, que no constan en las urnas aparecidas en el lugar de *Valletas de Sena*. Semejan a la de Estiche también las aparecidas en el *Roquezal del Cullo* (sur de Aragón) lo que explicaría el sentido de las migraciones. La de Estiche puede suponerse llegada por la ruta del Cinca –como las de La Codera (Albalate de Cinca-Huesca) que podían representar un avance celta. Parece coincidir con los apuntes que recogemos sobre el avance de la lengua **NO Indoeuropea**, que la diferencia de la lengua de base Indoeuropea que penetraba por la actual Cataluña.

Concluye el profesor Gimpera que el movimiento que caracterizó a la migración celta fue su penetración desde Francia por las comarcas de los ilergetes en el Alcanadre (Sena) y en el Cinca (Estiche, Codera, Torreblanca, Octogesa) y que había de remontar también el Segre (Llardecans, Balaguer, Guisona, Verdú) o recorrer la ribera del Ebro (El Molar y Cueva Janet). Todos ellos desaparecieron o fueron absorbidos por la cultura llamada ibérica.



Frisos de antiespiras

Fig. 4.— Mosaico de Fraga. Museo P. de Zaragoza.

Recientemente, hemos constatado, -gracias a unas fotografías-, la presencia de vasijas halladas en Torreblanca (Fraga, Huesca), con apariencia de las propias de campos de Urnas del Cinca, que de nuevo nos remiten a esta infiltración céltica: no presentan cuello, y sí un cuerpo cóncavo. Este yacimiento en los Monegros fragatinos está por estudiar en profundidad, y convendría hacerlo con celeridad, antes de que la acción depredadora lo haga desaparecer.

La excavación en yacimientos prehistóricos en el término de Estiche (Huesca), en los lugares llamados "Las Almacidas" y "El Tozal de Maracullo", demuestran que ambos pertenecen a las épocas remotas del Neolítico y primer uso del Bronce. En ellos se produjo una pervivencia hasta la I Edad del Hierro como lo demuestra el hallazgo de un vaso, correspondiente al período conocido como *Haslittat*, que presentaba decoración de triángulos; decoración obtenida por presión de la punta de espátula. Este vaso se halla en el Museo Provincial de Zaragoza. Otros objetos hallados que demuestran la antigüedad de Estiche son algunos brazaletes y fíbulas.

El señor J.I. Montaner, de quien tomamos estas notas, ("Hallazgo de un vaso poli podo en el término de Estiche"), extrajo abundantes materiales de otro poblado del mismo término, de época ibérica. El hallazgo corresponde a 128 piezas de cerámica de ese período. Este autor describe el poblado sobre montículo, con viviendas a lo largo de una calle central, y con viviendas de formas cuadrangular o rectangular. Los íberos, en general, usaban grandes tinajas dentro de esos receptáculos para la conservación de granos, aceites y vinos. Las piezas halladas presentaban una datación de 1250-1100 a.C., o sea, época del Bronce tardío o Bronce reciente, con la habitual presencia de *Campos de Urnas*, -enterramientos en vasijas- paralelos o similares a los que ya se habían introducido en la zona Segre-Cinca.



(Estiche-Huesca, poblamiento al estilo de los poblados íberos.)

Para los más interesados, pueden encontrar noticias sobre las excavaciones del *Tozal de Maracullo* en la revista *Bolskan*, nº 9, artículo de los arqueólogos don José Mª Rodanés y doña Mª Cruz Sopena.



(Reconstrucción arqueológica del Poblat de Bovalar, a unos 10 Km de Fraga.)

3-Poblat de Bovalar (Serós-Lleida)

Es tracta d'un jaciment arqueològic situat al municipi de Serós (Lleida). Esta format per tres estructures ben diferenciades: un poblat, una església visigòtica i nombroses tombes per tots los espais aprofitables. Sembla que va estar destruit l'any 720, per les monedes localitzades al jaciment on apareix entre elles la del rei Akhila II (710-713).

La església o basílica, presenta tres naus separades por columnes, una capcelera tripartita recta i un baptisteri al peus. La seu longitud és de 25,80 m, per 12,10 m de ample. Algunes peces trobades en la església están actualment als Museus Arqueològic i Diocesà de Lleida.

Lo poblat que envolta l'església tenia funcions d'hàbitat rural, dissant una petita plaça al mig. Aquest jaciment ocupa un montícul envoltat de terres fèrtils per a l'agricultura i la ramaderia. Possiblement d'origen ibèric que denotaria la seu ubicació sobre montícul. Des del poblat es domina una bella panoràmica del riu Segre, i es veu Serós perfectament al Nord del poblat.

Les vivendes es presenten apinyades, generalment de tres habitacions cada una, fetes en base de pedra i acabades en tapial; comunicades entre si per un passadís. El poblat tenia un celler (pal vi) i un trull (pa l'oli) de caràcter comunitaris. Després de ser cremat cap el 720, es reutilitzarà com enterraments del veïnat. El nombre de tombes és tan abundant que s'ha de parlar també d'espai de necròpolis.

L'església de Bovalar i la de **villa Fortunatus** a Fraga presenten un estraordinari paralelisme. Fins al punt, que el baptisteri de Fraga, desaparegut, creiem que hauria d'haver estat quasi igual que el de Bovalar.

El jaciment de Bovalar ha estat escavat entre els anys 1943 i 1987, gairebé els mateixos anys corresponents a les excavacions de la vil·la romano-visigòtica de Fraga (Aragó).

4-Evolución política de Fraga: Al Andalus.

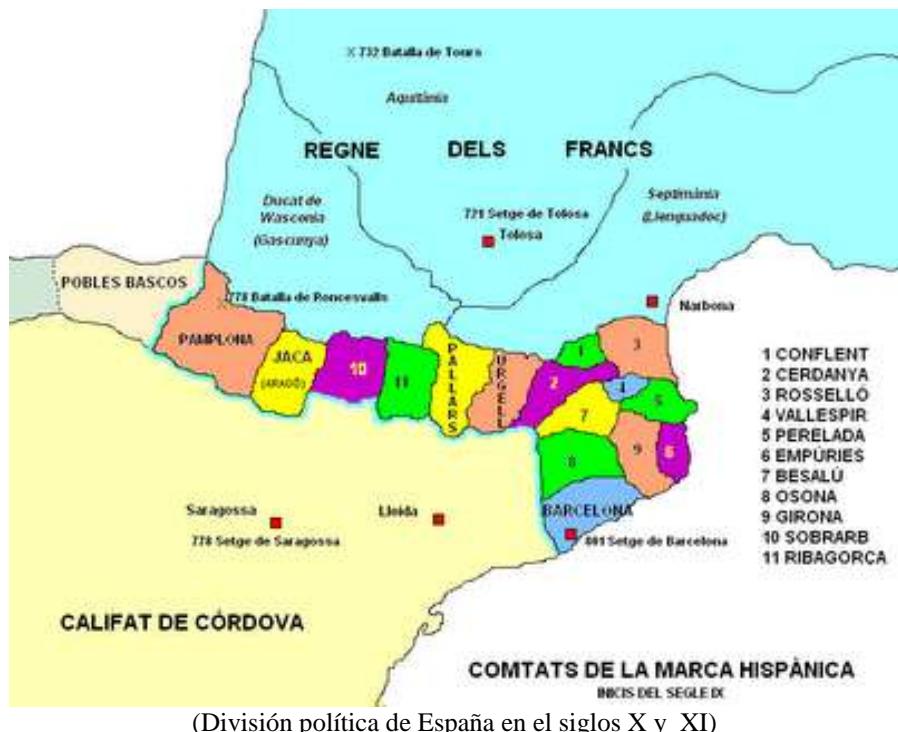
El tema nos parece apasionante, y sobre él han tratado plumas sabias. Hace ya tiempo descubrimos que, aunque nos encanta todo lo referente a nuestra historia, la historia de Fraga y su entorno, es inabarcable para una sola vida humana. Admirador de los grandes (Zurita con sus *Anales de Aragón*, Ubieto con su *Historia de Aragón*, Menéndez Pidal con su *Historia de España*; P.Bofarull, S.Sobrequés, P.Vilar, Abadal, V.Balaguer, sobre *Historias de Cataluña* o sobre la constitución de la Corona de Aragón), y un largo etcétera para el Aragón Moderno o postZurita.

¿Por qué no una historia específica del milenario Cinca?

Fraga en la antigüedad estuvo unida al área de la ilergetia, para formar parte posteriormente de la provincia romana de la Tarragonense. Con la llegada del Islam el noreste español o valle del Ebro, tomó el nombre a Marca Superior, con espacios diferenciados como eran: Vasconia, valles pirenaicos, litoral mediterráneo y depresión del Ebro en su sentido más estricto. Cuando los cristianos de la parte norte de la Marca Superior se constituyeron en poderes políticos y militares independientes, coincidirá con el nacimiento de los reinos de Pamplona-Navarra, los condados aragoneses (Jaca, Sobrarbe, Aragón, Ribagorza) aglutinados posteriormente al condado de Aragón con su rey, y los condados orientales (Tolosa, Rosellón, Pallars, Urgell, Barcelona, Gerona, Ampurias, Cerdanya, Osona) que constituyeron todos ellos parte de la Marca Hispánica de Carlomagno, hasta que los condados se independizaron del reino franco.

Estos condados orientales adoptaron en conjunto el nombre de Cataluña, en el s. XI, como territorio diferenciado dentro de la nueva corona de Aragón, constituida junto al reino Aragonés en el siglo XII.

Nos centraremos en la parte oriental de la Marca Superior. Ésta llegó a denominarse, ya en tiempos de la musulmanización, la Marca Oriental, cuyos límites según la historiadora María Jesús Viguera (en *Aragón Musulmán*, Zaragoza, 1988) llegaban de Tortosa al Cinca – incluyendo Fraga y Mequinensa- con límite por el norte con los nacientes núcleos políticos cristianos estructurados en los citados condados.



Fraga dejó de ser musulmana, y dependiente de Zaragoza o de Lleida, en el momento de la conquista cristiana, hecho ocurrido en 24 de octubre de **1149**, cuando las fuerzas unidas de aragoneses y catalanes, comandadas por el conde de Barcelona y príncipe de Aragón, obligaron a la capitulación definitiva de Fraga. Después de esta conquista cristiana la capital del Bajo Cinca siguió dependiendo de Lleida, -administración y justicia, comercio y obispado-, durante siglos siguientes.

5-Armengol III, el conde que perdió la cabeza, 1065

Armengol III de Urgell fue hijo de Ermengol o Armengol II de Urgell, y de doña Constanza de Besalú. Nació en la lejana fecha de 1036. Se cree que nació en el Cinca y compartió beneficios de conquista con su primo Ramón Berenguer I de Barcelona, que le ofreció localidades como Cubells y Camarasa, tomadas del emir de Lleida Yusuf. Este conde de Urgell consiguió que se le sometieran –pagando parias o impuestos-, los reyezuelos moros de Balaguer, Lleida, Monzón y Fraga.

Armengol III se casó con su tía Adelaida de Besalú (Girona); cinco años después, en 1055, con Clemencia de Bigorra, hija de los condes de Bigorra (Francia). Tuvo por hijos: a su sucesor Armengol IV de Urgell, nacido en 1056; y a Isabel de Urgell que casó con el rey de Aragón don Sancho Ramírez, hacia el año 1062. De un tercer matrimonio con Sancha de Aragón, hija del rey aragonés Ramiro I, no tuvo descendencia.

Como es de ver, las relaciones entre los nobles de Aragón, con los condados catalanes (Besalú, Urgell, Barcelona) o con Francia, eran efectivas y afectivas.

Armengol III fue *tenente* de la ciudad de Barbastro en 1064, nominado por su colaboración con su pariente el rey aragonés Sancho Ramírez.

A este conde urgelitano hace referencia una leyenda muy difundida después de la toma de Barbastro: Se dice que después de dejar a su yerno el rey aragonés en la capital de sus estados, -entonces Huesca- fue emboscado en su trayecto a Monzón y murió en 1065 en la refriega junto a la numerosa comitiva que le acompañaba. Los moros le tomaron la cabeza, después de desgajarla del tronco y se la llevaron como trofeo a Córdoba. Otros afirman que se la hizo embalsamar; otros, que fue escondida dicha cabeza en un sarcófago con alguna señal de identificación con su emblema condal.

Al cabo de unos años, una ilustre dama- su hija Isabel o su esposa Sancha- pidieron la cabeza que habían ocultado los moros, y les fue entregada. Con los honores nobiliarios oportunos, fue trasladada al castillo de sus dominios en Ager (Urgell) donde está su tumba. Armengol III ha pasado a la historia como el de Barbastro o el conde “que perdió la cabeza”.

6-Sobre el desaparecido poblado de Orbanyà

La primera vez que tropezamos con la palabra *Orbanniano* (Orbanyà) nos produjo un gran desconcierto. No sabíamos dónde ubicarlo. La documentación decía que era una villa y castillo cercano al Segre y Cinca. Esa primera noticia aparece en un documento del rey Pedro II de Aragón, I como Conde de Barcelona, donde se dice que concedió Orbanyà en favor de los frailes del *Citaux* (Cister) integrado al edificio de *Azcarp* (Escarp) donde la orden del Císter debía fundar un convento. Para situarnos mejor, recordaremos que los restos del monasterio de Escarp están en la confluencia del Cinca y del Segre.

El citado documento, datado en Zaragoza a *10 kalendas* de diciembre de **1212**, o sea, el 22 de noviembre de dicho año, hace mención de dicha donación. Está suscrito por el notario Berenguer de Parets. Hemos podido localizar diversas copias del mismo, algunas de ellas fechadas en el año siguiente de la donación, por muerte del primer abad que debía fundarlo.

El documento cita asimismo las donaciones de Massalcoreig y de Escarp, lugares que habían de convertirse en granjas de explotación regidos por su primer abad Fr. Arnau.

Posteriormente, se incrementaron otras donaciones con el rey Jaime el Conquistador, hijo del citado rey Pedro. La solución a la localización de *Orbanyà* era cuestión de paciencia. Y así fue. En posteriores lecturas de documentos pertenecientes a los siglos XIII y XIV, apareció la respuesta. Al parecer, este arcaico nombre pasó a denominarse Vila-Seca, situada al norte de la Granja d'Escarp, lugar que constaba como aldea o almunia, (actualmente desaparecida).

La Granja d'Escarp formaba parte de la huerta, -en el *Pla d'Escarp*- tomando las aguas gracias a la acequia del convento, que recogía aguas del Segre en términos de Serós. Pero Vila Seca -creemos que la traducción del nombre arcaico *Orb Anyà*- constituía una de las partidas en tierra de secano, -de ahí su nombre.

Ambas partidas -Escarp y Vila Seca- quedaban separadas por el *Barranc de La Grallera*, cuyo topónimo sí ha llegado a nuestros días.

Vilaseca acabó despoblándose. Creemos que su nombre se rebautizó por tercera vez por el de *San Jaume d'Escarp*. Esta sería la explicación del escudo municipal que utilizó en sus últimos tiempos: en el aparece el apóstol San Jaume con lanza en ristre, tal como puede verse en el escudo municipal usado en Escarp posteriormente. La memoria de *Orbanyà*, o de Vilaseca o de San Jaume d'Escarp los tres topónimos habían de desaparecer de la memoria de sus vecinos.

De ahí que nos sea grato pensar que estamos recuperando esta parte de su historia, que es también la nuestra. No hay que olvidar que todavía Massalcoreig, toma las aguas del Cinca en la misma Fraga.

Por otro lado, la Granja d'Escarp, que había sido una propiedad del convento del Císter, llegó a usar como escudo municipal *un edificio* que creemos que pretendía representar el convento al que pertenecía.



Fotografía panorámica del Monasterio d'Escarp de l'any 1881.

(Monasterio d'Escarp. Muestra la iglesia, restos del edificio, y la barca del convento.)

7-Yo soy el rey, dijo doña Urraca, 1110

Alfonso I de Aragón casó en 1109 con la viuda doña Urraca de Castilla y León, madre de dos hijos, Alfonso y Sancha. En el pacto matrimonial celebrado en diciembre de aquel año, el aragonés ofreció numerosos lugares a su prometida castellana: el castillo de Estella, en Navarra; y los lugares de Huesca, Jaca, Bespén, Montearagón, Barbastro, y Naval en Aragón.

Pronto llegaron las desavenencias entre ambos esposos, sobre todo cuando pasados los primeros meses del matrimonio, la reina no se quedaba preñada. Los intereses del clero se manifestaron por la anulación del matrimonio por parentesco, alegando que ambos descendían del rey Sancho III el Mayor, de Navarra. Por su parte, numerosos nobles castellanos no aceptaban que el primogénito Alfonso (posterior Alfonso VII de Castilla) quedara fuera de la corona, relegado a simple título de conde de Galicia. Pero lo peor fue que el rey de Aragón no supiera estar a la altura de lo que esperaban de él los castellanos-leoneses-gallegos.

El abad de Sahagún, fr. Domingo, había sido expulsado de su cenobio para que el rey de Aragón nombrara como nuevo abad a su hermano fr. Ramiro el Monje, que se hallaba en el monasterio de Saint Ponce de Tomières, en territorio actual francés. También numerosos caballeros aragoneses se hallaban instalados en castillos castellanos, hecho que fue considerado una provocación. Para colmo, Alfonso I de Aragón se hacía llamar *Emperador*, y manifestaba sus deseos de conquistar Zaragoza (*Sarakusta*) o el de realizar un viaje a Tierra Santa y ser proclamado rey de Jerusalén. Los súbditos castellanos se sentían irritados con la presencia del aragonés.

Mientras don Alfonso se ganaba la impopularidad, doña Urraca, instalada en Huesca, era agasajada por la nobleza oscense, u obsequiada por la morisma con ricas castañas de mazapán.

El rey Alfonso, considerado por las fuentes castellanas como maltratador de súbditos, cuando supo que el papa, en vez de una dispensa matrimonial, les esgrimió una excomunión papal, regresó a Huesca, señorío de su esposa. Los insultos entre ambos llenaron las salas del palacio. Al calificativo de "impotente", respondía él con el de "puta". Esta era precisamente una de las habladurías de la gente. Acusaban a la reina de tener relaciones con el conde Gómez, o con el conde Pedro de Lara, dos de sus fieles amigos. Ninguna de esas

relaciones debía ser cierta, pero las habladurías populares alcanzaban las alcobas de los palacios.



(Urraca de Castilla y León, esposa de Alfonso I en Batallador, rey de Aragón y Navarra)

La reina Urraca, irritada, dictó unas ordenanzas en su ciudad, -hacia 1110- en el sentido de imponer multas de *cinco sueldos jaqueses* a los que blasfemaren, o a los que trasmitiesen calumnias. Aún fue más lejos con el intento de hacer de Huesca una ciudad amable: amenazó con colocar en *el cepo* en plaza pública a los reincidentes. Incluía además de los alcahuetes (correveidores, intermediarios, terceros), a los rufianes (o sea, granujas, estafadores, pícaros, pillos, sinvergüenzas, truhanes, bribones, canallas), a los albarráneos (forasteros o extranjeros), a las putas declaradas y a los vagabundos.

Cuando el Concejo de Huesca le inquirió el porqué de su actitud férrea, ella contestó: - "Porque el rey soy yo".

8-Montcada-Bearn, señores de Fraga, 1170-1186

Uno de los hechos a resaltar en el territorio galo del Bearne, fue el de nombramiento el vizconde de Bearne a favor del noble Guillem Ramón de Montcada y su esposa María de Gabarret, en la lejana fecha de 1170. Este hecho debió ser definitivo para declarar el catalán como lengua oficial en el territorio. Bien entendido que el catalán del siglo XII era un catalán arcaico, derivado del lemosín, que nos ha llegado a través de algunas crónicas. Por ejemplo, los fragmentos que incluimos, pertenecientes al *Fuero bearnés* ejemplificarán mejor que nuestras palabras la cuestión de aquella lengua arcaica usada en el vizcondado de Bearne.

Volvamos a la historia. Alfonso II de Aragón creyó que, casando a la dama María con el mayor de los nobles, don -Guillem Ramón de Montcada-, favorecería la unión de intereses de los bearneses con los suyos propios de la corona aragonesa. Pero erró en su apreciación, y los bearneses no hicieron más que provocar una reacción contraria: la señora de Fraga –María de Bearn o de Gabarret fue destituida, y proclamaron la independencia del Bearne respecto de la corona de Aragón.

De inmediato, buscaron en Bigorra un descendiente de la casa de Bearne, llamado Centullo-, al que sentaron en el trono vizcondal; pero la tiranía que demostró el elegido le valió que fuera asesinado por sus propios vasallos.

"Aquest son los fors de Bearn en los quaous se mentione que antigament en Bearn no haye senhor, et en aquests temps avin (oyendo) laudar un cavaler en Begorre, et anan-lo coelher (a buscar), et feu-lo senhor un an (un año), et après non lo volo thier (mantener) en fors ni en costums, et la Cort de Bearn se ancabà las bets (traslado las sesiones) a Pau, et requirenlo qu'ens sthiencós (se mantuviera) en fors et en costumes, et eg (pero él) non a boló far, et las betz aurironlo (le mataron) en la Cort".

Fallecido el tal Centullo, recurrieron a otro caballero de la Auvernia, también de nombre Centullo, -con lejanos lazos familiares con el vizcondado. Pero este nuevo vizconde consideró que los ánimos belicosos de sus vasallos, defensores a ultranza de sus privilegios, no podían ser fácilmente controlados. Constatación que provocó su dimisión o sustitución, según se mire. Cuando pretendía huir, fue descubierto por un vecino, que le dio muerte –sin más- en el paso del puente que une el Bearn con el Soule.

Item. Aprés hom (alguien) los laudà (les alabó) un prudhom cavaler en Auverbia, et anan-lo calher, et feu-lo senhor dus ans (dos años), et en après, eg se demostrà trop orgulhós (arrogante) que non los bolo thier (quiso respetarlos) en fors ni en costumes, et la Cort l'asbertz (le persiguió) fet-lo aurir (asesinar) on cap del pont de Sarauch a un escuder, lo quan lo ferí tan coop (tan fuertemente) de l'esperit, que darrer lo trigó (lo hirió mortalmente).

Pasados tres años de desaciertos políticos, llamaron nuevamente a María de Gabarret, esposa de Guillem Ramón de Montcada, -ambos ricos señores de Fraga-, con quienes iniciaron una nueva y fructífera etapa de su historia, ligada a los nobles señores de Montcada.

De ese periodo de influencia de los señores de Bearne en la historia de Fraga debió dejar alguna influencia urbanística o arquitectónica, - posiblemente en algunas esculturas de la iglesia de San Pedro-, como la lápida conocida de los *Tres vivos y de los tres muertos*, y de la que han quedado algunos restos. Esta dama murió en 1186 abdicando en su hijo Gastón VI.



(Leyenda de los tres vivos y los tres muertos. Dibujo de Ryan Rizzo)

9-Torre dels Fraris, una construcción templaria, s. XII

La "Torre dels fraris" son los restos de una amplia edificación relacionada con los templarios, es decir, con los caballeros de la orden del Templo de Salomón, creada en Jerusalén en 1118. Se halla en el trayecto Fraga a Torrente de Cinca, junto al Merco y entrada de la autopista A-2.

Esta orden militar se rigió con las reglas del Císter, o sea, con austereidad disciplina y oración, sin olvidar su calidad de soldados en lucha con el Islam y protegidos por el papado. Las reglas se las redactó el mismísimo Bernardo de Claravall con el título de "*Laude Novae Militae*".

Fraga, igual que Tortosa y Lleida, representaba la frontera con el Islam, y su interés por someterlas al dominio cristiano condujo al conde de Barcelona y Príncipe de Aragón, Ramón Berenguer IV, a pactar con los templarios la renuncia a la corona de Aragón de cambio de generosas donaciones entre las que se incluían toda la zona de frontera desde Monzón a Saidí. Pacto que se redactó en Girona en 1143.

Conquistada Fraga junto con Lleida en 1149, no podía faltar la presencia templaria en tan importantes conquistas. En esas fechas, los dominios templarios en Aragón y Cataluña, como la encomienda de Granyena, dependían del Maestre General de la Orden con sede en la Provenza francesa.

El primer documento conservado en el que aparecen expresamente documentados en Fraga es el de la concesión de un molino -datado en 1181- que debían construir desde el puente de Fraga hasta el término de Massalcoreig. Poco después, en 1184, recibieron el privilegio de reconstrucción, explotación y cobro del paso del puente por Fraga. También se harán cargo del castillo de Fraga por cesión de la orden de Montgay o Montegaudio.

Fraga quedó integrada en una amplia encomienda dependiente inicialmente de Gardeny (Lleida) con trece lugares repartidos en las riberas bajas del Cinca y Segre: Albalate de Cinca, Alcolea de Cinca, Almudáfar, Ballobar (la antigua *Vallobar*), Chalamera (*Xalamera*), Fraga, Massalcoreig, Mequinenza, Ontiñena (*Ontignena*), Osso de Cinca, *Torre Cornelios*, Velilla de Cinca y Saidí (*la antigua Çaydî*).

Toda esta zona había de repoblarse con cristianos procedentes de las montañas (Pallars, Ribagorza) y de las comarcas vecinas de Urgell y Segriá.

La "torre del Fraris" era un amplio espacio cercado, que incluía iglesia, vivienda, estancias para graneros, animales, y almacenes, disponiendo de un cementerio al exterior del recinto en la parte sudoeste. Lamentablemente, toda esa construcción, que no era más que una granja de explotación al estilo del Císter, sólo ha permanecido en pie la torre. Roma, la ciudad papal, extendió una bula de protección a los templarios de Fraga en 1206. Después de esta fecha, la población campesina dependiente de la torre incrementó su número progresivamente, constituyendo una unidad de contribución fiscal dependiente de Fraga llamada la Almunia.



(Torre dels Fraris - Fraga. Foto: A. Sorolla)

Los templarios de La Almunia se vieron obligados a ceder sus propiedades por orden real a favor de los Montcada de Fraga en 1294. Aunque diez años más tarde recuperaron parte de sus antiguas propiedades. De poco les iba a servir. Porque la orden fue disuelta en 1312, debiendo traspasar sus posesiones a la Orden de los Hospitalarios de San Juan de Jerusalén; una de las tres órdenes hermanas, que se diferenciaba no en la cruz, sino en los colores: los templarios habían vestido cruz roja sobre blanco, mientras que los hospitalarios usaron cruz blanca sobre negro.

La *torre del Fraris*, muy derruida en las primeras décadas del siglo XX, fue ligeramente excavada por el historiador José Salarrullana de Dios, quien hizo una somera descripción de lo que todavía era visible. En la actualidad, la torre es una propiedad privada de don Agustín Insa, convertida en residencia particular.

10-Castillo de Salamera y Templarios de Chalamera, s. XII

Las siguientes líneas son fragmentos de una carta que el historiador don Rodrigo Pita Mercé nos remitió personalmente en 25 de diciembre de 2008. No por conocidas son menos interesantes sus noticias, que transcribimos con sumo interés:

"La principal fuente árabe hasta el siglo XI es el historiador árabe Al-Udri" –dice. Se trata de un historiador árabe natural de Almería, cuya ascendencia genealógica queda recogida en su largo nombre: Abu-l-abbas Ahmad bin Umar bin Anas bin Dilhat bin Abu-l-Jiyar Anas bin Faladan bin Imran bin Munayb bin Zugayba bin Qutba **al-Udri** (1003-1085). La ascendencia se lee de atrás hacia el principio de su largo nombre, teniendo en cuenta que el término *Bin/Ben* significa "hijo de".

Pues bien, este historiador musulmán afirma que de las primeras familias –de etnia bereber- que ocuparon la ciudad de Huesca (Osca romana), fue la de los *Salama*.

Sigue el señor Pita Mercé diciendo:

"Al llegar Musa Ibn Nusair a principios del siglo VIII a Huesca, se encontró una ciudad muy bien defendida por muros romanos, con muchas torres; y que resistió muchos meses el asedio de los musulmanes. Finalmente, tras largo asedio, los sarracenos se apoderaron de Huesca, la cual, en su primer periodo de la ocupación árabe fue dominada por un clan familiar llamado los banu Salama, posiblemente berberiscos arabizados, que sometieron a Huesca un régimen tiránico de continuos abusos sobre la población mozárabe de Osca".

Al parecer, los Banu Salama extendieron su dominio hacia el río Alcanadre y hacia el Cinca, llegando a su confluencia, donde edificaron un castillo o torre de vigilancia que –con deformaciones propias de épocas de medievales- se denominó *Salamera*, luego *Xalamera* y castellanizado como Chalamera.

Sigue diciendo el emérito don Rodrigo Pita:

"Parece que el topónimo Chalamera procede de nombre familiar de los *Banu Salama* cuyo antropónimo dio lugar con la edificación del castillo de *Salamera*, sobre un magnífico *castellum* prerromano que dominaba las confluencias de los ríos Cinca y Alcanadre. En árabe la

palabra *Salama* significa: paz. Así el castillo de Chalamera sería la última posición fortificada árabe..."

Y añade una mención a la ermita:

"Destaca en Chalamera el magnífico templo parroquial románico llamado Ermita de Chalamera, obra principal de los templarios en el Bajo Cinca. Monumento que tiene su punto flaco en la techumbre con sus muchas goteras".

A continuación, don Rodrigo pedía a la Asociación vigente en aquellos momentos como era *La Casa de Fraga en Barcelona*. que, en unión con otras, dirigieran una petición al gobierno de Aragón para la rehabilitación o reparación de este templo cristiano, verdadera catedral templaria, "*para parar su actual degradación y asegurar su supervivencia por los siglos*".



(Ermita de Chalamera. Foto de Juan de kenti)

11-Noticias de Avinganya, 1201

Ya sabemos que Villella y Daimuz fueron vendidas en 1255 al convento de Avinganya. La adquisición fue facilitada por Ramón de Montcada, señor de Villella y Daimuç, quien tenía su dominio desde hacía tres años, El convento de Avinganya pagaba el precio de 1.140 mazmudinas de oro por ambas villas y sus respectivos términos. No obstante, el monasterio de Santa María de Chalamera llegó a tener rentas –entre ellas el llamado impuesto de cena- sobre el lugar de Daimuç, tal como subscríbía en 1324 el abad del citado monasterio, fr. Miguel de Riberola.

Reformas en el Castellar

La priora del monasterio de Avinganya suplicó al rey Juan II en 1387 que como poseedora del lugar de Villella junto al Cinca, le permitiese reedificar la fortaleza inmediata llamada el Castellar. Por cuya razón el monarca mandaba al gobernador general de Aragón que le remitiese su licencia. La fortaleza de Villella debía servir a la monjas para defenderse de aquellos enemigos que venían causando perjuicios en la Ribera, y, además, por la circunstancia de estar derruido.

Villella pasa a señorío real:

En 1389 los perceptores de impuestos que sustituyeron al abad de Alcolea, Pedro Colom, por defunción, se les rogó que no cobrasen al convento de Avinganya por haber sufrido algunas expoliaciones.

El lugar de Daimuç era la consideraba propietaria del horno de Buarç, y los de Fraga manifestaron ser también propietarios. Los de Daimuz reclamaron al rey Juan diciendo que tenían dos jueces para sus causas, desde hacía más de 50 años, y pedían juzgar a los hombres de Fraga que, con ánimo hostil, entraron en el lugar robando en el horno y pretendiendo ser de los de Fraga. El rey mandó detener a los que se llevaron presos a Domingo Puyaçolo, Pere de Rovira, Pere de Villanova, Bernad de Daimuç y Bartolomé Tapia.

Poco después, en 1391, la reina María declaró que Avinganya estaba obligada a pagar a Francesc Çatera, mercader de Girona, anualmente, la cantidad de 800 s.j. sobre el lugar de Vilella (sic), como marmesor y por los asuntos del conde de Luna, padre de la reina. Impuesto que se restaba de las rentas del lugar. Como el dicho beneficiado Sr. Çatera hace tiempo que no percibía su asignación, la reina mandó introducir el arriendo anual de las rentas en el lugar de Villella, y de que dicho arriendo se satisficiera al dicho acreedor.

Villella de nuevo en posesión del monasterio de Avinganya

En enero de 1393 el rey Juan a manda a Gispert de Torrent, doncel de Fraga, que dejara de molestar a los hombres de Villella que pertenecían a

la priora el convento de Avinganya y a sus frailes. El justicia de Fraga debía intervenir para preservar de cualquier mala acción a dicha priora y a los hombres sus vasallos. Se recuerda que Ramón de Montcada y su esposa Sibila vendieron en el pasado el lugar de Villella en la Ribera del Cinca a dicho monasterio con el consentimiento del rey Jaime I.

El prior de Avinganya, fra Sánchez de Torres, reclamaba en 1419 la percepción de los tributos, rentas y derechos que el convento tenía sobre la ciudad de Lérida. Se habían producido unos años de crisis que se prolongarán hasta las guerras civiles del siglo XV con Juan II. En el siglo XVI el convento sólo tiene dos monjas. La solución para restablecer el monasterio vino cuando la orden trinitaria decidió convertir el monasterio de Serós en un noviciado de la orden. La iglesia, donde siguieron enterrándose los Montcada, y el edificio en general quedó reformado con modalidades propias de la época llamada del Renacimiento. El convento debió venderse el señorío de Daimuz y Villella de Cinca, pues en el siglo XVI hallamos como señor del Armajal, del Castellar, de Daimuz y una calle de Villella a la familia de los Gilbert, luego llamada de los Girbert-Carvi. Daimuz desapareció definitivamente tras la expulsión morisca, en tanto que Villella, con su huerta regada con la acequia, entonces llamada de Fraga, resistió la crisis del siglo XVI y XVII pasando su jurisdicción por varios señoríos todavía.



(Convento de Avinganya-Serós.)

12-Fraga y los Fueros de Jaca, 1201

La fecha de concesión de Fueros para Fraga ha sido un tema que despertó nuestro interés durante largo tiempo.

Sabíamos que en 1201 el rey Pedro III otorgó a los vecinos de la villa de Fraga el privilegio de constituirse en Concejo. Dos años antes, había hecho lo mismo con Lleida. Pero la cuestión es la siguiente: el documento de constitución de municipalidad no cita los Fueros o Leyes por los que debe regirse. ¿Por qué? Porque la justicia se aplicaba desde los primeros momentos de la ocupación cristiana. Pero, ¿cuál era su código legislativo? No podría entenderse que un localidad tan importante como Fraga, con un *battle* o bayle en su castillo, no tuviera potestad de ejercer la jurisdicción encomendada por el rey.

Así las cosas, ¿quién fue el primer señor y justicia? Ya hemos tratado de él en otras páginas, aunque será bueno recordar que lo fue don Arnal Mir, conde de Pallars, que ejerció como primer gobernador o teniente de Fraga. Concretamente desde la temprana fecha de 1150: O sea, menos de un año después de la conquista. De este personaje teníamos localizados diversos documentos y referencias que le situaban en el desempeño de ese oficio hasta 1174.

Recientemente, hemos topado con un nuevo documento -copiado a la letra por doña Ana M^a Barrero García-, datado en marzo de 1158, redactado en la ciudad de Jaca. Todos los aragoneses saben que esta ciudad fue capital de Aragón, y origen y difusión de lo que habían de ser fúeros aragoneses, navarros y franceses. Esa difusión quedaba justificada por la elemental corriente de transmisión desde una ciudad encrucijada en el camino de Santiago.

También otras localidades conquistadas por la Corona de Aragón fueron dotadas de un cuerpo normativo, como el que ya disponían los jacetanos, tomado éste a su vez de los Fúeros de Sobrarbe. Los de Sobrarbe, más antiguos, parece que fueron redactados en San Juan de la Peña en 1062. Luego pasaron a Jaca al año siguiente, por concesión del rey aragonés Sancho Ramírez y que se extendieron por Arguedas (1092) o Barbastro (1100), por ejemplo.

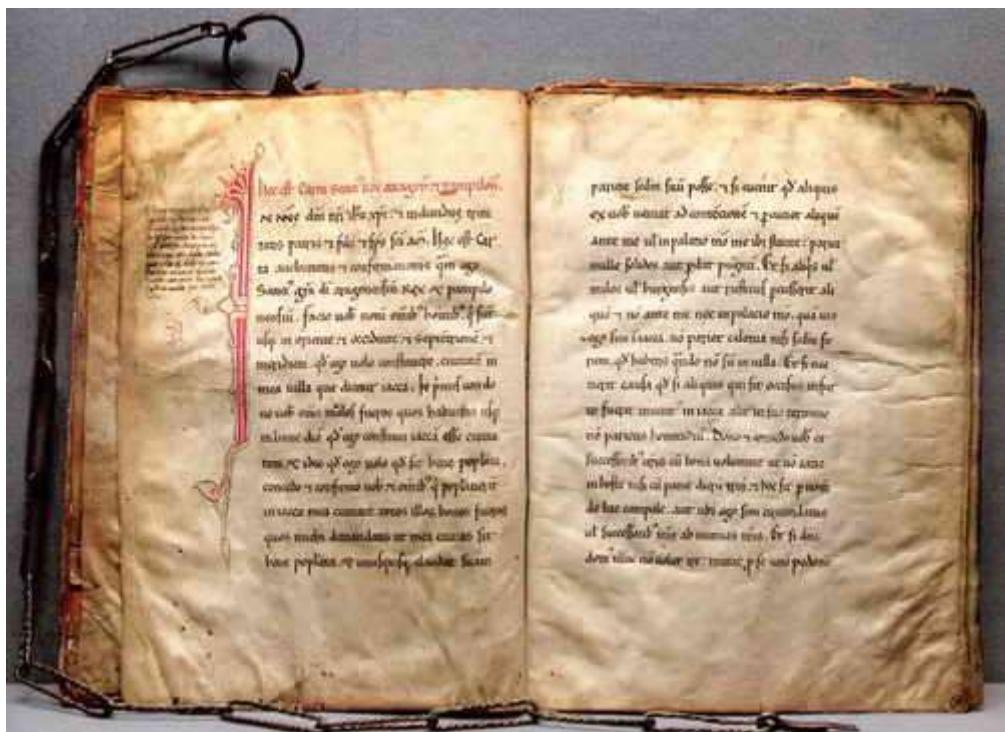
Como venimos exponiendo, el Fuero de Jaca fue extendiéndose a Huesca en 1100; o sea, media centuria antes de la conquista de Fraga. También a lo largo de la citada vía peregrina de Santiago gozaron de esos fúeros: Berdún, Mianmos y Ruesta antes de 1170, Canfranc, Santa Cilia, Montearagón y Salvatierra, con posterioridad.

En resumen, defenderemos que Fraga tuvo leyes desde la fecha de 1150 a la de 1162, data que corresponde con la muerte del conde-príncipe Ramón Berenguer IV. Sin embargo, no aparecerán noticias escritas hasta más tarde

Veamos.

No hay duda que los primeros fueros que obtuvo Fraga tuvieron que ser los Fueros de Jaca, pues no hay mención de concesión de Usos y Costumbres de Cataluña para esas fechas. Es fácil entender que se regulara por el mismo sistema jurídico que Lleida y Tortosa.

En segundo lugar, tampoco podían ser concedidos los adaptados fueros de Huesca de 1208, ni los llamados fueros de Aragón -reelaborados por el obispo Vidal de Canelles en 1247-, al refundir todos los fueros particulares de cada lugar. Encargo que le encomendó el rey Conquistador, Jaime I. Es obvio que descartemos estas últimas fechas, pues, si la municipalidad de Fraga ya había sido constituida en octubre de 1201, no pudo concederse una legislación que todavía no existía.



(Libro de los fueros de jaca.)

En tercer lugar, y quizá el argumento más interesante, es que el señor de Fraga Arnal Mir, estaba presente en Jaca el día de la concesión del fuero de Berdún en 1158. Este noble firma el documento como "**Arnal Mir Pallariensis in Fraga et in Boil**" (AHN, Clero, San Juan de la Peña, carp 714, nº 20)

El documento de Berdún lleva la firma del conde Ramón Berenguer IV y otros muchos caballeros, como los señores de Estada, de Barbastro, de Huesca, de Argueda, el de Fraga y otros muchos. ¿Cómo no iban a tener interés esos señores que el conde hiciera lo mismo para con los honores que disfrutaban sus vasallos en otros señoríos? Por ello, creemos que Arnal Mir de Pallars obtuvo del conde de Barcelona el obligado cuerpo legal por el que regir a los

fragatinos, y a la comunidad musulmana o aljama de Fraga, que se quedó establecida antes de 1154 en el barrio del Murallo de Fraga. Esta minoría religiosa tenía, además, sus leyes particulares y su propio justicia.

Debemos suponer que el sucesor del conde catalán, su hijo Alfonso II de Aragón, del que sabemos que en los años setenta del siglo XII señaló y delimitó el término de Fraga, hubo de conceder a los fragatinos la aplicación de los Fueros de Jaca, o lo que es lo mismo, los reformados de Huesca. Eso explicaría el porqué el rey Conquistador confirmó para Fraga los de Huesca, es decir, los ya refundidos de Jaca, en la fecha de 1242.

No tenemos ninguna duda de que el Jaime I confirmó lo que ya venía funcionando. En consecuencia, el rey Jaime NO fue el primero en conceder Fueros a Fraga, sino solo confirmar los que tenía.

13-Donación de Candasnos a Sijena, 1209

El rey Pedro II de Aragón, I como conde de Barcelona, deseando beneficiar al monasterio de Santa María de Sexena (posteriormente conocido como Sejena, Sijena, Sigüenza), y en ayuda de la priora Otzenza y demás monjas y clérigos del mismo, concedió en 25 de mayo de 1209 el lugar de Candasnos (*Campus Asinorum, Camp d'Asnos*) a perpetuidad para el monasterio.

La fundadora de este monasterio oscense (Huesca, Osca) había sido doña Sancha de Castilla y de Polonia, su madre, reina de Aragón, como consorte de Alfonso II de Aragón, I como conde de Barcelona.

El término que comprendía Candasnos quedó fijado en la misma donación señalando sus confrontanzas de la forma siguiente:

- Por el Este llegaba a la Portellada y al valle de *Avinorca* hasta el lugar llamado *Pedrós*.
- Por el Sur con la vía que conducía al Valle de *Orrios* o a Caspe (dice Casp) y que está cercano al lugar de *Pedrós* y el valle de la *Lliberola* (dice *Loparolis*).
- Por el Oeste por el valle llamado *Ladrones* hasta el origen y cabeza de dicho valle.
- Y por el Norte con la parte alta de la sierra que separa la *Vall de Ladrones* y la balsa de *Cagallons* y que conduce a la *Portellada*.

Este documento, escrito originariamente en latín, había sido recogido en primer lugar por don Mariano de Pano y Ruata en 1943.



(La plaza de Candasnos.)

14-Donación de Ballobar a Sijena, 1212

La donación de *Vallobar* (*Ballobar*) al monasterio de Sijena se llevó a efecto por concesión del rey de Aragón Pedro II (1196-1213) en 19 de mayo de 1212. Donación que se realizó en compensación del quinto o quinta parte del botín y rentas de los lugares correspondiente a órdenes militares, desde el derecho de conquista pactado en 1143 por el conde de Barcelona Ramón Berenguer IV; todo ello a cambio de su renuncia a la corona que les había adjudicado el rey Alfonso I en Bayona.

De este documento tan antiguo se conservan copias en la Biblioteca Central de Barcelona (nº 1.795), en el Centro de Estudios Medievales, fondo *Sigena* (S-23), en el Archivo Histórico de Huesca (S-38), y en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, en *Órdenes Militares*, leg. 8.127. No puede decirse que se trata de un documento desconocido, pues numerosos autores los han usado o transcritto. Entre ellos: Pano, Ibarra, del Arco, Ubieto, Miret, o Bisson. Por nuestra parte, nos limitaremos a presentarlo, insistiendo en el uso arcaico del topónimo *Vall Lobar*, como antecedente de la palabra *Ballobar* actual.

El documento dice testualmente:

In Christi nomine. Sit notum cunctis quod nos Petrus, Dei gratia Rex Aragonum et Comes Barchinone, obligamus et nunc in presenti pro vestro pignore tradimus vobis dompne Otzende Priorisse et Conventui vestro dominarum / de Sexena totam ab integro villam nostram de Valle lobar (Vallobar/Ballobar), cum hominibus et feminis qui ibi sunt et cum omnibus terminis et pertinenciis suis, et cum omni iure et donatione et aliis omnibus que in prelibata villa de Valle lobar habemus et habere debemus aliquo iure, aliquo modo, aliqua ratione vel causa.

*Predictam itaque villam de Vallelobar, cum omnibus et singulis superius nominatis tamdiu vos et Con/ventus vestris de Sexena ratione vestri pignoris habeatis et teneatis et possideatis et expletetis libere et potenter, et fructus omnes ex inde provenientes integre percipiatis sine aliqua nostra et nostrarum contradic/tione in pace, donec de redditibus et exitibus et expletis de prenominata villa de Valle lobar plenarie recuperetis de bona moneta iaccensis firma et in Aragonum curribili totos illos denarios quos de **quinto** / et de **azemilis** habuimus de hominibus vestri honoris, quos denarios per nos et mandatum nostrum accepit a vobis Iohannes Peitavinus merinus Osce (Osca/Huesca) et alii nostri homines quos in eisdem denariis vobis assignavimus / acceptores, sicut continetur in carta que*

habetur inter vos et Iohani Peitavinum, de quo quinto et azemilis credatur vel per vestrum planum verbum.

*Promittimus autem vobis et domui vestre de Sexene et bona / fide convenimus quod in prenominata villa de Vallelobar vel hiis que superius continetur nichil tangemus aut accipiemus vel afferemus vobis vel tangi aut accipi vel afferri ab aliquo permittemus aliqua ratione / vel causa, donec de exitibus de predicta villa de Vallelobar provenientibus de toto predicto **quinto** et **azemilis** vobis vel successoribus vestris sit plenarie satisfactum, de quibus exitibus credatur etiam / vobis per vestrum planum verbum.*

Data apud Calataiub, XIIII kalendas iunii Era M.^aCC^a quinquagesima, per manum Ferraris notarii nostri. Signum [signo] Petri Dei gratia regis Aragonensis et comitis Barchinonensis.

[1.^a Col.] Testes huius rei sunt: Michael de Lusia. Blaschus Romei. [2.^a Col.] Egidius Garcez. Petrus Momez. Furtunius Aznariz. [3.^a Col.] Gazco de Biota. Eleazarus, repositarius Aragonum. Magister Martinus. Ego Ferrarius, notarius domini regis, hoc scribi et feci mandato ipsius loco, die et anno prefixis.

El documento explica que el rey Pedro II, deseando favorecer a la priora del monasterio, doña Orzenda, le entregará Vallobar (Ballobar) con sus rentas, de modo que esta localidad aragonesa pasará a ser señorío de la orden militar del San Juan de Jerusalén, comúnmente conocida por los Hospitalarios. También estaba cargado sobre Ballobar el impuesto llamado de *acémila*, que consistía en la entrega de un número de animales de carga para usos del monarca cuando los reclamase.



(Restos del castillo de Vallobar-Ballobar)

15-Condes de Ampurias, Fraga 1228

La primera noticia que disponemos de su relación con Fraga y con el Cinca empieza en 1228. Ese año, el conde de Ampurias Pons II (conde desde 1116 a 1154) había sido vencido en una refriega con el conde de Barcelona, Ramón Berenguer III (1092-1131). Obligado el de Ampurias a romper los pactos que tenía firmados con Gaufredo del Roselló; el de Barcelona le hizo vasallo suyo.

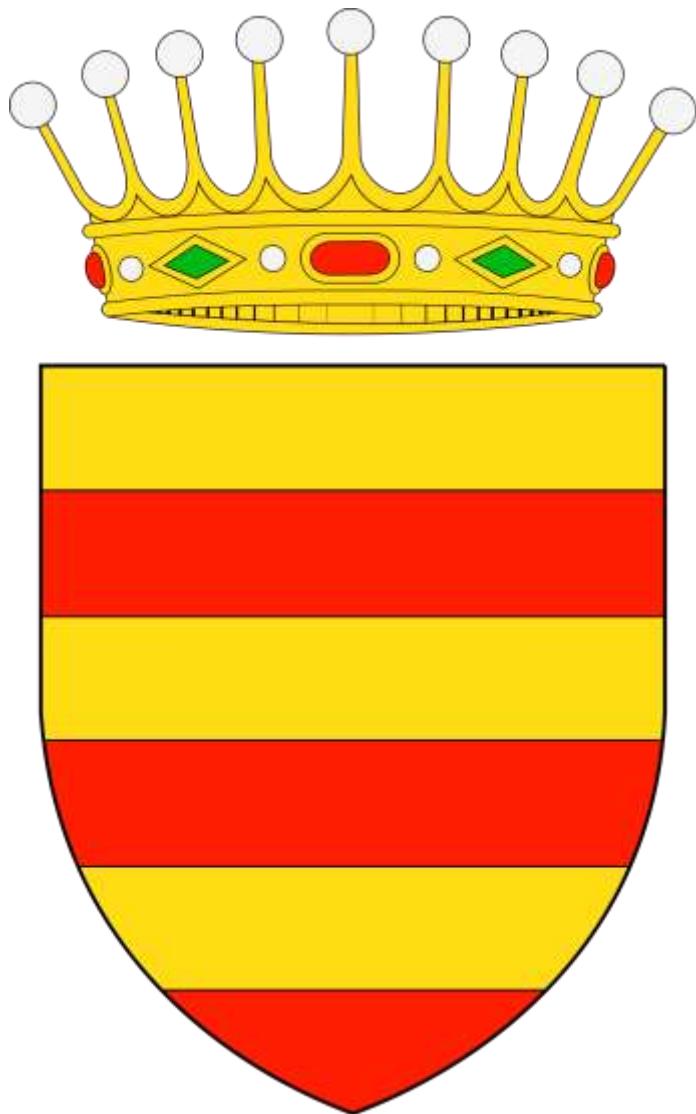
Por el acto de convenio o pactos mutuos de vasallaje, Pons II, hijo de Sança d'Urgell, firmado en agosto de 1228, se obligaba a no entrometerse en la propuesta de ampliar las conquistas del de Barcelona, que fijaba sus límites en "Paviano", Estopanyà (actual Estopiñán, en la provincia de Huesca), y las ciudades de Fraga (actual provincia de Huesca), Lleida y Tortosa (en la actualidad en Cataluña), incluidos todos sus términos. Faltaban todavía 20 años para la conquista de Tortosa y 21 años para las de Fraga y Lleida.

Estuvieron presentes en aquellos decisivos pactos los nobles: Umberto, Pons Guillem, Guillem Bernat, Guillermo Raymundo, Raymundo Dalmau, Pons el vizconde de Gerona, Reamballe, Ramon de Renard, Guillem el Dapifer, Guillem Gaucefredi, y Bernardo de Luciano.

En 1134 el conde de Ampurias asistió a las reuniones sobre *Paz y Tregua de Dios*, celebradas en la ciudad mora de Lleida y convocadas por el conde de Barcelona Ramón Berenguer IV. (Las primeras asambleas de este tipo, que garantizaba la paz entre nobles y protección del pueblo, habían sido celebradas en Tolugues-Francia en 1027).

Ambos condes viajaron a Almería en 1147, participaron en la toma de Tortosa siguiendo los pactos de 1228, y es probable que estuvieran presentes en las conquistas de Lérida y Fraga de 1149. Mejor conocimiento de los hechos referidos a estas conquistas se refieren al protagonismo de su pariente el conde de Urgell.

Aunque la temática de las titulaciones del conquistador de Fraga son poco conocidas, y muy debatidas por seudohistoriadores, el conde de Barcelona, esposo de doña Petronila, heredera del reino de Aragón. El conde era ya conocido como Príncipe en Castilla, por el matrimonio de su hermana Berenguela con el rey castellano, madre que fue de diversos reyes como: Fernando II de León y de Sancho III de Castilla. Ramón Berenguer IV conde y príncipe del reino de Aragón, fue reconocido también como rey de Valencia y Murcia en 1151.



(Escudo de los condes de Ampurias, concedido por el rey franco Carlomagno y su hijo Luis.)

Su aliado el conde de Ampurias, Pons II, casó con Brunesinda de Ampurias, de quien tuvo a Hug III. Este casó con Jussiana d'Entença, y fue señor de Alcolea de Cinca, heredándole en Alcolea de Cinca su segundo hijo, Pons Hug d'Entença (+1175). Personajes que habrá que tratar.

16-Concesió del Vedat de Fraga, 1234

Finalitzada la conquesta de Mallorca el 1229, lo rei Jaume I va fer un pacte en Aurembiaix de Montcada, protegint-la com amant seu, a canvi de quedar-se -quan moris aquesta- el comtat d'Urgell i les possessions de Fraga que havia concedit a aquesta dama. Per tant, Aurembiaix era també senyora de Fraga.

Després, Jaume I Conqueridor va demanar ajut militar per a les campanyes de la conquesta de València, que ja havia començat l'any 1232, en l'ocupació de Morella. Sabem que els homes de Fraga hi van estar presents acompanyant als Entença.

Al poc, lo rei aragonés va retornar a Lleida després de les primeres campanyes, on va reuní's en los nobles -especialment catalans-, als qui prometé repartir els guanys derivats de la conquesta de València. Al 1234 passà a Fraga, segurament també per saludar al seu tiet Bernat Guillem d'Entença, a qui havia de nomenar capità de la tropa en la conquesta de Burriana.

Resulta interessant entendre com el rei Conqueridor va donar autorització al senyor de Fraga per a dividir lo seu terme del de Torrent, aprofitant per confirmar a *Penya Alba* (Peñalba) en aldea de Fraga. Donacions que segurament tenien el propòsit d'evitar els conflictes que els estava originant als homes de Fraga la orde militar dels Hospitalers, que eren senyors de Caspe (Casp) i Torrent de Cinca. També en agraïment de la participació dels de Fraga, incloint els seus tiets Bernat Guillem i Guillem d'Entença, los dos senyors de Fraga, per primer camí a l'any 1215.

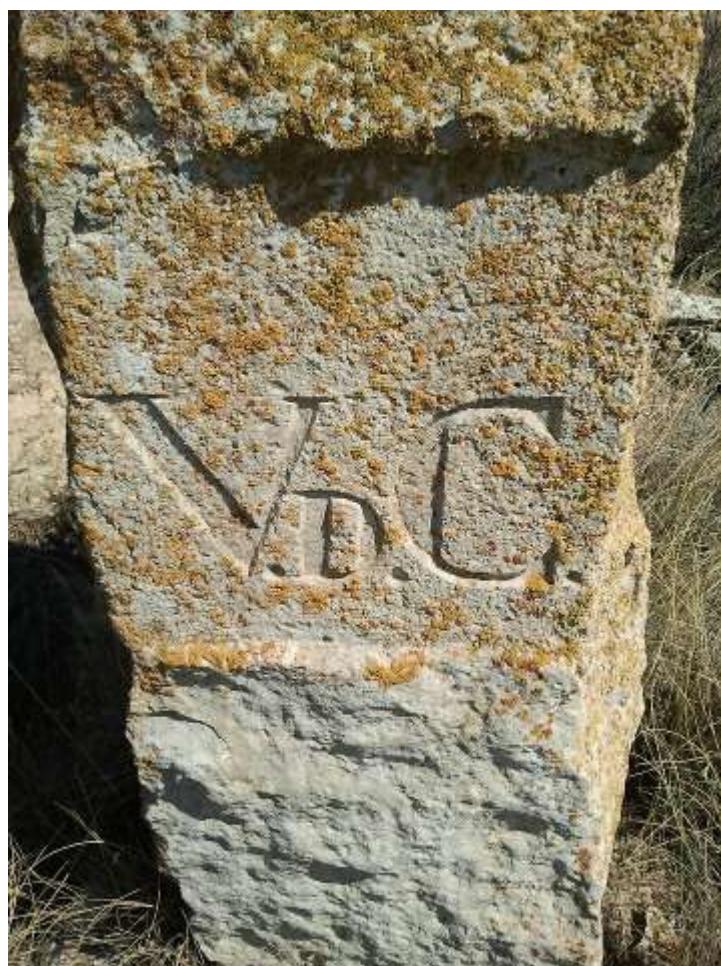
En la data de 1234 visitar novament Fraga moment que va remarcar el regal o donació que feu als fragatins d'una considerable extensió de terres que limitaven en l'Ebre, i que més tard havien d'anomenar-se el Vedat de Fraga, o terres de reserva pels seus habitants. Eixa és la concessió, que traslladem a versió castellana:

"Hago saber a todos que nos señor Jaime, rey de Aragón por la gracia de Dios, y del Reyno de Mallorca, conde de Barcelona y de Urgel, y señor de Montpellier, con la presenta carta nuestra, damos, concedemos y otorgamos firmemente y en perpetua validez a todos vosotros hombres de Fraga, así presentes como futuros, cierto lugar en calidad de Vedado en Montenegro, el cual tiene una legua hacia todas las direcciones, esto es, de la Balsa Amarga hasta el río Ebro, y hasta el fondo de la Vallcorna."

Como consecuencia, podréis apresar y cazar en el lugar anteriormente señalado con todas las libertades, sin castigo ni pena, (exceptuando, no obstante, todos nuestros derechos); que no os sea lícito prohibir la entrada y la salida de ganados y otros animales de nuestra tierra y entren libremente solo para pacer para sí al predicho lugar, mientras lo tengáis en su disfrute y pertenencia vosotros y vuestros sucesores, como se contiene arriba.

Otorgado en Fraga en el año del Señor de 1234. Jaime Rey de Aragón y del Reyno de Mallorca por la gracia de Dios, conde de Barcelona y de Urgel, y señor de Montpellier.

Son testigos: Pedro, infante de Portugal, Nuño Sanchis, Bernardo de Calasanz, Blasco de Maza, Guillermo Andruet, Francisco Perez de Pina, S. Pedro de Gavà, Alamando de Sadaba.



(Fita del Vedat de Fraga.)

Firmado por mí, el escribano Juan, quien lo redacté por mandato del señor Rey, hecho en el día y año señalado".

Quan Bernat Guillem d'Entença morí a les portes del Puig de Santa Maria l'any 1235, el rei ja havia mencionat la llegenda del murcegot (*lo rat penat dels valencians*). En aquest mateix indret, -a les portes

de València-, Jaume I nomenar a Guillem Bernat, fill petit de del seu tiet difunt, en cavaller i membre del seu sèquit, igual que al germà primogènit d'aquest, Berenguer d'Entença, que pareix que era el marit de Galbors de Montcada, filla de Guillem Ramon de Montcada i Constança d'Aragó, i per tant, neboda d'Aurembiaix de Montcada, señora de Fraga i protegida del dit rei Jaume I.

Anys després, los Montcada van recollir los principals documents sobre Fraga en el *Llibre del privilegis*, conservat actualment a l'arxiu de Les Cortes de Aragón (ff. 14v-15), on recordaran tres de les importants concessions anteriors a ells, encapcelaes per l'epígrafe:

"Carta de confirmació feyta per lo rey En Jachme als homens de Fraga, que aian los furs d'Osca, e del Vedat, e que pus IIII iuràs elegir".

17-Ferrán Sánchez, muerte en el Cinca, 1275

El rey Jaime I de Aragón, rey de Valencia, rey de Mallorca, conde de Barcelona, y señor de Montpellier, se casó en segundas con doña Violante o Yolanda de Hungría, en 1235. Separado de su primera esposa, doña Leonor de Castilla, tuvo con ella un hijo que legitimó como heredero, con el nombre de Alfonso.

Doña Violante, su segunda mujer, fue una incondicional de su esbelto esposo, a quien acompañó en la toma de Burriana y de Valencia, y le había de obsequiar con diversos hijos, antes de su fallecimiento en 1251. Fue enterrada junto con una de sus hijas en el monasterio cisterciense de *Vallbona de les Monges* (Lleida).

El histórico monarca Conquistador tuvo, durante el segundo matrimonio, relaciones amorosas con una dama aragonesa llamada Blanca, hija, al parecer, de los nobles Sancho de Antillón y doña Orzenda señores de Salas Altas y Salas Bajas (Huesca). Doña Blanca de Antillón le dio un hijo que se llamó Ferrán Sánchez de Castro, nuestro protagonista.

El joven Ferrán Sánchez protagonizó oposiciones nobiliarias contra su padre, apoyado por un sector de la nobleza aragonesa del momento. Tuvo la osadía de enfrentarse a las coronas de su padre -era rey de varios reinos- rodeándose de personajes levantiscos. Casado este innoble hijo con doña Aldonza de Urrea, hija de don Ximeno de Urrea, se alió inclusive a la casa francesa de los Anjou, enemigos declarados de su padre. Tal parece que llegó a ser el atrevimiento del hijo, que, en las Cortes de Lérida de 1272, Ferrán irrumpió de noche en la cámara del rey. Tal hecho fue interpretado por el rey y su Consejo como un nuevo acto rebeldía. Para darle más intencionalidad en su oposición a la corona, se llegó a decir que su intención era la de matar al padre. Cuando ocurrió este hecho, las relaciones con doña Blanca de Antillón, madre de Ferrán, ya habían finalizado desde hacía unos diez años.

Las aspiraciones de Ferrán se complicaron cuando otro hijo del rey Jaime, el infante Pedro, nominado nuevo heredero a la Corona por el testamento de 1262, no aceptó nunca la rebeldía de su hermanastro. Ni siquiera cuando mejoraron las relaciones entre Ferrán y el rey, padre de ambos.

Un día, Ferrán se presentó en Valencia ante su padre acompañado de los nobles Ximeno de Urrea su suegro, Ferriz de Lizana y Pedro

Martínez de Luna, tres cabezas aragonesas insignes. La arrogancia y pretensiones de Ferrán, unido a la acusación que se presentó contra el joven de haber querido envenenar al rey, empeoraron definitivamente las relaciones padre-hijo.



(Iglesia de Pomar de Cinca, reformada en el s. XVI, perteneciente al municipio de San Miquel del Cinca, cercana a Monzón.)

En 1274, una de las rebeliones de nobles aragoneses contra el monarca Conquistador no hizo más que agraviar una situación que había de adquirir tintes dramáticos. En contra el rey de Aragón, de Valencia, de Mallorca, etc... se alzaron en armas también Artal de Luna, y Pedro Cornel, junto a los arriba nombrados. La reacción del infante Pedro, con el cargo de Procurador General de los Reinos, y como futuro sucesor a la Corona, no tembló; usurpó todas las propiedades de su hermanastro, quien atemorizado por el cariz de los hechos, se refugió en su castillo de Pomar de Cinca (Huesca).

Todavía su padre tuvo un último gesto con él: le perdonó y le devolvió todo lo expropiado.

Pero en 1275 los aires de nueva rebelión aragonesa –siempre por cuestiones de sucesión e influencias entre familias- eran alarmantes.

Nueva reacción del infante Pedro, quien, actuando con firmeza, asedió el castillo de Antillón, propiedad de doña Blanca. Ferran cayó

en la trampa: deseando proteger a su madre, pasó al citado castillo. Los rebeldes, rodeados de tropas reales, fueron aplastados. Ferrán corrió de nuevo a refugiarse en Pomar de Cinca, su señorío. Como sabía que no podría resistir a las fuerzas de su hermano, salió disfrazado de pastor con un grupo de gente y un rebaño. Para despistar al defensor de la corona, un jinete disfrazado de Ferrán tomó el camino contrario. Reconocido el ardiz, fue perseguido el rebaño, detenido el hijo rebelde, y llevado a un recodo del Cinca. El infante Pedro le mandó ahogar en sus aguas.

La trágica muerte de Ferrán Sánchez, uno de los hijos del rey, -sin juicio previo-, fue el detonante para acabar con los continuos conatos de desobediencia real. Los robos, saqueos y muertes en la Ribera del Cinca desaparecieron desde 1275. Todos los rebeldes aragoneses, -inclusive los catalanes simpatizantes de la causa de Ferrán-, pasaron de inmediato a jurar obediencia y acatamiento al rey Jaime y a su hijo el infante Pedro.

18-Montcada y Saidí, 1294-1296



(Sepultura en Santes Creus de los dos Montcada fallecidos en la toma de Mallorca en 1229. Uno, de la rama de Bearn, y el otro, de la rama de Fraga.)

La infanta Constanza de Aragón casó con el noble Guillem Ramón de Montcada, a inicios del siglo XIII. A su segundo hijo, Ramón, lo hallamos vinculado al monasterio de Avinganya, hasta el punto que su esposa, doña Sibila de Cervera, eligió el citado monasterio como sepultura, de la misma forma que la infanta y fundadora, la dicha doña Constanza.

Sibila de Montcada hizo su testamento en 1292, disponiendo abundantes rentas a favor de monasterios e iglesias, como aquellos 500 morabatinos para el sacerdote que debía decir misas diarias por su alma, y otros 300 morabatinos por el de su madre Isabel de Cervera. Por el conocimiento de dicho testamento sabemos que tuvo dos hermanas, una monja clarisa en Lleida y la otra monja hospitalaria en Alguayre.

Sibila y Ramón de Montcada tuvieron, a su vez, tres hijos: Simón, casado con Berengaria o Berenguerona de Anglesola; Pericona, casada con Guillermo de Anglesola, e Isabel de Montcada, soltera.

Simón, como senescal de Cataluña desde 1289, y Berenguerona su esposa eran señores de Albalate de Cinca y de Serós; Pericona, era señora de Almenar; e Isabel señora de Saidí (Zaidín), dama a quien dejaron además joyas para cuando se casase.

El caso de Isabel de Montcada como señora de Saidí nos es particularmente interesante, por ser un señorío que desconocíamos en el momento de la redacción del libro *Història de Saidí (Época medieval)*. Este señorío duró solamente dos años, de 1292 a 1294, porque Guillem de Montcada de Fraga lo adquirió en 1294 junto con *Vallobar* (Ballobar).

Este nuevo dato nos permite completar algún detalle más de la citada *Història de Saidí*, libro editado el mes de abril de 2013, festividad de Sant Jordi.

Las relaciones entre localidades de las riberas del Segre (Almenar, Aitona, Soses, Serós) y del Cinca (*Albalat* de Cinca, *Saidí*, *Vallobar*, Fraga) estuvieron unidas por unos mismos señores.

19-Clamor Amarga, 1300

La Clamor Amarga es un barranco, situado entre las poblaciones de Fraga y Zaidín, pertenece en la actualidad al término de ésta última. Sirvió para delimitar las regiones hermanas de Aragón y Cataluña en el dictamen de Jaime II de 1300.

Todavía en la actualidad, una parte de él divide las provincias de Huesca y Lérida; es decir, de Aragón y Cataluña, pero ya no en toda su extensión. La clamor Amarga, Salada o de Almacellas, -pues se la conoce por estos diversos nombres- posee un caudal escaso, que desposita sus aguas cuando las tiene en el Cinca. Su tramo más alto está incluido en el término de Almacellas, según los dictámenes del actual *Instituto Geográfico Nacional*.

Este barranco parte de una balsa en el término de Almenar (Lleida), discurre por la Llitera y desagua en lugar cercano a Fraga. El hecho de que la Clamor Amarga se tomara como limitación entre ambas regiones, dejó claro que este accidente geográfico que Saidí (Zaidín) quedaba integrado del lado aragonés en esa fecha, y Fraga en Cataluña.

La referencia más antigua que disponemos de Saidí tiene fecha de 1089: cuando el rey Sancho Ramírez de Navarra y Aragón diseñó el minirreino de Monzón, delimitado precisamente por la referida Clamor Amarga. (*"Termini supradicti castri (de Monzón) a parte orientis, usque al Clamor. Termini a parte occidentis que ultra Cinga usque ad terminos de Albalat et Zaaidín. A parte aquilonis, usque in terminos de Almerge.* (Arxiu Catedral de Lleida, Llibre Verd, fol. 14 i ss.)

Por otro lado, el nombre de Amarga o Salada puede derivar de la propia calidad del terreno, ya que ambas voces existentes, tanto en catalán como en castellano, hablan de sabores.

En las cercanías de la Clamor fue donde tuvo lugar la batalla de Fraga (1134); o sea, el lugar que pudo estar ubicado el campamento del rey Alfonso I, el Batallador, con su retirada hacia el noreste, por la presión del ejército procedente de Fraga y Lleida.

De nuevo, en el año 1173, fecha en la que el obispo de Lleida revisó con los templarios de Monzón los límites de los términos que debían pagar diezmos a la diócesis leridana, volvió a tomarse como referente la Clamor Amarga. ("*...et usque ad Casteillon qui est super ipsa bataylla de Fraga, et vadit usque ad Clamorem que est inter Çaydi et Fraga, ubi fuit la bataylla dels almoràvids*").

Pero la definitiva fijación de este límite, en el orden político y administrativo, se produjo en el año 1305. Así lo confirmó Jaime II de Aragón en las Cortes de Zaragoza, cortes en las que matizó que el límite de Aragón se situaba en el río Noguera Ribagorzana y la Clamor de Almacellas, nuestra Clamor Amarga.



20-Escarp y la Granja, 1313

Los siguientes datos pertenecen a una fecha sin concretar todavía. La noticia ha sido extraído del archivo del monasterio de Poblet. Nos dice que, siendo abad Fr. Bernardo Pallarés, se redactó un acuerdo común entre el convento y los hombres de Escarp y de Massalcoreig (AP, *papel sin fecha, e incompleto*)

En él nos presenta a los miembros de la comunidad religiosa del monasterio de Escarp que señala estar formada por: Fr. Guillermo de Anglesola, prior y cellario mayor; fr. Pedro de Agramunt operario, fr. Joan de Barbastro mayoral de la casa de Lérida, fr. Bernardo Zacrylada refectorio, fr. Pedro de Arquicic subsacristán, fr. Ignacio, ostiario, fr. Bernardo de Ribalta, fr. Guillermo de Civar, y fr. Pedro de Castelló, todos claustrales. (Según nuestros datos, esta comunidad estaba constituida en 1313.)

El documento diferencia entre la localidad de Escarp y la villa de La Granja. Nombra los jurados de Escarp: Domigo Conill y Guillermo de Villanova. Recordemos que tanto Escarp, como Massalcoreig o Vilaseca, eran lugares pertenecientes al monasterio.



(Restos del Monasterio d'Escarp, de propiedad particular.)

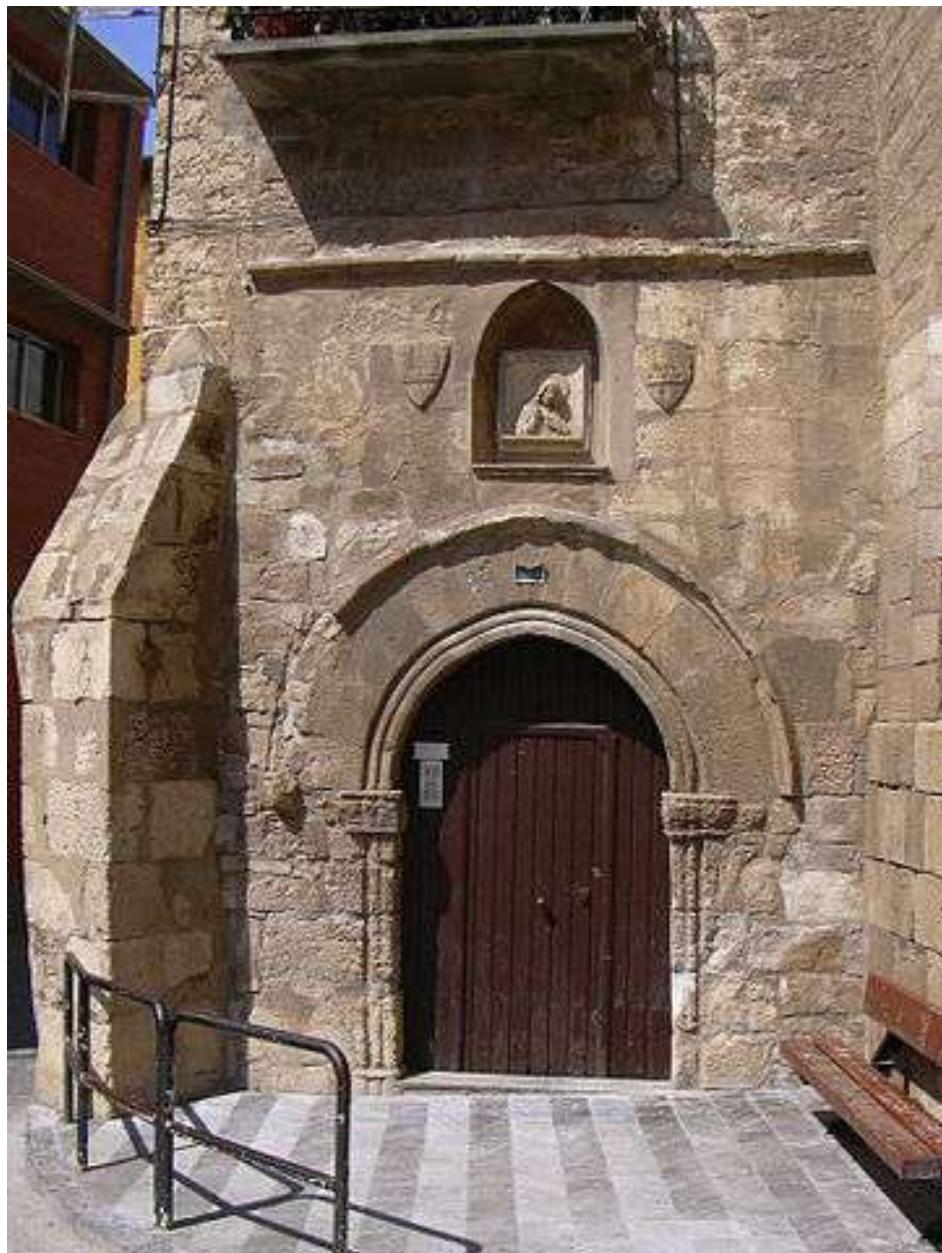
Vecinos que constan por la localidad de Escarp: Bonanat Bonet, Bernardo Pelegrí, Jaume Riquer, Raymundo Santacruz, Guillermo Peregrí, Bernardo Textor, Bernardo de Molins, Bernardo Lorda, Raymundo Gilavert, Pons de Villarnau, Pedro Figuerola, Miguel de

Figuerola, Pedro Colna, Bartolome Codina, Pedro Fortuny, Esteban de Benasque, Raymundo de Caserras, Marco de Castanesa, Guillermo de Molins y Pedro Textor.

Hombres de Massalcoreig: Joseph Coll, Pedro Cervera, Guillermo Rovira, Benedict Coquill, Roberto Saun, Bernardo Labens, Miguel Miran (aquí se interrumpe el papel, y por lo tanto los nombres y el contenido del acuerdo.)

El monasterio de Escarp tuvo que cerrar puertas como consecuencia de la desamortización de 1845. Correspondió a Fr. Francisco Monte (1815-1819 y 1830-1835) esa desagradable tarea. Poco antes había sido elegido en definidor de Cataluña. Todavía en 1834 concedió facultad para la venta de una casa en La Granja a favor de Miguel Agustí, situada en la calle Mequinenza, por precio de 253 libras barcelonesas. Otro dato sobre éste último abad del 9 de abril de 1834: en el cementerio del monasterio era enterrado José Pena, de 13 meses, hijo del barquero Pedro Pena y su esposa Manuela. Habían sido padrinos de bautismo Juan Pena y Teresa Gamó, ambos vecinos de Serós.

21-Capilla de la Trinidad de Fraga, s. XIV



(Puerta de la antigua capilla de La Trinidad, hoy casa parroquial.)

Pareix que al llarg de la història de Fraga (Osca) n'hi ha hagut cinc capelles distribuïdes per la població a més de les dos iglèssies grans, o sigue, la de Sant Pere apòstol a la plaça del seu nom, i la de Sant Miquel, a l'altoçà.

Aquests cinc edificis estaven dedicats:

- a La Santíssima Trinitat (actual porta de la casa de pàrroc);

- Sant Francesc (en la part de l'ampliació de la parroquial de Sant Pere, avui a l'esquerra de la porta principal, una vegada traspasada, pegada a la casa del pàrroc.);
- Santa Maria o Santa Margarita (cap al castell, al carrer de les Creus);
- Sant Sebastià i Fabià (sobre una mesquita al carrer Barranc, després treslladada davant de Sant Pere, actual locals parroquials);
- i la de Sant Bartolomé (a l'entrada del pont de Baix).

Només de la primera, La Santíssima Trinitat, s'en conserven restes.

Pareix que l'havia fundat la família fragatina dels Pallàs, concretament Domingo Pallàs, que havia estat clergue i vicari de Sant Pere de Fraga. Sorprendentment, es conserva una part de l'edifici, també la porta romànica, dos escuts als costats de la porta, que representen un mateix castell, una finestra redona a la paret sud, la bóveda de la capilla de caràcter romànic en arcs de creueria, quatre àngels dels que arranquen los arcs de la bóveda i un medalló com a pedra clau, que és una de les obres artístiques més antigues del nostre patrimoni. Representa a la Verge en lo nen Jesús a l'esquerra portant una paloma entre les mans. La Verge està coronada, i s'aprecien una dotzena de flors. Als costats de la Verge, sempre dins del medalló, dos àngels entonen alguns cants acompanyats de laúds.

A més, la pedra clau porta un escudet idèntic als escuts exteriors dels costats de la porta, que representa un castell, que ben bé podria ser lo símbol i record dels fundadors o els seus antecesors.

Los que més havien de contribuir al manteniment de la capilla eren los moros de la vila. Inicialment, tenia unes rentes de 500 sous, dels quals en pagaven los moros 300 s. en la festivitat de Tots Sants, segün va registrar lo notari Pedro Laviá lo 8 d'octubre de 1355.

Un altra contribució dels moros a esta capilla corresponia per la festivitat de Sant Miquel de setembre, segün consta en document del 9 de setembre de 1357.

Un anys después, al 1414, lo rei Fernando (1412-1416) escriu als moros de Fraga en 29 d'agost, demanat ajuda pal clergue Llorenç Tomé, que havia dissat de cobrar lo benefici dels 300 sous, com fien los moros antecesors.

També s'ha conservat una notícia de 1434: Guillermo de Berbegal era censualista d'esta capilla, per un cens de 100 sous jaquesos anuals. És a dir, havia prestat uns diners a canvi de aquesta quantitat que cobrava cada any. També sabem que havia estat beneficiat lo fragatí Pedro Salinas que cobrava 44 sous per dir 10 mises a l'any.

Gràcies als llibres de la catedral de Lleida sabem també que en 1445 conservava el benefici de la capilla de La Trinidad lo clergue Guillermo Berbegal. L'altar tenia tot lo necessari, inclús dos candelabros. També un palio pa les professons, confeccionat en tela coneguda com de "*picto de pinzell*". Posseïa com a patrimoni un calze de plata amb la seu patena, creu i campanilles. Allavances, lo beneficiat havia de celebrar 50 misas anuals. Va tindre també un retaule del que no es coneix lo seu paradero ni la descripció.

Degut a una despoblació parcial dels sarraïns de Fraga, la renta de la capilla va baixar a 250 sueldos, o sigue, la mitad. Los moros de Fraga seguirien contribuint en anys posteriores, però ja només en 100 sueldos. Esta capilla rebia també anualment una peça de tela de la qualitat coneguda com "*de farcill*".

Les primeres conversions de moros al segle XVI i les expulsions de 1609 van fer abandonar possiblement la conservació de la capilla, hasda que es va unir a Sant Pere en les reformes del segle XVIII.

22-Conversiones de los judíos de Fraga, 1410



(San Vicente Ferrer y las conversiones judías.)

Las conversiones de judíos no pueden explicarse sin la intervención del dominico fr. Vicente Ferrer, uno de los nueve compromisarios que participaron en la elección del rey Fernando de Antequera, cuando la Corona de Aragón quedó sin heredero en 1410.

El santo se encontró en Lleida con el conde de Urgel, después de que éste quedara eliminado a la corona en 1412, por cuya razón el conde no solo le trató de traidor, sino que en los accesos entre Caspe y Peñalba le emboscó para matarle. La leyenda dice que en el montículo más cercano al suceso se instaló una cruz de piedra, nominando el lugar cuesta de San Vicente.

Llegado a Alcañiz (la antigua *Anitorguis*), se encontró con el aragonés papa Luna, Benedicto XIII, artífice del cambio dinástico, y propulsor

de las conversiones que empezaron en dicha ciudad. De nuevo en Lleida, en octubre de 1412, habló a todos los jóvenes estudiantes de la Universidad, quienes a pesar de utilizar diversas lenguas (vasco-navarro, aragonés, catalán, castellano) no solo entendieron bien los discursos del valenciano fr. Vicente Ferrer, sino que muchos ingresaron en religión. Luego, partió para Balaguer llevándose consigo a todos los bautizados en procesión.

Trasladado a finales de año a Castellón y Valencia mandó redactar unas ordenanzas contra el juego y la prostitución. Dejó Levante para pasar a Barcelona en verano de 1413. De allí fue reclamado por el papa Benedicto a Mallorca; pasó a las isla para regresar a Tortosa en febrero de 1414, momento que se producirán las conversiones más espectaculares de judíos, después de amplios debates con 14 rabinos, uno de ellos el de Fraga. Las conversiones se expandieron por toda la Corona.

En Tamarite se convirtieron todos, de Calatayud, Daroca, Fraga y Basbastro se contaron 120 familias bautizadas. Siguieron las de Caspe, Alcañiz, Maella, Lleida y Alcolea, pasando de los 3.000 conversos. Desplazado fr. Vicente Ferrer a Tamarite, donde se hallaba en el mes de mayo, continuó con las conversiones. La labor bautismal continuó en Huesca y Zaragoza; para trasladarse a Catalayud (la antigua *Bilbilis*) en abril de 1415, regresó a Graus y Barbastro en junio, y a Benabarre y Fonz en julio. El resultado de este recorrido fue el de innumerables conversiones, consagraciones de mezquitas, y relatos de milagros que se atribuían en vida al predicador valenciano.

Murió en Francia el 5 de abril de 1419 a los 70 años, y a los pocos años tenía cofradías, monumentos, cuadros, calles, capillas por todos los rincones de la antigua Corona de Aragón. Canonizado en 1455. En Fraga tuvo una capilla en la iglesia de los agustinos del *Cegonyer*, después de 1605.

23-Salvador Borrell, testamento, 1430



(Escudo de los Borrell, que pasaron a Valencia.)

Las siguientes noticias pueden parecer de escaso valor al no referirse a "batallitas", o a hechos relevantes ocurridos en la entonces villa de Fraga. Sin embargo, debemos tomarlas como piezas claves en la recomposición de nuestra olvidada historia. Sobre todo, sabiendo que los archivos parroquiales, notariales, registros de propiedades, o archivos particulares fueron deliberadamente destruidos en los primeros momentos de la guerra civil iniciada en 1936. Por lo tanto, todo noticia, por escasa que sea, referente al siglo XV, cobra una mayor relevancia.

En esta ocasión se trata de resaltar la presencia de una saga de notarios que al menos se remonta a Pere de Borrell, al que hallamos en Fraga en dicho oficio de notario en 1389. Sus dos hijos, Francisco y Salvador, también fueron notarios de la villa desde los primeros años de 1400. Salvador hizo su testamento en el año 1430, dejando como ejecutor testamentario a su hermano Francisco, caballero, y como ejecutora a doña Beatriz, su esposa, todos naturales de Fraga. El entierro de Salvador Borrell costó 50 sueldos moneda de Jaca.

La formación como notarios de todos ellos procedía del Estudi o Universidad Literaria de Lleida, única institución de este tipo para todos los territorios de la Corona de Aragón. Universidad creada en el año 1300 por el rey Jaume II de la casa de Aragón.

Pues bien, el notario de Fraga Salvador Borrell, ordenaba en su testamento que se pagaran todas sus deudas, -como aquellos 20

sueldos jaqueses que dejó su padre por satisfacer a alguien que se los prestó. Disponía ser enterrado ante la puerta de la iglesia de San Pedro, donde habitualmente se reunían los funcionarios o el Concejo de la villa ante el pueblo, y donde ya estaba enterrado también su padre don Pere Borrell.

Debemos recordar que la puerta de la iglesia de San Pedro estaba unos metros más atrasada a la actual, alineada a la nave y no con la torre de campanas, como se presenta en la actualidad.

Si cruzamos varios documentos, podemos concluir que su hermano Francisco ejerció de notario también en Zaragoza, y que al parecer tuvo dos hijos varones, de quien pudo ser su esposa doña Francisca Peromés: Johan, notario como su padre, con residencia en Fraga, que casó con Constanza de Montbuí, y Guillermo, clérigo beneficiado en la iglesia parroquial de San Pedro, cuando era prior de la misma Berenguer Barutell. Sabemos también que este notario, Francisco Borrell, tuvo casa en Fraga en una calle de las más conocidas, -sin que podamos concretar en cuál- en la que se le permitió construir un voladizo para unir casas por encima de la calle después de solicitar la licencia oportuna.

Francisco Borrell obtuvo la gracia de ser armado caballero del rey Fernando de Antequera en el año 1415. Fue su padrino don Guillem Ramón de Montcada del señorío de Aitona y Mequinencia (Mequinenza). Participó como hijodalgo en las Cortes de Maella de 1412, y fue regidor en las Cortes aragonesas de 1427.

Pere Borrell, notario desde 1389 ->1430

Francisco Borrell, notario [1400]-----Salvador Borrell (notario, desde 1405, +1430
x-Francisca Peromés? x- Beatriz
|
Johan Borrell (notario desde 1414, +1424)---Guillermo Borrell (Beneficiado S. Pedro)
x-Constanza de Montbuí

Al parecer, Salvador Borrel, también armado caballero como su hermano, no tuvo descendencia de su esposa doña Beatriz, por cuyo motivo deseaba dejar sus armas a su sobrino Joan Borrell, hijo de su hermano Francisco. Sin embargo, su sobrino Joan falleció en 1424, dejando viuda a doña Constanza de Montbuí, hija del Procurador Real en Fraqa.

El escudo de armas de esta familia, del que no ha quedado huella en la localidad, consistía en "un grifo de oro, sobre fondo de azur, y en punta, un lambel de tres pendientes del mismo metal".

24-La capilla de San Francisco, s. XIV

Al parecer, la capilla de San Francisco estaba a la derecha de la Trinidad, actualmente integrada a la iglesia de San Pedro. Se puede acceder a ella por la casa parroquial subiendo unos peldaños, o desde la propia iglesia a la izquierda de la puerta principal.

Todo apunta a que esta capilla u oratorio, fue creado por el fragatino Raymundo del Pont o Ponte, obispo de Valencia y arzobispo de Tarragona, que falleció el año 1312 dejando diversos legados. Capilla que fue trasladada de un lugar anterior sin especificar.

La primera noticia que disponemos como capilla es de 1328. Su altar dispuso de un beneficio que cobraba Antonio Carvi, por valor de 40 sueldos jaqueses (s.j.) anuales, y la obligación de celebrar 40 misas cada año. También otro beneficio en favor de Juan Montoliu, con renta anual de 22 s.j. por el mismo número de misas ante su altar.

La base del altar dispuso de una representación escultórica relacionada con las pestes de 1348 y años siguientes. Es la conocida leyenda de "*Los tres vivos y los tres muertos*" de la que llegó un fragmento a nuestros días.

Las demás noticias conservadas corresponden al siglo siguiente. Concretamente, del año 1445 donde se nos informa que mantenía una beneficio a favor del cuidador de la capilla. Uno de ellos se llamaba Mangüel Ferrer, quien percibía 110 sueldos que le satisfacían determinadas familias de la villa.

En el altar de San Francisco podían observarse cinco velas con sus candelabros, corporales sobre el altar, una tablilla policromada que estaban grabadas las palabras de la consagración, dos candelabros grandes y un palio que se usaba para sacar al Santo en procesión. Los beneficiarios estaban obligados a celebrar 30 misas, como era el caso del presbítero llamado Johan d'Orraqua. Otro fragatino que dispuso el mismo beneficio fue Raymundo d'Aler, que percibía 60 s.j. a razón de dos sueldos por misa celebrada.



(Leyenda de los tres vivos y los tres muertos.)

25-Aragonés medieval, hasta el s. XV



(En los dominios de la Corona de Aragón se usó el latín, el catalán, y el aragonés, estos dos últimos de influencia gascona y lemosína.)

La lengua aragonesa se encuentra catalogada actualmente por la UNESCO como lengua en peligro de extinción. Idioma derivado del latín lo hablan solamente en la actualidad poco más de 10.000 personas, en los valles de Jaca, Alto Gállego, Sobrarbe y Ribagorza occidental. Presenta diversas variedades influenciadas por el vasco, el navarro, el gascón y el catalán.

Su nacimiento a partir del latín sobre un sustrato vasco o ibérico iría aparejado con la denominación aragonés medieval, en contraposición con el aragonés moderno nacido en el siglo XX, apoyado por una ley de lenguas de Aragón (que le concede el derecho de poder usarla libremente por vía oral y escrita inclusive en las administraciones aragonesas. LEY 10/2009 del 22 de diciembre en el BOA.)

El reino de Aragón, tras la segregación de Navarra, y anexión al condado de Barcelona, se constituiría en la Corona de Aragón, con el latín y catalán como lenguas usuales de cancillería, dejando al gascón y aragonés más como lengua de uso. Aún así, también quedó reflejada en la documentación escrita de los siglos XII al XV, momento que el castellano se superpone al aragonés hasta arrinconarlo a los valles pirenaicos.

El primer testimonio escrito en lengua aragonesa (muyto, feyto, uellos) es del siglo X, con las llamadas *Glosas Emilianenses*, que también se disputa el castellano.

De la época de Jaime I (1213-1276) aparece la magna obra *Vidal Mayor* con extensos documentos en aragonés (como los *Fueros de*

Aragón); o en documentos del *Monasterio de Veruela*, o en alguna carta puebla como la de *Pozuelo de Aragón* (1245).

Textos como *Razón feita d'amor*, el *Libre dels tres reys d'orient* o la *Vida de Santa María Egipciaca* presentan asimismo claros rasgos aragoneses.

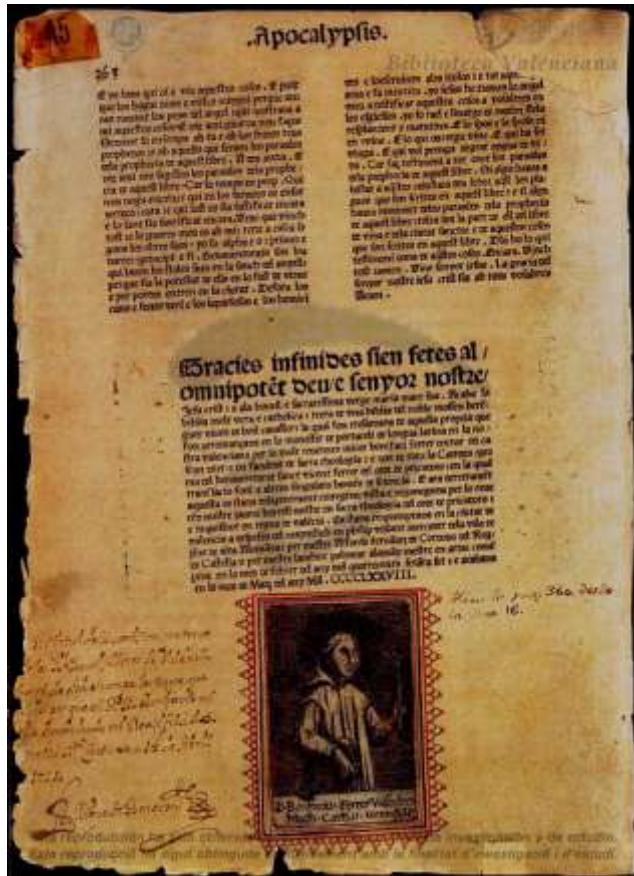
Durante el reinado de Pedro III el Grande, se potenció la escritura romance frente al latín que era monopolio de la iglesia. Debe destacarse en aragonés la *Crónica de San Juan de la Peña*, que incluye el *Cantar de la campana de Huesca*, de principios del siglo XIII.

En el siglo XIV destacó la figura del historiador Juan Fernández de Heredia, autor de la *Grant Crónica d'Espaya*, o de la *Crónica de los conquistadores*, donde junto a numerosas traducciones de documentos de la orden de San Juan, donde hizo constar numerosos castellanismos, catalanismos y cultismos o voces latinas.

El castellano se fue convirtiendo progresivamente en lengua oficial de Aragón a partir de la dinastía de Trastámarra, con la nominación de Fernando de Antequera como rey de Aragón en el Compromiso de Caspe de 1412. Las clases nobles serán las primeras en castellanizarse relegando el aragonés a un ámbito rural, y a una pérdida de prestigio. El *Decreto de Nueva Planta* del rey borbón Felipe V sería el que implantó el castellano en lengua oficial que es la lengua mayoritaria de esta Comunidad Autónoma en la actualidad.

No obstante, el aragonés se mantiene a la espera de una mayor potenciación, protección y difusión en los valles oscenses al norte de Zaragoza, siendo la resistencia popular y la acción académica de la Universidad de Zaragoza, los que mantienen la conciencia de bilingüismo castellano-aragonés. La falta de protección durante tan largos años derivó en dialectos como el ansotano, el cheso, el panticuto, el belsetán, el chistabín, el fobano, el benasqués, y el ribagorzano.

26-Introducción del castellano, ejemplo de Valencia, del XV al XVIII



(Biblia escrita en catalán de València o valenciano.)

Es bien conocido de todos que el castellano actuó de lengua esponja, absorbiendo las lenguas de la parte norte y oriental de España (gallego, asturiano, vasco, aragonés, catalán en todas sus variantes.)

Traemos aquí el ejemplo del momento oficial por el cual la lengua castellana pasaba a substituir al catalán de Valencia por orden del obispo Andrés Mayoral Alonso de Mella (1685-1769)

Este obispo, conocido también como el *Arzobispo Mayoral*, nació en Molacillos (Zamora) en marzo de 1685 y falleció en Valencia el 6 de octubre de 1769, siendo obispo de Valencia los 31 años antes de fallecimiento.

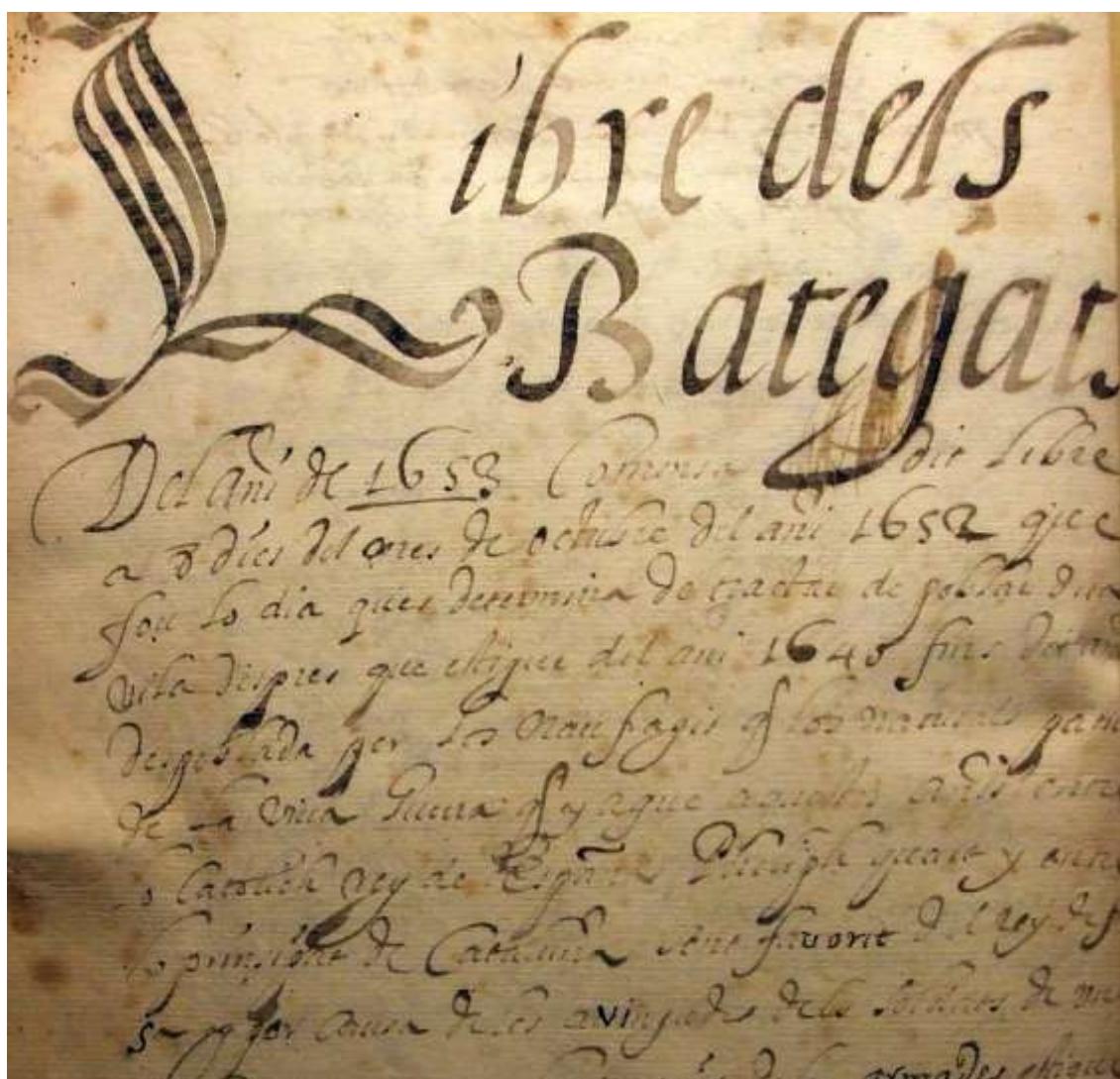
Hombre culto quiso contrarrestar la influencia que en nuestro país tenían las teorías de los enciclopedistas franceses. Defendió el dogmatismo frente al racionalismo científico creando para ello centros de enseñanza de la Fe, como la Casa de Santa Rosa de Lima, el Seminario Andresiano y otros colegios, todos ellos en la ciudad de Valencia. También corresponde a este personaje la creación de la Casa de la Enseñanza de Játiva.

Fundó así mismo la biblioteca pública del Palacio Arzobispal, con más de 12.000 volúmenes. En 1761 creó el Museo Diocesano y en 1762, cedió a la corriente monolingüe disponiendo que todos los libros parroquiales de Valencia fueran redactados en lengua castellana. Sin embargo, en la calle se siguió utilizando el catalán de Valencia o valenciano, hasta nuestros días.

De los libros editados en 2011, según la Federación del Gremio de Editores de España, además de libros en castellano, se publicaron en: lengua catalana 10.919 títulos; en gallego 1.885 títulos, seguido del euskera 1.442 títulos; en valenciano o catalán de Valencia 1.049 títulos, en asturiano 103, y solamente 16 títulos en aragonés.

Edad Moderna

27-Un histórico bautizo en Serós, 1532



(Exemples de llibres parroquials conservats a Lleida)

La siguiente partida bautismal está extraída de los *Quinque Libri* de Serós (Lleida), concretamente del libro de Bautismos datado para 1532. Fue copiada 200 años más tarde en la iglesia de Santa María de dicha localidad. Se trata del bautismo de don Francisco de Montcada, el que había de ser Virrey de Cataluña y de Valencia.

Decía así el acta:

*"Dilluns, a nou del mes de octubre del any mil cinc cents
treynta y dos, font bategat per lo canonge Juneda, Gastó
Francisco de Moncada, fil del espetable senyor don Joan
Moncada.*

*Foren padrins dos pobres y comare una pobra.
[firma el cura que lo bautizó:] Pere Bonastre”.*

Ese dato pone en evidencia que la información recogida en la publicación *Señoríos medievales de Mequinenza (1149-1626)* merecerá alguna precisión. La mayoría de manuales señalan que nació en Mequinenza, ¿el mismo día de su bautismo en Serós?

El padre no era otro que don Joan II de Montcada Tolça, primer conde de Aitona, y nieto de Joan I de Montcada.

Su padre casó tres veces. Aunque la mayoría de manuales hablan solamente de dos matrimonios. De su segundo enlace con doña Ana Folch de Cardona nació el niño bautizado en la iglesia de Serós. Curiosamente, en la partida de bautismo, -anotado como Gastón Francisco-, fueron sus padrinos y madrina (comare) unos pobres de la localidad de Serós.

El joven Francisco de Montcada hubo de ser uno de los más brillantes personajes de su tiempo. Señor de Aitona, de Serós, de Soses, de Vilaseca y de Almatret, en el principado de Cataluña; de Mequinenza, de Fayón, de La Palma, de Ador, de Beniarache y de Ballobar, en el reino de Aragón; y de Chiva en el de Valencia. Casó con doña Lucrecia Gralla y falleció hacia 1595, siendo nominado primer marqués de Aytona y Grande de España. Adquirió también los señoríos de Osona, Vilamur, Cabrera y Antillón.

28-Topónimos y Población, 1542

Si tomamos como referencia para este artículo la imposición que las Cortes de Aragón decretaron para el año 1542, -que fue publicada por el emérito profesor zaragozano don Ángel San Vicente en el año 1980-, nos proporciona algunas noticias de sumo interés. Por ejemplo, que el número de habitantes de la zona del Cinca-Alcanadre era realmente muy bajo a mediados del s. XVI; que algunas de las localidades habitadas en esa fecha quedó despoblada con posterioridad; o que el nombre de las localidades no se corresponden a la castellanización que se hizo posteriormente de las mismas.

Fraga –una de las escasas localidades que no modificó su nombre, anotaba en 1542 solamente 209 fuegos- dato confirmado porque en el año precedente de 1495 hizo una imposición de sisas por solamente 207 fuegos (unas mil personas). Las Cortes mandaron una revisión de aquel dato que no apareció publicado hasta el año 1512, con escasa variación. Las crisis de despoblación de este territorio por causa de las guerras, sequías, y desinterés de las autoridades por esta zona, no sólo llevó a la reducción progresiva de habitantes, o al abandono del campo, a la decadencia económica y a un proceso de aculturación general, sino que, además, pocos funcionarios e instituciones se interesaron por los topónimos originales, o por la despoblación. Su castellanización alcanzó a las poblaciones. Las lenguas aragonesa y catalana que compartía este territorio sufrió un profundo retroceso. Inclusive catorce de los pueblos de la lista se despoblaron después de la imposición económica de 1542. (*Son los pueblos resaltados en cursiva*). Las localidades marcados con ----, corresponden a los que ya habían perdido a su población con anterioridad.

Nombres antiguos	Nombre castellanizado	Número de fuegos
<i>Abenoça</i>	Torre de Abenoça	2
Albalat	Albalate de Cinca	71
<i>Alborg</i>	<i>Alborge</i>	51
Alcolegia	Alcolea de Cinca	114
<i>Alcorç</i>	<i>Alcornt</i>	13
<i>Alfántega</i>	<i>Alfantega</i>	9
<i>Alfages</i>	<i>Alfajes</i>	7
Almudaffar	Almudáfar	----
Almunia dels fraris	Almunia, la	----
Arcs	Arcos	----
Bellver	Belber de Cinca	40
Burjalaroz	Bujaraloz	55
<i>Calavera</i>	<i>Calavera</i>	12
Campdasnos	Candasnos	54

Cardell	Cardiel	----
<i>Daymuç</i>	<i>Daimuz</i>	19
Esplux	Esplús	----
Estig/Estich	Estiche	10
<i>Ficena</i>	<i>Ficena</i>	----
Fraga	Fraga	209
<i>Fontclara</i>	<i>Fuentesclaras</i>	25
Miquinença	Mequinenza	108
Miralsot	Miralsot	4
Mont·ral	Monreal	----
Ontinyena	Ontiñena	86
Orsuya	Orsuya	----
Orziguera	Orziguera	----
Osso	Oso de Cinca	26
Penyalba	Peñalba	30
<i>Pobla de Malmasar (La)</i>	<i>Malmasar</i>	1
Pomar	Pomar de Cinca	60
Puyo de Moros (o <i>Benahud</i>)	Pueyo de Sta. Cruz	38
Puy	Puy de Cinca	19
<i>Rafals</i>	<i>Rafales</i>	15
Ripoll	Ripol	19
Lecina	Santa Lezina	23
Torrent	Torrente de Cinca	59
<i>Torrauba</i>	<i>Torralba</i>	19
<i>Montbru</i>	<i>Torre d'en Bru</i>	32
<i>Vallcarca</i>	<i>Balcarca</i>	9
Vallobar	Ballobar	73
<i>Vallonga</i>	<i>Valonga</i>	1
Villella	Velilla de Cinca	25
Vermell	Vermell	----
Vencilló	Vencillón	----
Çaydí	Zaidín	57
Xalamera	Chalamera	112

Los nombres de las localidades, y los habitantes expresados en fuegos, son datos que nos permiten creer que este amplio territorio - que debía contribuir al colector de Barbastro en el siglo XVI- puede y debe recuperar el prestigio histórico que mantuvo hasta la Edad Media, incrementando su riqueza, la población, y la cultura.

29-Velilla trinitaria, 1550

En 6 de diciembre de 1255, fr. Guillermo de Villalta compró, con autorización del ministro provincial de su Orden Trinitaria, la villa y castillo de Velilla de Cinca. Los vendedores fueron don Ramón de Montcada, segundo hijo de doña Constanza de Aragón, hermana de Jaime I el Conquistador, y la esposa del noble Montcada doña Sibila de Cervera.

El precio fijado por las posesiones de Velilla fue de 1.140 mazmudinas de oro, moneda árabe muy apreciada por los cristianos. Con esa venta, la segunda priora de Avinganya, se convirtió en señora temporal de Velilla de Cinca, a cuya dama todos sus habitantes debían rendir homenaje y pagar sus impuestos anualmente.



(La antigua casa del Comendador del Convento de Avinganya en Velilla de Cinca.
Foto Juan Romeo)

En febrero de 1387, debido a la inseguridad que se vivía en toda la ribera del Cinca por el paso de tropas francesas, que debían ayudar al rey de Aragón Pedro IV en sus enfrentamientos con los castellanos, solicitaron la reedificación del castillo, conocido popularmente como El Castellar. Pero debido a los apuros de los habitantes de Velilla para contribuir con nuevos impuestos, se les aplazó la deuda con el monasterio de Avinganya por tiempo de cuatro años, deuda

consistente en 2.400 sueldos jaqueses, con excepción de algunos impuestos como los de dotes, bodas y compraventas.

Desaparecidas las monjas de Avinganya desde el siglo XVI, se hicieron cargo de todos los bienes del mismo los frailes varones trinitarios que mantendrían comunidad -con las dificultades de los tiempos posteriores- hasta mediados del siglo XIX. Momento que el monasterio y las rentas de Velilla de Cinca pertenecientes aa los frailes fueron subastadas en Huesca, siguiendo las órdenes desamortizadoras del Estado Español.

30-La tinaja milagrosa de Torrente, 1550

"Sobre las antiguas ruinas de una ermita y asentamiento militar de los siglo XI y XII, vino a construir la orden de la Santísima Trinidad un convento de su orden", -dejó escrito fr. Miguel de Arándiga en unas relaciones históricas, que se hallan extraviadas.

Un siglo más tarde, el fragatino Gregorio Amador, lincenciado en leyes, escribió unos relatos sobre San Salvador de Torrente que también se hayan en paradero desconocido.

Hoy recordaremos alguna breve noticia de interés. El 2 de Junio de 1529, cuando los monjes trinitarios volvieron a ocupar el convento de Avinganya (Serós), después de unos años de ruina y desolación, se interesaron por los sucesos de la ermita de San Salvador sobre un montículo de Torrente. El artífice de la fundación de Torrente fue el trinitario Fr. Alonso de Astudillo, conocedor de la ermita y del valor de un milagroso aceite que manaba una jarrita cercana al altar. Visitó San Salvador el año 1545. Admirado de los milagros obrados por mediación del milagroso aceite, pidió la ermita para su orden.

La ermita precedente se había edificado cuando un pastorcillo de Torrente halló la misteriosa vasija en las inmediaciones. Su advocación a El Salvador era del siglo XII, si bien bien, la tradición fue llamándola posteriormente "San Salvador". La ermita era de inmemorial sufragánea de la parroquial de Santa María Magdalena de Torrente, construida sobre una antigua fortificación, al decir del historiador don Rodrigo Pita Mercé.

La mención al aceite milagroso se halla ya en los escritos del padre Faci: *"...yendo a visitar tan Santo lugar en 1545, el M. R.P.M. fray Alonso de Astudillo, del Orden de la Santísima Trinidad de la Observancia, quedase agradado de la alegría del sitio, tan a propósito para la soledad religiosa, o admirado de los Milagros, que N. salvador obra por medio de aquel azeyte milagroso, que aquí se conserva, pidió la Hermita para fundar convento de la Religión, o siéndole concedida efectuó la fundación en 24 de Abril de 1550".*

El milagro con la vasija está descrito de la manera siguiente:

"Vinieron en dicha Hermita algunos hermitaños, para tener en custodia el santo Vaso, o venerar al Divino Salvador, Autor de tantas maravillas; pero permitió su Divina Majestad que unos hombres facinerosos entrasen en dicha Hermita, para robar las alhajas, que encontrassen, o fueron tan crueles que degollaron a dos de los hermitaños. Entonces fue, quando dejó de manar el

milagroso aceyte; como en castigo de tan fiera atrocidad, con sentimiento universal de toda la Comarca, o assí estuvo la Santa Hermita sin el licor milagroso algunos años, hasta que, pasando por este sitio un peregrino no conocido pidió le diessen un poco de aquel Aceyte tan maravilloso, a quien respondieron que ya havia cesado; pero instando el Peregrino: O prodigo estupendo, fueron a enseñarle el vaso para su desengaño, y ellos fueron los que se desengañaron; porque encontraron el vaso lleno de Azeyte o que sudava como de antes. O desde entonces se ha continuado el mismo milagro, con infinitos favores, que los devotos han experimentado, como parece por las presentallas o memorias que havia en la Iglesia Vieja; y como se ven en la nueva, después que posseieron este Santuario Nuestros religiosos Trinitarios".



(Altar de San Salvador de Torrente, con la capillita del Santo Vaso a la derecha.)

La fundación del convento trinitario de Torrente corresponde al 27 de abril de 1550. Documento redactado por el notario de Fraga D. Bartolomé Román, e intervinieron en él el rector de Torrente de Cinca, Mosen Lorenzo Thomás, fr. Alonso de Estudillo, su fundador; así como doce vecinos de Torrente en su representación.

El Santo Vaso se puso a pública veneración, en una capilla lateral, y seguía rezumando aceite milagroso, pues obraba, a la fe de los fieles, prodigios admirables. Esta capilla estaba cerrada con rejas.



(Torrente de Cinca, vista general)

31-Población de Torrent, 1612

Para mejor entender el movimiento de población de Torrente de Cinca tomamos los listados de 1553 y el de 1612, éste nominal. Ambos están insertos en los libros parroquiales de su localidad.

	Total de habitantes	Número de familias	Media hab./familia
Censo de 1553	153	40	3.82
Censo de 1612	156	45	3.47

Del listado conocido de población de Torrente de Cinca de 1612, y comparándolo con el de 1553, clasificamos a sus habitantes en los siguientes grupos familiares:

- 1) Los que vivían solos (solteros, viudos)
- 2) Familias nucleares (padres e hijos)
- 3) Familias extensas (abuelos, hermanos, suegros, criados...)
- 4) Familias múltiples en un mismo número de vivienda.
- 5) Grupos convivencia sin estructura determinada.

Según este criterio tenemos:

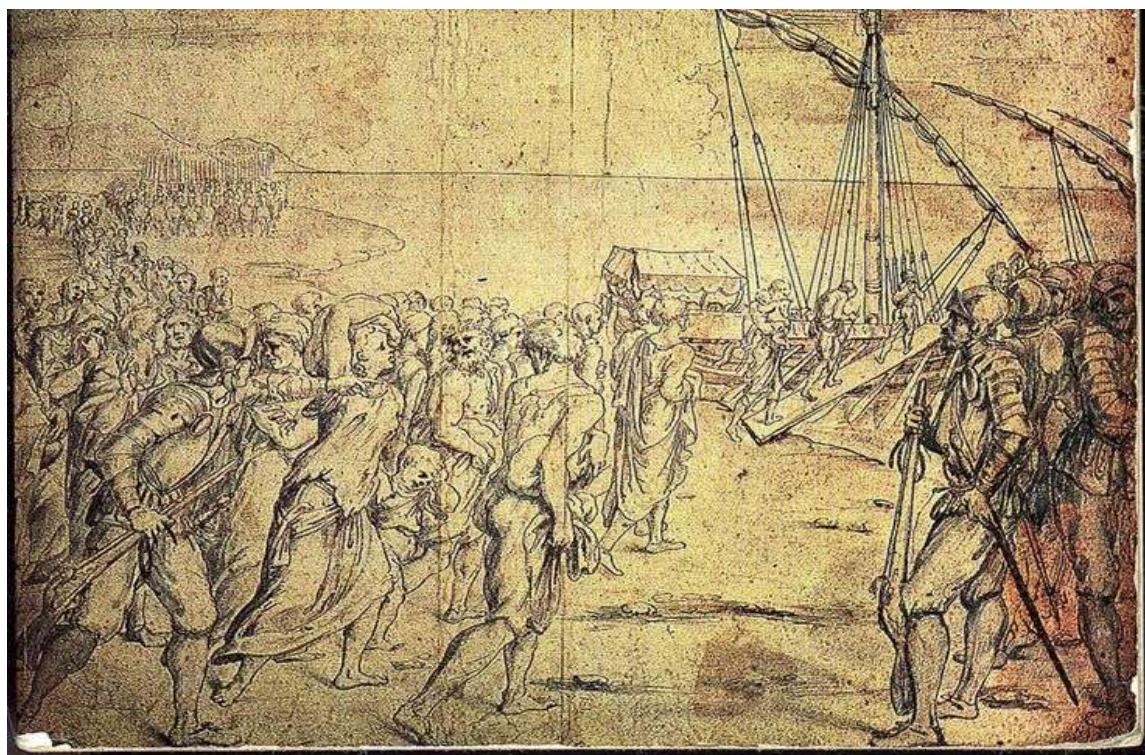
Censo	solos	nucleares	extensas	múltiples	indeterminada	Total
1553	0	19	17	4	0	40
1612	1	33	8	3	0	45

Podemos observar en el cuadro que, aunque el número de estructuras familiares sean muy similares, las familias formadas por varias generaciones o con criados -moços y moças- era superior para el año 1553, y en cambio, la estructura de "nucleares" se incrementó en el censo de 1612.

En ambos casos, predomina la población general en un número muy similar, entre 40 y 45 familias. Algo más de 250 personas, por aproximación.

Esa variación en el incremento de familias nucleares para 1612 podría deberse a un "replegamiento" de la población, a un sistema de supervivencia, sea por incremento de huérfanos, después de la expulsión morisca en 1610.

Foradada, 1616



(La expulsión morisca. Pintura de Vicente Carducho.)

El siguiente hecho fue real. Empezaremos por el final.

Un vecino -de la entonces villa de Fraga- Jerónimo Foradada, había dado muerte a su esposa y a su suegra, a finales de 1615. El juicio se celebró el 8 de enero del siguiente año.

Pocos años atrás habían sido expulsados a los moriscos de la localidad. Todavía se hacían transacciones de heredades y bienes a ellos pertenecientes. ¿Qué relación guarda la expulsión con el doble asesinato?

Un día de 1616 el notario Domingo Sanjorge, en nombre de la villa de Fraga, y como acusador, relató en voz alta lo sucedido. Hacía de justicia del caso don Lupercio Román. Foradada escuchó en silencio los hechos: "...una noche, entró en la habitación donde dormía su esposa, Esperanza Segalón. A su lado, un hijo de unos tres años. Después de degollarla, dejó que el niño se empapara de la sangre materna. El desalmado, consumado su crimen, subió al piso superior donde descansaba doña Luisa de Mora, la madre de su esposa. Con ella se ensañó doblemente: le asentó hasta treinta puñaladas. En sus primeras heridas doña Luisa pidió socorro a la criada María Mora, y

ésta acudió de inmediato, pero al ver la escena, retrocedió espantada en busca de ayuda para su señora Esperanza Segalón. Pero al verla también bañada en sangre fue en busca de un mozo de la casa que dormía en el patio, en la planta baja. Cuando ambos llegaron a la habitación de doña Isabel de Mora, ésta ya estaba inerte".

Desde hacía un tiempo, el acusado vivía en casa de la calle Mayor propiedad de sus tíos Miguel Foradada y Ana Ferrer, que le habían criado desde su niñez. Estos ya habían reconocido ante don Melchor Simón, lugarteniente del Justicia de Fraga, que el joven Jerónimo Foradada, su sobrino, había demostrado su carácter díscolo desde su infancia. Así lo reconocieron también los testigos Miguel Carvin y Gallardies Compan.

Puesto en pie, el letrado don Miguel Ornich citó a varios vecinos de Fraga como testimonios. Fueron llamados:

Miguel Segalón,
Miguel Lope,
Jerónimo Carvin,
Anna Catorres,
y Miguel Juan Estevan.

En los primeros días de marzo de 1616 se incluyeron las declaraciones de diversas mujeres:

Elisabet Ibarz,
Ana Pili,
Ana Ferrer,
Petronila Navarro,
Gerónima Carvi
y Francisca Berbisca.

Los declarantes y participantes en el juicio se incrementaron en días sucesivos: Baltasar Vergara padre y Baltasar Vergara, hijo. El doctor en leyes don Jerónimo Navarro, los prohombres de la villa Gaspar Limiano y Juan Yernos. Todo debía quedar verídicamente certificado por los escribanos Miguel Carvi, Hipolito de Ainsa, Miguel Gallinat y Pedro Segalón.

¿Qué pudo haber conducido a Jerónimo Foradada a cometer tal violencia?

El justicia de la villa de Fraga dictó órdenes para expropiar una de la heredades de Jerónimo Foradada, situada en la partida de Vallpodrida, colindante con otra de Domingo Cabrera. Esta expropiación había de servir para atender los gastos del proceso judicial. Así se ejecutó el 22 de septiembre de 1616, con la presencia del justicia, quien instaló tres cruces sobre la finca en señal de incautación de la propiedad. Todo ello ante la atenta mirada y

testimonio de los señores Miguel Pau y Joan Losa, este *corredor* o anunciador de la villa.

El proceso siguió todo aquel año, siendo llamados nuevos testimonios como: Jayme Fiter, sastre; y Martín de Lasut, tejedor de lino; ambos vecinos de Fraga.

El notario Domingo Sanjorge mandó pregonar que el acusado estaría presente en la exposición de los hechos, y, ante él, María Mora, la criada, esposa que era de Beltrán de Amador, tejedor de lino y natural de la localidad de Chia (Huesca), vecino de Fraga desde hacía doce años. La criada declaró, como protagonista de excepción, que las peleas entre Jerónimo Foradada y su difunta esposa Esperanza Segalón eran casi diarias. La criada relató también que aquella noche de autos, madre e hija estuvieron jugando a los naipes en casa de Vicente Rebolledo e Isabel Juana Segalón. Y que no hubo incidente alguno hasta que apareció Jerónimo Foradada. Entró en casa directamente con el propósito de matar a su esposa y a la suegra.

Deducimos de las declaraciones que la esposa de Foradada era morisca. Su nombre anterior bien pudo ser el de *Imata Goluz*, que aparece subrayado al de Luisa Segalón en el documento que registra el juicio que aquí resumimos. Además, el hecho del sobrenombre de la madre y el de la criada de la casa, así nos lo insinúan. Por otro lado, no debe olvidarse que el decreto de expulsión de los moriscos de 1609 especificaba que los cristianos casados con moriscas podían retener a éstas y a sus hijos menores si los hubiere. Como era el caso.



(Éxodo morisco)

Los testimonios silencian el tema religioso. Entre ellos mencionamos también a:

Pedro Segalón, sastre de Fraga;
Jerónimo Navarro, doctor en medicina en Fraga;
Jerónima Carvi, mujer de Miguel Lope el boticario;
Ana Çatorres, viuda de Miguel Lope de Fraga;
Isabel Ibarz, doncella, natural de Mequinenza y habitante en Fraga desde hacía seis años; Esperanza Navarro, doncella de Fraga;
Ana Ferrer, viuda de Miguel Foradada habitante de la villa desde hacía veinte años;
Juan Pinós, como mozo de labor de la casa el acusado;
Juan Purroy, carpintero de Fraga,
y Jusepe Guardiola, de Fraga.

El caso debió ser clamoroso y mediático, porque estuvieron presentes como jurados y representantes de la villa veintidós vecinos. Dejamos constancia de todos ellos: Diego de Herrera, Vicencio Gallinat, Leandro Carvi, Jerónimo Segalón, Jerónimo Navarro, Gaspar Ferrer, Gaspar Cabrera, Jerónimo Ferrer, Guillem Joan Çatorres, Domingo Cabrera, Jerónimo Valls, Pedro Pau, Joan Merich, Miguel Joan Cubero, Joan Buira, Jusep Escartín, Melchor Uñor(¿?), Thomas Foradada, Pedro Navarro, Vicente Gallinat y Antonio Castillo. Miembros de las mejores familias de la villa.

Si bien no consta la sentencia —que debemos suponer con pena capital—, se observa la intervención de nada menos que cuatro notarios de Fraga: Joan de Foradada, Pedro Pau, Domingo de Sanjorge y Lupercio Román.

Sólo habían pasado cinco años de la expulsión de 64 familias fragatinas moriscas, cuando se produjo este suceso repudiable.

33-El fragatino Alonso Fernández Valentín, 1649

Portobelo (Panamá) y su bella bahía fue descubierta por Cristóbal Colón el 2 de noviembre de 1502, en su cuarto viaje a América. Los restos de la llamada Panamá la Vieja, pueden verse todavía en la fotografía adjunta. Fundada en 1519 por el gobernador Pedrarias, es la que conoció nuestro personaje, el fragatino Alonso Fernández Valentín.

El linaje de los Valentín era muy conocido en la Fraga del siglo XVII. Por ejemplo, José Valentín Sabater, hijo de Melchor y Damiana, nieto de Baltasar y de Ana, todos de Fraga, fue caballero de la orden de San Juan de Jerusalén, además de noble infanzón reconocido en la villa.

Las noticias sobre Alonso Fernández Valentín son todavía muy escasas, pero relevantes. En su testamento confiesa ser fragatino y declara también que poseía un hermano, sin darnos a conocer si este residía en la capital del Bajo Cinca.



(Portobelo)

Era hijo de Alonso Fernández y de Isabel Ruiz, ambos naturales de Fraga (Huesca). Residía en Portobelo (Panamá) donde fue nombrado

gobernador, alcalde mayor, y teniente del capitán general de la ciudad. Nombró como albacea de sus bienes a don Alonso García de Arauz, quien debía distribuirlos para pagar su sepelio y rogativas por su alma en la iglesia de San Francisco de Portobelo. Al parecer murió sin descendencia.

El testamento era del 25 de septiembre de 1649, aunque parece que falleció en 1663, conservando los Autos de sus bienes don Francisco Tomás de Arauz hijo de Alonso García de Arauz, y Juan Joseph de Arauz hijo de Francisco Tomás; actualmente conservados en el Archivo de Indias.

34-Jacinto Merol de Saidí, 1679

El joven don Jacinto Merol, escribano de Saidí (Zaidín), con experiencia profesional de dos años en la casa del infanzón tamaritano Juan Porquet, y práctico también por dos años en la General Gobernación de Zaragoza, deseaba trabajar en la capital del Ebro y aspirar al oficio de notario. Por dicho motivo, solicitó en 1679 que fuera atendida su petición.

¿Cuál es la particularidad de este personaje?

El saidinés Jacinto Merol Burruel había sido bautizado el 15 de agosto de 1654. Sin embargo, ante las sospechas de su parentesco con familias judías o moras, se le obligó a declarar su condición de "*cristiano viejo*". En su informe a las autoridades zaragozanas, poco a nada sabe decirnos de su familia; quizás porque esconde su verdadera ascendencia. Sabemos que su madre era de la misma localidad, Pabla Burruel, fallecida y sepultada en Zaidín. Sabemos que su padre, Pablo Merol, ya difunto en esas fechas, era oriundo de Cervera (Lleida). Como huérfano fue nombrado heredero universal de los bienes de sus padres.

De su expediente extraemos dos cosas realmente curiosas: la referencia a los libros parroquiales de Saidí (Zaidín), y la cita de diversos topónimos.

Con respecto a los libros de la Iglesia, conocidos como los "Cinco Libros" (por contener cinco informaciones distintas: bautizados, matrimonios, entierros, confesiones y confirmaciones), se nos hace saber que el libro primero de los bautizados de Saidí (Zaidín) empezaba el 2 de enero de 1648 y finalizaba el 15 de agosto de 1679. Entendemos que si hubo algún libro anterior había desaparecido. Este y otros libros posteriores fueron quemados incivilmente en 1936. En su consecuencia, la posibilidad de estudiar la ascendencia de los vecinos de Saidí se hace casi imposible más allá de los libros del registro civil, que empiezan en 1870.

Con referencia a las propiedades del dicho Jacinto Merol resultan inestimables los nombres de calles y partidas de tierra, como es de ver:

Era propietario de una casa en la calle San Antón, con corral, lindante con la de su vecino Juan Ribas y dos calles públicas. Poseía, además, las siguientes partidas de tierra:

1-En el monte disponía de una era y un pajar en la partida de **las Eras**, que confrontaban con otras de sus vecinos Miguel Esteban y Juan Ibarz.

2-Tierra de huerta en la partida de **Las Huertas**, confrontante con Marco Oliet, olivar de Manuel Cuña y vía pública.

3-Tierra de huerta en la partida de **Camagorda**, lindante con Marco Oliet, vía pública y brazal de riego.

4-Tierra blanca en la misma partida de **Camagorda**, junto a las de sus vecinos Juan Ribas, Antonio Fuerte y vía pública.

5-Un olivar en la partida la **La Fuente del Prado**, lindante con Bartolomé Melet, campo de Gaspar Oliet y brazal.

6-Otro olivar en la partida de la **Cantarella** que confronta con olivar de Orencio Santaolaria, campo de Juan Jerónimo Esquer y cequia mayor.

7-Un olivar en la partida **Dels Cavallons**, que confrontaba con olivar de Gaspar Oliet y la cequia del molino.

8-Un campo de tierra blanca con una arte de viña en la partida de **La Taula**, que limitaba con Juan Ribas, viña de Jerónimo Ibarz y vía pública.

9-Un campo de tierra blanca, la mitad con viña, en la partida del **Pas de Sebra**, confrontante con Baltasar Francés, Antonio Piquer y vía pública.

10-Un campo de tierra blanca plantada de moreras, en la partida del **Soto**, lindante con Jerónimo Ibarz, Isidro Santclimente y vía pública.

El documento cita a una veintena de vecinos, además de los curas de la iglesia a la advocación de San Juan Bautista, don Martín Francisco Climente para 1621, don Jacinto Esquer -que fue quien lo bautizó en 1654-, y don Martín Xavierre Arroyos, para 1679.



(Talla conocida como "La Mare de Déu de Saidí".)

35-Una mirada a Alcarràs, s. XVII

De la Llitera de Fraga a la villa de Alcarràs sólo las separa sierra Pedregosa, -antiguamente *Porta de Fraga*, y unas señales de tráfico que recuerdan el cambio de la provincia de Huesca a la de Lleida.

Una vez en Alcarràs, podemos visitar la iglesia parroquial dedicada a la advocación de Santa María de la Ascensión, de estilo barroc, con portal en columnitas y capiteles corintios. Reformas del siglo XVII.

En sus inmediaciones localizaremos los restos del Castillo de Montagut, lamentablemente en estado ruinoso. También la antigua Casa de los Canónigos de la Seo, la capilla de Santa Ana, donde se reunían los terratenientes y los canónigos de Lleida para debatir sobre impuestos y producciones. O la Casa de los Cazadores, que ocupa una antigua casa señorial del segle XVII. No podemos olvidar que su entorno conserva restos prehistòricos como todo el Bajo Segre y Bajo Cinca.

Sobre los primeros señores de Alcarràs

Al parecer, el nombre de *Alcarraz* (*Alcarràs*) es d'origen musulmán, que aparece escrito por primera vez en las ordinaciones del primer obispo de Lleida, después de la conquista en 1148, previa a la conquista de Fraga. Su conquistador fue el conde Armengol VI de Urgell que ocupó además Alguayre y Aitona. Este conde intervino en la conquista de Lleida y de Fraga en 1149, como ya es sabido.

Caballeros presentes en la conquista de Alcarràs: Guereau de Jorba, que bautizará a uno de sus hijos como Guillem de Alcarràs. Esta familia hay que vincularla con las torres llamadas de Avinganya (una en Alcarràs –parece que también fue conocida como Almussara- y la otra en Serós, que se convirtió en el Monasterio de Avinganya.)

Guereau de Jorba y su esposa fueron senyores señores de Alcarràs, de Valmanya, de Montagut y de Raymat. Tierras que compartían con la Seo de Lleida, como es el caso de Raymat.

Otra hija de Guereau de Jorba, conocida como Geralda de Alcarràs, se casó con Guillem I de Cardona, cediendo Alcarràs a la poderosa casa de los Cardona. Así, un hijo de éstos, Fr. Guillem, maestre de los templarios, se vendió Alcarràs y Montagut en 1249 al ciudadano de Lleida Tomàs de Santcliment, personaje que se convirtió en unos de los mayores terratenientes también en el Bajo Cinca.

36-Fidelidad de Fraga al rey Borbón, 1706

1706 fue el año más calamitoso para los fragatinos de todo el tiempo que duró la Guerra de Sucesión a la corona de España (1701-1714). Los sucesos históricos fueron muy prolíficos, pero resaltamos solamente las siguientes anécdotas menos conocidas:

Los asedios de la villa de Fraga habían comenzado el año anterior. Concretamente en el mes de octubre de 1705. La guerra, como todas las guerras, surgió de intereses ajenos a los ciudadanos, a los que se obligaba a implicarse. La provocaron dos pretendientes a la corona de España: Felipe de Borbón por un lado, y Carlos de Austria, por el otro. Entre los dos consiguieron dividir a España, -una vez más- y atraerse las simpatías de fuerzas internacionales. Por ejemplo, el archiduque de Austria contó con los apoyos de tropas inglesas, portuguesas y holandesas, que entraron en Fraga en 1706. Las holandesas hacían gala de su agnosticismo católico, de forma que les molestaba ver cómo los fragatinos seguían a sacerdotes en procesiones que recorrían la población, implorando el auxilio del cielo.



("Croat". acuñados en Barcelona para pagar tropas inglesas del archiduque.)

Durante la breve estancia de estos europeos en Fraga, habían desfigurado la cara de una imagen de la Virgen María y de los dos santos que ocupaban las hornacinas laterales de la puerta principal de la iglesia de San Pedro. Robaron la plata de la sacristía. Incluso extrajeron un copón de su sagrario, que pasaron burlonamente hasta el río, donde arrojaron las hostias consagradas al Cinca. Según ellos, estos hechos no eran constitutivos de ningún acto inmoral; pero, para la mentalidad fragatina de la época resultaba ser insultante. No consiguieron ganarse simpatías a la causa austriaca. Antes al contrario, fomentaron que los fragatinos reafirmaran su adhesión a Felipe V, y a los borbones.

Felipe V decidió el asedio de Barcelona instalando tropas -que habían combatido previamente en Valencia- en el frente de Aragón. El asedio a Barcelona contó con los diez mil soldados franceses a las órdenes del mariscal Tessé, que le facilitó su abuelo, Luis XIV, rey de Francia. Desde Colliure entró a España esa ingente tropa francesa bordeando la costa con treinta y seis barcos, al mando del conde de Tolosa. Una parte de la Marina Francesa ascendió por el Ebro hasta Fraga, lugar de abastos, y punto estratégico para el avance hacia Lérida y Barcelona por tierra. El mismo rey Felipe se había de presentar en Fraga en el mes de marzo, después de haber limpiado toda la zona de presencia austracista.

Una vez en Fraga, el rey Felipe mandó recomponer el puente derruido en el mes de febrero, con vigas extraídas de algunas casas que mandó derribar. Asentado el rey Felipe en Fraga, concedió una amnistía general, sin excepciones, contra todos los que se hubiesen exaltado contra su persona. Medida que se extendió a toda Cataluña, pero sin éxito. El odio contra Felipe, especialmente de los catalanes, era tan grande que preferían inmolar sus bienes en su retireada: animales, forrajes, y campos. Los niños y mujeres se escondieron en bosques y montes; los jóvenes con edad para empuñar un arma se pusieron a las órdenes del conde de Cifuentes, que siempre iba vestido de paisano.

Felipe V no consiguió tomar Barcelona y levantó el asedio precipitadamente; la inminente llegada de tropas portuguesas e inglesas no era para menos. El día 6 de mayo de 1706 ocuparon la villa de Fraga los austracistas de Carlos. Pocas simpatías de la población por los partidarios profanadores. Fue saqueada nuevamente la villa, y marcharon para regresar al poco, tomando como rehenes a los fragatinos más principales.

Tras un tiempo menos alarmante, el 28 de agosto volvieron los fragatinos a sentir el peso de su sexta ocupación austracista. En esa ocasión permanecieron los enemigos de la villa hasta el mes de octubre, siempre abasteciéndose a expensas de la población.

Felipe V de Borbón, conociendo los sufrimientos de Fraga, les prometió toda clase de privilegios. El más importante hubiera sido reconstruir y modernizar la villa, en consonancia con el privilegio de CIUDAD. No fue así. Pocas ciudades aragonesas fueron fieles al Borbón: Jaca, Tarazona, Fraga...

37-Jaime Mimbela, 1709

El siglo XVIII propició la pasión aventurera de los que deseaban conocer el Nuevo Mundo. Sobre todo clérigos, gracias al impulso de las autoridades españolas. Numerosos ilustrados y frailes de todas las órdenes recorrían el país buscando centros de formación. Algunos dejaron breves escritos de sus recorridos y encuentros en interesantes memorias. Este es el caso del dominico francés Juan Bautista Labat.

Invitado el dicho Labat a que saludara al comisario de la orden carmelitana en las Filipinas y China, que se hallaba de paso, deseaba intercambiar noticias sobre el Nuevo Mundo. Cuando estuvo frente a él, le reconoció con relativa facilidad.



(Evangelización española en Nueva España)

Puestos a la tertulia, supo el francés que estaba ante un hombre, nacido en Fraga –*"lugar de los confines entre Aragón y Cataluña"*, dice - que había sido nombrado por el rey de España Felipe V como procurador de las ordenes religiosas españolas de Agustinos, Jesuitas, Franciscanos y Dominicos en una importante misión en Nueva España. El fragatino se llamaba Jaime Mimbela, y era considerado sabio, amable, honesto; parecía partidario del rey Borbón en momentos que todavía no había recrudecido la guerra por la sucesión. El monarca -dice- le había nombrado obispo.

Los días que estuvieron juntos tomaron chocolate en sus desayunos: el trato y la buena relación entre ambos les permitía intercambiar ideas con naturalidad. El fragatino rogó al francés que viajara al Perú o a Filipinas, que en ambos lugares andaría el padre Jaime Mimbelá en los meses siguientes.

Jaime Mimbelá era el menor de tres hermanos, todos nacidos en Fraga en el siglo XVII, llamados Manuel (+1721), Mateo (+1736) y Jaime (+1739). El primero fue obispo de Panamá, Ohaja y Guadalajara de Nueva España desde 1714. El segundo, Mateo, jesuita, estudió teología y filosofía en Zaragoza, superior en el colegio Santa de Fe (Cartagena de Indias), y profesor de la universidad de Javierana de la Compañía de Jesús; y el tercero, Jaime Mimbelá Morlans (1666-1739) fue religioso de la orden de predicadores, hombre de confianza del primer rey borbónico español, también nombrado obispo de Santa Cruz de Sierra (Bolivia) desde 1710, y obispo de Trujillo (Perú) desde 1719.

38-Escudo de armas de la Ciudad de Fraga, 1709



(Escut de Fraga desde 1709)

A pesar de múltiple variedad de escudos de Fraga en los últimos años, motivados por el desconocimiento de las características originales de nuestro escudo, o por interpretaciones partidistas en el devenir de nuestra historia, debemos recordar que una vez fijado, debe presidir todas instituciones o difusiones lúdico-culturales referidas a nuestra ciudad.

Ya existía constancia del símbolo de la ciudad representado por una planta verde con raíces y las cuatro barras, con mucha anterioridad. Aunque sus simbolos constaban en las monedas “pugesas” de Fraga, autorizadas entre 1334-1348, no será hasta 1709 que se modifique oficialmente el escudo, por privilegio del rey Felipe V.

La citada moneda “pugesa” volvió a emitirse en 1399 señalando el privilegio que debía tener grabado el escudo de la ciudad en la misma. Por el anverso poseía “... *una planta con raíces*”, por el reverso las cuatro barras. Se sabe que este escudo estuvo grabado en algunos mojones de delimitación del término de Fraga, o en las paredes de la capilla de San Antonio de la iglesia de San Pedro apóstol de la ciudad.

La concesión es del mes de marzo de 1709, se concedió la modificación del escudo tal como preside la fachada del edificio que sirvió de Ayuntamiento desde 1955, trasladándolo desde la fachada del palacio Montcada al Cegonyer.

Según la terminología heráldica, el escudo de Fraga quedó representado de la forma siguiente:

Escudo partido en pal con las barras de la Corona de Aragón en el primer cuartel; en el segundo cuartel en plata una planta verde o de sínople.

Brochante sobre el todo un escudo de azur con la flor de lis en oro. En la bordura, de plata, la leyenda: Vencedora y Fidelísima Ciudad de Fraga, en letras de sable.

Y como timbre un murciélagos negro bajo la Corona Real.

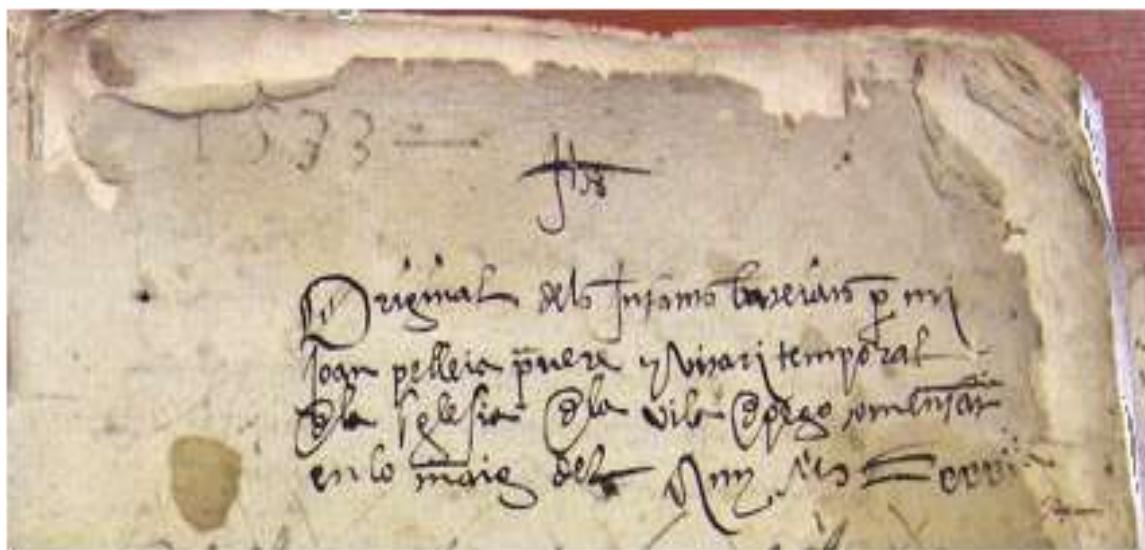
La presencia del murciélagos o *rat penat*, como en el escudo de Valencia, consta en numerosas versiones posteriores, sin que tengamos todavía noticia de su concesión. En cualquier caso, ese mamífero alado es símbolo heráldico de estar vigilante, ser previsor.

39-Visita pastoral a Fraga, 1735

Asortunadamente algunos documentos sobre Fraga y el Cinca se han conservado en el Archivo de la Catedral de Lleida (ACL). Es el caso de la visita pastoral a la iglesia parroquial de San Pedro y San Miguel de la ciudad de Fraga, que se realizó en 30 de octubre de 1735.

La comunidad de clérigos de esta ciudad era muy extensa: Un prior, Gaspar Dolcet; un vicario para San Pedro que lo era don Pedro Fillan; y un vicario para la de San Miguel en Miguel Aymerich. Además de estas tres funciones, los racioneros reverendo Joseph Montull, otra ración diaconal en favor de Gaspar Cadras, y una subdiaconal en favor de Michel Aymerich. Otras cuatro raciones presbiteriales en favor de los reverendos Thomás Rosel, Joseph Aymerich, Pedro Cabrera y José Veyán. Luego seguía una larga lista de beneficiados en sus imágenes y altares correspondientes, como eran los reverendos:

- Francisco Lerín, en Nuestra Señora de los Ángeles.
- Joseph Gallinat, en el altar de San Luis.
- Esteban Siraña, en el altar del Cuerpo de Cristo.
- Jaime Montull, en San Juan Evangelista.
- Agustín Aymerich, en San Esteban.
- Agustín Arellano, en San Lorenzo.
- Sebastián Yers y José Laviñán, en Santa María la Vella.



(Página del primer libro parroquial de la villa de Pego-Alicant. Dice: "Jesuchrist. Original dels Infants bateiats per mi Joan Pellejà, prevere y vicari temporal de la iglesia de la vila de Pego començant en lo maig del any MDXXXIII".)

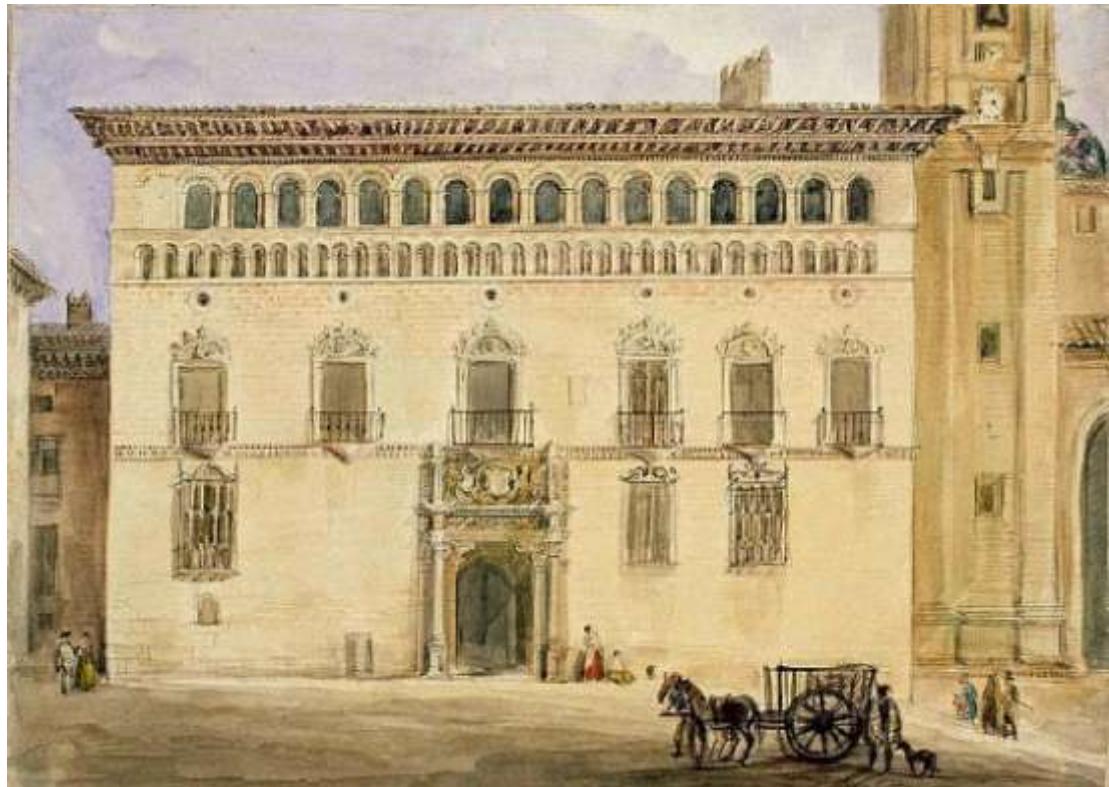
- Joseph Foradada, en la Santísima Trinidad.
- Cayetano Bodón, en San Vicente.
- Blas Foz, en San Francisco.
- Manuel Villanova, y José Americh, vicario, en San Matías.
- José Guardiola, en San Francisco.
- Bruno Curret, en San Andrés.
- Miguel Aymerich, en San Juan Bautista.
- Raymundo Belmunt, en San Antonio Abad.
- Gaspar Dolcet, el prior, en los Siete Hermanos.
- Joseph Fhelip, en Santa M^a Magdalena.
- Lorenzo Samper, en Santo Tomás.
- Fermín Bodón, en Santa Catalina.
- Joaquín Rubio, en San Simón y San Judas.
- La capilla de San Martín de dos obtentores que se hallaban en litigio.

Es decir, más de veinte beneficiados, junto a un prior, dos vicarios, y siete racioneros -cuatro de ellos presbiteriales.

Si el número de imágenes y altares era considerable en esa fecha, no lo eran menos los estandartes: San José, Del Rosario, Santa M^a de la Columna, Santo Sepulcro, Santo Cristo, de los Difuntos, San Antonio, San Sebastián, San Bartolomé, y Santa Ana (la patrona de Fraga). Algunas cofradías disponían de libros propios: San José, San Antonio, Santa M^a de la Columna, Santa Lucía, San Roque, San Sebastián, San Bartolomé y Nuestra Señora del Milagro.

Dejamos de lado los ingresos o las rentas propias del clero, para resaltar la existencia de los libros más importantes para la población, los llamados *Quinque Libri* (o sea, bautismos, confirmaciones, confesiones, matrimonios y defunciones) que en Fraga estaban entonces completos. Empezaban nada menos que en el año 1545. Pero fueron destruidos en 1936 por una mala entendida "cultura revolucionaria" que quiso romper con el pasado. A los historiadores y a los que deseen conocer hoy sus antepasados nos hicieron una mala pasada.

40-Sobre l'Aragonés



(Fachada con impronta aragonesa.)

Aunque hay políticos actuales que lo desconocen, y, por lo tanto, no aciertan medidas de protección, los filólogos de la Universidad de Zaragoza nos recuerdan que al norte del antiguo reino de Aragón se conserva todavía una lengua autóctona. Se llama *aragonés*.

No nos gustaría ver desaparecer esa riqueza cultural. Porque nos hace más aragoneses su conocimiento y su uso. Recojo las siguientes expresiones como una forma de contribución a su conservación.

Nada tienen que ver con el castellano ni con el catalán de Aragón:

Algunos aragoneses **zancochamos** en las cosas,
nos hacemos **escorchones**,
y se nos **esbafa** la cerveza.

Usamos **badil**, **pozal** y **balde**,
esfirlochamos los cables,
que, a veces, nos dan **garrampa**.

Encorremos a los niños,
evitamos que se den algún **tozolón**,

aunque alguno se pega un **talegazo**.

Nos hacemos **cuqueras** si nos damos **cocotazos**,
hacemos más de un **chandrío**,
y **aventamos** a los **zarrios**.

Somos de lo más **escoscados**,
se nos **esganguillan** las sillas,
y nos **empapuzamos** de lo que nos gusta,

Pero si alguien no nos gusta, lo mandamos a **escaparrar**,
Y nos **joreamos** con el cierzo;
pero con un **vale pues** nos ponemos de acuerdo.

Nuestros bebés están **espabilao**
los niños se **chipian** en las fuentes,
y si algo es muy **majico**, es que es la hostia,

En Aragón hay **ribazos**,
nuestros parques tienen **esbarizaculos**,
y nos gustan los **alberjes** y **pavías**.

Y aunque hay aragoneses **escuchimizados**,
zarrapastrosos y **ceporros**, y algún **arguellao**,
me gusta que Aragón sea así.



41-Cofradía de San Fabián y San Sebastián, 1774.

Al parecer, esta cofradía o Hermandad estaba agregada a la capilla de su nombre, hoy desaparecida, frente a la iglesia parroquial de San Pedro.

En los primeros meses de 1774, y habiendo de celebrar elecciones para los ocho nuevos cofrades del año, descubrimos entre la documentación conservada en Lleida una curiosidad de interés: estas elecciones se celebraban cada año: un año correspondía para los oficiales horneros, y el siguiente, para labradores y cosecheros de granos.

En las elecciones de 1774 correspondía elegirse a labradores. Sin embargo, reunidos los cofrades: Sebastián Chiniqui su clavario o responsable del libro de cuentas (este debía mantener su oficio varios años), Josef Avanzés su mayordomo, Josef Vergara, Pedro Juan Ruiz, Josef Mestre, Joaquín Palomino, J. Antonio Villanova, Francisco Mesalles y Francisco Achón Dolcet, todos ellos del estamento labradores, dirigieron una protesta o pedimento contra el también vecino de Fraga don Antonio Agustí o Agustín, oficial hornero, quien alegaba tener derecho a formar parte también de la elección de labradores, por ser terrateniente o propietario de tierras.



(La festividad de ambos mártires de la iglesia se celebra el 20 de enero. San Fabián fue un papa del s. III, y San Sebastián -falleció en el año 300- era un militar que prefirió morir antes que abandonar y proteger a comunidades cristianas perseguidas. En su festividad se hacían caminatas y fiestas, a pesar del frío.)

El vicario general de la diócesis de Lleida, don J. Francisco Aguilón, en nombre del obispo de la misma don Joaquín A. Sánchez Ferragudo (1771-1783), dirigió una carta a los citados clavario y al mayordomo de dicha hermandad fragatina, a través de don Ignacio Turull y Clarió, sustituto del notario de la Curia, para que permitieran al dicho Antonio Agustí presentar sus alegaciones. Todo ello aún a sabiendas que en el año 1736, su antecesor don Raymundo Pastoret mandó hacer la elección de ocho cofrades anuales, respetando la condición de que un año fueran oficiales horneros, y al siguiente del grupo de labradores de Fraga.

Los cofrades de esa Hermandad manifestaron sus voluntad de que el dicho Antonio Agustí fuera considerado solamente como oficial, y no como labrador, pidiendo de él no que debía presentarse para el año de 1774.



(Organista en una Iglesia.)

42-Organistas de Fraga en el siglo XVIII

En un Libro de Resoluciones que tuvo la iglesia parroquial de San Pedro, -desaparecido en la quema de 1936- el capítulo eclesiástico anotaba las decisiones tomadas en asamblea. En él, dejó anotado un notario de Fraga, don Juan Bautista Nicolás, en fecha 28 de octubre de 1717, que el organista de la parroquia era sufragado por el *Concejo* como patrono, con un salario de 10 libras jaquesas. De la misma manera, el *Concejo* sufragaba el esfuerzo del manchador del fuelle del órgano, o del relojero de la torre de la iglesia.

El oficio de organista quedó añadido –según anotación del dicho notario- al beneficio de la capilla de San Antón, o de *Santantoni*.

De los primeros organistas que tenemos noticias, son, Pedro Roches, que falleció en 1688; al parecer también vinculado al beneficio de *Santantoni*, y don Gaspar Casas, que falleció en 1695.

Le sucedió desde esta fecha don Josef Ivarz, en los primeros años del siglo XVIII, hasta que ocupó su lugar don Ramón Belmunt, que ejerció ese oficio durante 16 años.

Le siguió el organista don Juan Falcón, que tocó el órgano hasta su fallecimiento, sin que podamos determinar fechas.

Ocupó su lugar don Joaquín Beltrán hasta 1760, aproximadamente.

El 10 de junio de 1760 fue nombrado don Agustín Casabón, que además del salario asignado por el Ayuntamiento, cobraba por el beneficio de *Santantoni* 200 libras jaquesas anuales.

El dicho Casabón, aspirando a incrementar sus ingresos, como el resto del clero de Fraga, reclamó su estado de clérigo y subdiácono desde 1774, para que se le incluyera en el estado del reparto de los demás 33 beneficiados en otros ingresos del capítulo. Ante dicha aspiración del organista, y reunido el clero en la sala capitular de San Pedro, presidida la reunión por don Josef Laviñán y don Pedro Montel, le negaron su pretensión.

En esas fechas, la disputa por el reparto de los cuantiosos ingresos de la iglesia local hubo de generar numerosos pleitos entre clérigos, que en su mayoría eran hijos de Fraga. El oficio de *Organista*, junto al de *Alguacil* y al del *Pregonero*, fueron oficios de consideración y prestigio, que, además, representaban la tradición y la costumbre.

43-Un ejemplo de arrendamiento del puente, 1742

Esta noticia está conservada en un documento testificado por el escribano real en Fraga de 1741. En ella se confirma el arrendamiento del puente local de madera a favor de don Antonio Sudor, por tiempo de tres años. Era alcalde en esas fechas don Josep Villanova.

El extenso documento nos da el precio del arriendo que señala en 15.250 libras. El arrendador debe satisfacerlas en partes iguales cada cuatro meses, pudiendo quedar rescindido el contrato en caso de peste o guerra. Además, debía pagar a los miembros del Ayuntamiento como parte de salario 32 libras, los gastos del escribano, las escrituras notariales del acuerdo y otras 50 libras de cera para la iglesia cada año.



(Puente pintado por Baldi.)

¿Cuánto se pagaba por pasar el puente?

Los ingresos del arrendador procedían del cobro del peaje del puente o pontazgo, especialmente a los forasteros, según especificamos: por el paso de un forastero sin bagajes 5 dineros (d.) y un maravedí (mv.). Con bagajes: 11 mv; con calesa 6 sueldos (s.), por cada coche 8 s. Por galera 8 s. Por carro con dos mulas 6 s. y si llevaba más mulas 8 s. por cada una de más. Pero el forastero segador de la villa sólo pagaba una vez por semana 5 d.

¿Quiénes estaban exentos del peaje?

Estaban francos o exentos del pago de pontazgo los vecinos de Fraga, Mequinensa, Torrent de Cinca, *Saidí* (Zaidín), *Vallobar* (Ballobar), Cervera y Montalbán; los vecinos de *Villella* (Velilla) en determinados días; inclusive cualquiera hijo de la ciudad de Fraga o maridos de hijas de la misma. En estos casos no importaba que residieran fuera de la ciudad. Exentos estaban también los forasteros que trajesen carros y mercancías en servicio de la ciudad. O los vecinos y terratenientes de Valdurrios que llegaban a las oficinas de Fraga. Los bagajes y víveres de los reyes. Las personas que fueran a moler trigo la molino de la ciudad. Los que fueran a visitar el monasterio de San Salvador en términos de Torrent de Cinca. San Salvador era en esas fechas santo patrón de Fraga.

Tampoco pagaban los religiosos de los conventos locales de San Agustín, los de Avinganya y de San Salvador. Tampoco las personas que se acercaran a la Feria de Fraga tanto a comprar como a vender. Los forasteros que trajesen vino y aceite para suministro de los vecinos. Y por último, los arrendadores de las hierbas del término y sus ganados.

¿Forasteros?

Como hemos visto, la categoría de “forastero” era clave para contribuir con el peaje, con excepción de los casos especificados. Por extensión, se les aplicaba el calificativo de forasteros a los empleados públicos como el corregidor, el juez, un alguacil o carcelero, el pregonero, el organista y algunos otros empleados del Ayuntamiento. como eran el escribano o algunos administradores. También se consideraban como servicio público a los capellanes, presbíteros, beneficiados eclesiásticos. En esa categoría estaban incluidas las profesiones liberales como los médicos y cirujano, boticarios, albéitares o farmacéuticos, y los abogados. pues la mayoría de ellos, aunque residentes en Fraga, eran generalmente inmigrantes o forasteros.

44-El prior Baquerín: rebeldía del clero de Fraga 1772

La iglesia parroquial de San Pedro y San Miguel de Fraga (Huesca) dispuso de un prior desde los tiempos más primitivos de esa iglesia, siendo el más antiguo documentado Johan de Avellana (en 1393). El primer prior de Fraga desde la reestructuración del priorato de Fraga, efectuado en 1568, se llamó Domingo Poblet.

La anécdota histórica que traemos aquí corresponde a otro prior de la misma iglesia, llamado Carlos Sánchez Baquerín, nombrado por el obispo de Lleida en 11 de diciembre de 1772. Este vino a sustituir al fallecido don Manuel Mallandric. Tomó solemne posesión dos días después, ante un grupo de racioneros y capitulares de Fraga, que se negaban a reconocerle como nuevo superior eclesiástico de la parroquia. Así lo recogió el notario y beneficiado de la iglesia de la localidad D. Fermín Bodón, uno de los presbíteros capitulares. Actuaron como testigos de esta negativa Sebastián Chiniqui y Casimiro Arellano, ambos vecinos de la ciudad.

La cuestión de la negativa consistía en que D. Silverio Cabrera, vicario perpetuo de la iglesia de San Miguel alegaba haber recibido cartas del mismo obispo para tomar el cargo de prior a favor de don Francisco Pontarró, con fechas anteriores al nombramiento del citado Baquerín. Apoyaban esa negativa Joseph Laviñán, Pedro Martel, Juan Francisco Aguilón vicario de San Pedro, Carlos Carbonell, Joseph Navarro, Fermín Bodón, Francisco Salinas, Josep Montull, Ramón Belmunt, Manuel Pueyo, Antonio Laramena, Francisco Galicia, Joseph Pérez, Jayme Belmunt, Mariano Jover *diácono* y Ramón Montull *subdiácono*, todos ellos clérigos en la parroquial de Fraga. Posteriormente, se unieron a dicha negativa los señores Melchor Villanova y Joseph Rubio, ambos presidentes del Capítulo Eclesiástico, así como el presbítero Joseph Guardiola.

El documento también menciona como letrados de Fraga a Francisco Foradada Antúnez, y a Isidro Cruellas, ambos *escribanos reales*; y como testigos: a los vecinos Josep Zapater y Francisco Zapater, Joseph Chiniqui *estudiante*, y Joachim Mallor *escribiente*.

¡Menudo revuelo se formó en la parroquia! por el nombramiento de prior a don Carlos Sánchez Baquerin! El obispo acabó reconociendo como único y legítimo, y todos los citados clérigos de Fraga fueron declarados en rebeldía contra el obispo.

45-Dividiendo términos de Fraga y Soses, 1789

La división de términos, y la revisión de sus buegas o mojones – testigos de piedra que deben señalar el límite- ha sido una constante en la historia. Justifica esa preocupación el hecho de que Fraga perteneció a la jurisdicción de la veguería de Lérida hasta el siglo XIV. O sea, la colocación de mojones con los términos sitos en Aragón y su revisión, resultaron cruciales en la configuración de su término municipal. En ese sentido, se han conservado los testimonios documentales de las fitaciones con Mequinenza, Torrente de Cinca, Torralba, Pina, Caspe, Candasnos, Peñalba, Ballobar, Daimuz, Velilla de Cinca y Ontiñena. Todas ellas históricamente anecdóticas, porque el extenso término de Fraga ha sufrido sucesivos recortes, siendo el último conocido el de la pérdida de Valdurrios, partida junto a Caspe, recorte sufrido en el año 1952.

Hoy hacemos mención al documento conservado en Lérida, que hace hincapié en cómo las autoridades de la ciudad de Fraga y el cabildo de la Seo de Lérida, quisieron delimitar sus respectivas jurisdicciones respecto a Soses. La localidad leridana de Soses tenía por señor de la misma al cabildo Lérida a finales del XVIII. Para la fitación de ambos términos se requirió la presencia del fragatino Francisco Arellano, de profesión labrador, y de Antonio Morreres, también labrador, éste vecino de Soses, quienes como expertos conocedores del término, debían ayudar a la mojonación.

Los preparativos quedaron completados tras los diferentes encuentros celebrados entre el secretario del M.I. Ayuntamiento de Fraga, don Urbano Catalán, con el canónigo de Lérida, señor Sanni, quienes aceptaron de común acuerdo la certificación notarial del don Ignacio Turull, comisario público y real del colegio de notarios de Lérida. El acuerdo se redactó el 29 de mayo de 1789. Testimonió todo ello el fragatino Juan Grau, alpargatero. La limitación determinó 27 mojones que quedaron plantaron en los lugares siguientes:

a) Los seis primeros en el llano de La Pedrosa:

1º-El primero en el llano de la Sierra de Pedrosa, cavando un hoyo donde pusieron un trozo de carbón y dos hijuelas a los lados, todo mirando al norte.

2º-A otra llanura a 210 pasos del anterior, con las mismas circunstancias.

3º-En la misma llanura a 280 pasos, declinado algo hacia el norte.

4º-En la misma llanura a 270 pasos, declinando algo a poniente.

5º-En la misma llanura a distancia de 326 pasos, con ligera declinación a poniente.

6º-En la misma llanura a 320 pasos.

b) Otros seis limitando la Llitera de Fraga:

7º-Siguiendo la llanura a 166 palmos, enfrente de una embocadura o bajada de término, llamado La Llitera.

8º-Continuando la llanura, a 260 pasos.

8º-Siguiendo la llanura, a 290 pasos.

10º-En la misma llanura, a 192 pasos.

11º-Continuando la llanura a 170 pasos, enfrente de una embocadura que baja al término de La Llitera.

12º-Siguiendo la llanura a 336 pasos,

13º-Por la misma llanura a 530 pasos, con ligera declinación a levante

c) Otro, ya existente, en la Vall de Consell:

14º-En la misma llanura y en las vertientes de un valle llamado Vall de Consell, a 130 pasos se hallaba un mojón viejo que se confirmó como separación

d) Los ocho siguientes en la llanura de la Sar de Moixó:

15º-Se descendió de la llanura, y trepando por la otra vertiente de la Vall de Consell, se hallaron ante una nueva llanura, llamada Sar de Moixó, y a 524 pasos, se colocó otro mirando al norte con ligera declinación a levante.

16º-Siguiendo esta nueva llanura, a 290 pasos.

17º-Continuando en dicha llanura, a 230 pasos.

18º-Otro a 314 pasos.

19º-Otro a 244 pasos.

20º-Otro a 216 pasos, en dirección norte-levante.

21º-Siguiendo en la llanura a 262 pasos, mirando a oriente, con ligeros inclinación al norte.

22º-En la misma llanura a 290 pasos, hacia oriente.

e) Otros cuatro en el término de Vilanova de Remolins:

23º-Otro a 360 pasos, hacia oriente, con una contra fita o mojón que divide el término de Soses con el término de Vilanova de Remolins – lugar éste despoblado-, en dirección a medio día, pero la contrafita mira a oriente.

24º-Otra en la misma llanura, empezando la mojonación del término de Villanova, a 400 pasos, mirando al norte, de altura de dos palmos solamente.

25º-En la misma llanura, a 228 pasos.

26º-En la misma llanura a la distancia de 334 pasos, de sólo dos palmos de altura, en dirección norte.

f) Y el último se instaló en término de Alcarrás:

27º- Otro en la misma llanura a 100 pasos, dirección nordeste, y que se halla a otros 100 pasos de otro ya plantado que divide el término de Vilanova de Remolins con el término de Alcarrás.

Sería interesante comparar esta histórica delimitación de 1789 con la celebrada en 1951 por el juez e historiador Rodrigo Pita Mercé a petición de Gobernación de Huesca. No sería nada de extrañar que el término de Fraga hubiera quedado nuevamente recortado en la limitación más reciente...



(Poblado ibérico de Gebut, junto a Soses.)

46-Un precursor de la vacuna *pigota* en Escarp, 1799

La viruela o *pigota* es una enfermedad contagiosa producida por virus que deja señales en la piel. En algunos casos, deja deformaciones permanentes. Antes de 1799, no había nada que hacer.

Algo iba a cambiar el signo de la enfermedad. Ocurrió en Escarp, según quedó registrado en acta notarial conservada a Lleida: un médico de la vecina localidad de la Granja d'Escarp, llamado Antonio Román, concretamente en la primavera de 1799, comunicaba sus experimentos. Había introducido una *vacuna* (derivado de vaca), o que él llamaba *inoculación*, a diversos enfermos con oposición de muchas. Por fin, consiguió que diez niños fuesen "inoculados", sin que la viruela les dejara secuelas. Aplicó luego el mismo método a otros 138 casos y todos obtuvieron el mismo éxito. No había duda, el 100% de éxitos no podían ser casualidad.

De 70 niños que sus familias quisieron que pasaran la viruela a la manera natural, murieron 16, y otros quedaron con señales de por vida. Este médico enseñó el remedio al fraile enfermero del convento de Escarp, fr. Luis Apellaniz, que lo extendería a los afectados en las Riberas del Segre y Cinca que accedían al monasterio. Incluso algunas madres aplicaron a sus hijos una incisión con aguja de pus de vaca infectada.



Con posterioridad, una dama inglesa, de nom Lady Montagu (+1762) había comunicado a la Academia de Medicina que las personas pinchadas con pus de vaca, no contraían esta enfermedad. La clase médica desconfió de la sencillez del método, y la iglesia se opuso a experimentar con humanos. El científic Edgard Jenner experimentó el método en 1796, paralelament al médico de la Granja de Escarp, Antonio Román, pero éste no aparece entre los precursores de la *vacuna o pigota*.

47-Venta de la partida El Falla de Torrente, 1800



(El *almud* era un apparejo utilizado para medir granos.)

En la localidad de Torrente de Cinca (Huesca) existió una partida de tierra colindante con la de Torralba, ambas localidades propiedad de la orden hospitalaria de San Juan de Jerusalén, a quien contribuían con el censo respectivo según la calidad de la tierra.

Mientras Torralba contribuía con una cuartera de los frutos obtenidos, o sea, la cuarta parte; la partida de El Falla contribuía con un almad de trigo y otro de cebada por cada fanega trabajada. Otras heredades en secano pagaban de renta el noveno, mientras que las tierras que contribuían a la iglesia lo hacían con un diezmo o décima parte.

Almad: unidad de capacidad equivalente a la cuarta de un cuartal.

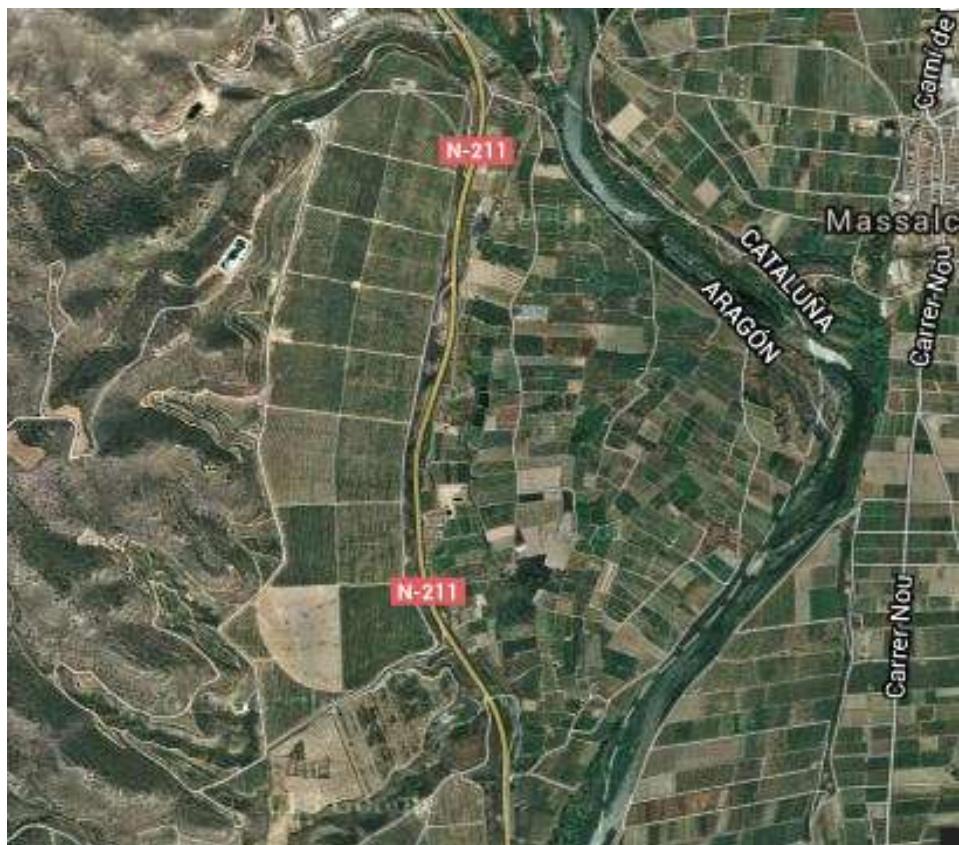
Fanega: unidad de superficie equivalente a 10.000 varas cuadradas.

En el año 1800, la población de Torrente de Cinca se vio obligada a pagar al Estado un importante subsidio. Las autoridades locales recurrieron al auxilio del comendador de Villaba dels Arcs, fr. Francisco Zamora, señor de Torrente, exponiéndole un ingenioso sistema que beneficiara a ambas partes: le pidieron poner a la venta por el propio Ayuntamiento el término, dividiéndolo en fajas o suertes, de forma que los ingresos pasaran a las arcas municipales para satisfacer el subsidio, al tiempo que los nuevos colonos o poseedores modificarían su contribución histórica de los almudes en tierras también cuarteras como las de Torralba. El comendador lo aceptó.

La partida El Falla, también conocida como El Sot, ya era usada libremente por los vecinos para pacer el ganado. Sus hierbas fueron

consideradas -al menos hasta esa fecha- comunales. Suponemos que esta característica debió modificarse para pagar un pequeño canon por parte de los nuevos propietarios.

El comendador fr. Francisco Zamora sólo puso una condición, muy del uso de la época: los compradores sólo podían ser vecinos o propietarios de Torrente, de forma que no pudiera venderse a ninguna otra persona las 160 fanegadas puestas aa la venta.



(Partida de Torralba, formando un triángulo entre el Cinca y la carretera N-211)

48-Testamento de Joaquín Miralles, 1801

Don Joaquín Miralles era regidor del Ayuntamiento de Fraga cuando redactó su testamento, a principios de diciembre de 1801.

Estaba casado con doña M^a Antonia Catalán, y tenía en la fecha cinco hijos, a quienes dejaba su amplia herencia en Fraga. Los cinco hermanos herederos, Lucía, Joaquín, Rafael, Manuela y Agustín, tres varones y dos mujeres, iban a perpetuar por mucho tiempo el apellido Miralles en la capital del Bajo/Baix Cinca.

Los bienes que poseía don Joaquín Miralles quedaron registrados en el Archivo Histórico de la Provincia de Zaragoza (*Pleitos*, 2674/12), - ciudad a la que perteneció Fraga hasta 1833, con el breve paréntesis de los años de la Guerra del Francés o de Independencia (1808-1814).

Sus albaceas, o responsables del cumplimiento de la voluntad del testador, fueron M^a Antonia Catalán y don Nicolás Catalán, - otra de las familias relevantes de la ciudad en esas fechas, es decir, su esposa y un hermano.

Correspondió al presbítero de la parroquial de San Pedro, don Mariano Navarro, tío de don Joaquín Miralles por parte de madre, el que debía hacerse cargo de todo lo concerniente a los funerales, así como de los legados que dejaba en beneficio de la iglesia de San Pedro. Todavía nombró como procurador de sus bienes y defensor de los intereses de sus hijos al abogado don Antonio Barrafón, personaje que había de tener un relevante protagonismo en los años de la Guerra de Independencia.

Por cierto, hace escasos años, esta guerra y los más importantes sucesos ocurridos en la ciudad fueron analizados y estudiados por el fragatino don Antonio Berenguer, en un libro que lleva por título: *Fraga en la Guerra de Independencia*, publicado por Amics de Fraga en 2003.

Recomendamos su lectura a quienes deseen localizar a implicados en el testamento de don Joaquín Miralles, o a quienes busquen nuevos datos para el conocimiento de nuestro patrimonio cultural.

49-Fin de la ocupación francesa de Fraga, 1813

Don Julián Sánchez, brigadier de los ejércitos españoles, artífice del desalojo definitivo de los franceses que ocupaban la ciudad de Fraga, fue un soldado que merecerá algún día una distinción especial en nuestra ciudad.

Como coronel de Lanceros de Castilla, desplazado a Fraga para la ocasión, don Julián Sánchez consiguió, al fin, que toda la tropa francesa abandonara el casco histórico y se alojara en el fortín que se hallaba cercano al puente en la margen derecha. Fortín que luego se mandó destruir. De inmediato, remitió un parte de guerra a su Jefe político, -creemos que el marqués de Lazán- que mandó publicarlo en la *Gazeta Extraordinaria de Zaragoza* el día 22 del mismo mes, para conocimiento general de todo Aragón y satisfacción de la España liberada del Francés.

El parte decía:



"A las nueve de la noche del 19 al 20 del corriente abandonó su fortificación el capitán comandante del destacamento enemigo, situado en la cabeza del puente de esta Ciudad sobre el río Cinca, sin que de ciento y quince soldados que llevaba pudiesen ser cogidas más de doce soldados que dieron con una grande guardia nuestra sobre el camino real a Lérida".

En el acto de rendición del día 20 el brigadier don Julián Sánchez entró en el fortín, en el que halló a un sargento, dos tambores, ocho soldados útiles y doce heridos, y su médico, dos piezas de artillería, algunos fusiles, abundante munición, alimentos, y cinco caballos.

La fuga de un reducido destacamento al mando del jefe del fortín se consiguió cruzando el Cinca por un vado hasta alcanzar la margen izquierda. Luego, ascendiendo por el camino de *Estressanes* o *Atarazadas* se encaminaron hacia la *Llitera* o Litera, para incorporarse al camino real creyendo estar exentos de peligro. Esta fuga había sido facilitada por un vecino de Fraga llamado Vera, quien, al saberse descubierto tal como se le notificaba, intentó tirarse al río.

50-Qui va destruir la església de Sant Miquel?, 1813

Encara que resumit en excés, noves informacions sobre la Guerra contra els francesos mos permetissen matíçar quan i qui va destruir l'edifici situat a la Plana, conegut com església Sant Miquel, que era molt més grand que el que hem conegit nosaltros. Comencem:

Arriva Napoleó i fa tremolar institucions:

Recordem que Napoleó va volgut governar Espanya l'any 1808, en l'excusa de modernitzar les nostres institucions. Davant la resistència de la població, va començar ocupant Saragossa. Allavones, Fraga tenia Corregidor territorial, -pareix que mal pagat-, que es die don Fernández Companys, substitut de don Ignacio Luzán Zavaló, i de don Miguel Serrano Belezar. Eix Corregidor abandonà Fraga davant de forces tan superiors, i prengué lo poder local un fragatí que era membre del Consell Real: don Domingo Arquer de la Torre. En realitat l'organització militar de Fraga va estar en mans del marqués de Lazán, don Francisco Palafox y Melzi, encara que només havie de durar dos mesos. Arrivat lo 4 de març, abandonà també Fraga en tota la tropa militar. Un tinent retirat, don Raymundo Fitzeralt, veï del carrer la Roqueta, s'en encarregà d'instruir a dos companyes de fragatins de cent joves caduna.



(Part posterior de la derruïda església Sant Miquel de Fraga)

Diverses ocupacions de Fraga pels francesos:

Durant la nit del 8 de març los francesos es presenten a les portes de Fraga. Mortier, marqués de Treviso, entrará a Fraga a la maitinae del dia 9. Tot seguit van ocupar la esglèsia de Sant Miquel com fortí, per controlar a la població i la Ribera, gràcies a la seu especial vista paronàmica.

Podem afirmar que los francesos van entrar a Fraga diversos camins. Lo 5 d'abril s'havien retirat de la primera ocupació. Al mes de maig, los fragatins, a les ordres de Felipe Perena, havien destruit lo pont. Ocupada Fraga per les forces nacionals a l'agost, retornarà lo Corregidor don Joaquín Fernández Companys.

A l'octubre de 1809, són los francesos los que controlen lo riu Cinca a l'aixida d'el pont, des d'un fortí situat a la banda de l'horta; pero tornen a marxar al febrer sigüent.

Lo 21 de maig de 1810, gobernen Fraga, baix lo mandat de lo general Félix Musnier, que nomenarà en Corregidor a don Vicente Bamala, que seguirà al poder, quan aquells abandonen la ciutat, al gener de 1811. L'11 de juliol los napoleònics tornen a dixar Fraga en mans dels nacionals, que triaran per Corregidor al senyor José Bastida, al mes de setembre.

Novament retornen los francesos lo 12 de febrer de 1812 que canvien lo Corregidor a favor de don Pablo Teixidor. Al poc, después d'un atac del dia deu de març, -en set morts francesos-, abandonen estos la ciutat, moment que s'aprofita per derruir lo que quedave de la iglesia de Sant Miquel, per fer-la inhabitable.

Una carta datae a Fraga lo dia 19 de febrer, l'autor del derribo mos diu: "*Mi general: El 8 del corriente, con dos compañías de infantería, que el comandante del sexto batallón D. Joaquín Depablo me proporcionó, del batallón de su mando, pasé con todo el escuadrón a la ciudad de Fraga con el fin de hostigar al enemigo, extraer una porción de grano que supe había, y demoler totalmente el fuerte de San Miguel a cuya demolición di por principio en la entrada anterior, de que di parte a V.S.*" Manuel Guerra.

La demolició del fortí de Sant Miquel va estar feta per la tropa de don Manuel Guerra, però no va impedir que los francesos tornesen a Fraga eix mateix any. Se'ls faria fora definitivamet lo 20 de setembre de 1813. La última alliberació es va produïr gràcies a l'acció combinada del brigadier Julián Sánchez, del sotstinent Luis Pinto, i lo soport d'un comandant de l'exèrcit aliat. Lo fortí militar de Sant Miquel serie anomenat en andavant "lo Castell".

Edad Contemporánea

51-Erasmo de Capdevila, XIX

Erasmo de Capdevila, con el mismo nombre que un pensador holandés (de Rotterdam), había nacido en Fraga. Tuvo su casa en la fachada de la ciudad a la vista del Cinca, -actual Reyes Católicos-; y por la parte trasera la casa tenía salida a una calle que discurría por encima de las dos o tres primeras plantas.

Erasmo no se sentía a gusto en su pueblo, y desde muy pequeño se quejaba del exceso de moscas, de las nubes de polvo que barrían *La Plana del Castell*, lugar de sus juegos de infancia. Se le había quedado estrecho *Lo carrer Major*, *lo passeig del Cegonyer*, *lo Barranc*, *les Ayretes*, *la Costa del Montanyés*, *lo carrer de les Monjes* o *lo carrer de l'Hospital*. Todo Fraga se le quedaba angosta, incluso las plazas de Cabrera, del Carbó, de San Pedro o la plaza del Rey... Quizá se debía a que había pasado siete años estudiantiles en el seminario de Barbastro.

Como tantos otros fragatinos, se sentía aragonés, pero lo decía en catalán: "soc de Fraga". En ese catalán cuyos sonidos y arcaísmos solo era posible hallarlos en los modernistas catalanes de la *Renaixença*, o en la propia Fraga, en las personas mayores que siempre se han resistido por conservar ese catalán arcaico, de influencias ribagorzanas, pero maltratado por los castellanismos.

Sea como fuere, Erasmo se puso al servicio de un vecino de Monzón, que se hacía llamar José Mor de Fuentes, aunque su verdadero nombre era José Mor y Pano (1765-1848). Este personaje llegó un día a Fraga para estudiar por sus cuenta los vientos que azotaban la torre de la iglesia de San Pedro, o los vientos del altozano de la iglesia de San Miguel (*lo Castell*). Erasmo de Capdevila, despierto como su homónimo holandés del siglo XV, se puso al servicio del periodista y escritor Mor de Fuentes, y se marchó de Fraga para tropezar con todos los pueblos de la península al lado de su mecenas. Por ejemplo, en la guerra contra los franceses en Zaragoza, para volver a coincidir juntos en Barcelona donde Capdevila hacía de maestro y traductor de lenguas; pues, además del castellano y del catalán de Fraga, conocía el francés y el alemán. ¡Ah!, y traducía perfectamente el latín de sus años de seminario.

Otros fragatinos, como Argimiro Cosculluela, y su sobrino Privato Maluenda Cosculluela, ofrecieron abundantes noticias de Capdevila a un vecino de Barcelona, escritor y filólogo, llamado Ramón Carnicer que tuvo la paciencia de recoger, publicar y ofrecernos gentil y personalmente sus escritos.

De ellos hemos extraído parcialmente lo aquí reseñado.

52-Desamortitzación de S. Agustí del Cegonyer, 1837



(Fachada del convento de San Agustín e iglesia San José, al Cegonyer.)

El edificio era también conocido como de *-Nostra Senyora de la Gràcia*. Inicialmente un convento trasladado desde la huerta al casco histórico, a un espacio sin urbanizar conocido como el Cegonyer.

Fue convento de frailes agustinos, y tuvo una pequeña iglesia abierta a los devotos. En 1837 fue desamortizado. De inmediato, las campanas se trasladaron a Huesca, por orden del gobernador de la provincia. A la espera de instrucciones, convento y dependencias fueron utilizados para usos de orden público, quedando vacío de frailes.

Entre los años 1840 y 1845 empezaron las subastas de los bienes propios del convento. Mientras, la ciudad seguía utilizando sus bajos hasta que un Real Decreto anunció la subasta de los inmuebles. El Ajuntamiento había rehabilitado parte del edificio en 1846, dejando en manos de don Diego Cerezo las obras, que duraron cuatro años. Para pagar la rehabilitación fueron dotados los 2.593 reales del puente y del paso de las barcas, que recogía don Francisco Calahorra, vecino de Huesca. Por los desvelos para dichas obras el concejal don Matías Foradada cobró una gratificación de 240 reales.

Obligados a cumplir el Decreto de subasta, la Corporación municipal la anunció para los días 29, 30 y 31 de octubre de 1850, incluyendo otros solares del paseo del Cegonyer. Así lo pregonó don Francisco Galicia, según nota del secretario municipal don Joaquín Vera Cabrera.

53-Guerras Carlistas en el Baix Cinca, 1837

Llamamos Guerras Carlistas a los encuentros bélicos que se sucedieron en cuatro fases, ocurridos todos en el siglo XIX. Enfrentaron a los españoles en los partidarios de una corona absolutista y tradicional, -representada por el candidato Carlos M^a Isidro de Borbón-, frente a un corona progresista y liberal, representada por la regente doña M^a Cristina de Borbón, tutora de la joven reina Isabel, hija de Fernando VII.

Los partidarios de Isabel, si bien habían empezado representando un absolutismo moderado, acabaron apoyándose en el pensamiento liberal y progresista, postura que les reportó el apoyo popular y el triunfo final. La prensa oficial denominó carlistas o facciosos a los partidarios de Carlos, mientras que a los partidarios de Isabel fueron llamados isabelinos o nacionales.

La primera de las cuatro guerras se desarrolló entre 1833 y 1840.

Especialmente preocupante se vivió el año 1837, cuando los enfrentamientos tuvieron por escenario el Cinca y sus gentes.

En los primeros días de Junio de 1837 llegaron noticias de los enfrentamientos bélicos en Huesca, en cuya ciudad falleció el general Iribarren y fue herido el coronel Conrad. En los sucesos de Huesca tuvo una intervención meritoria la legión francesa, pero los carlistas tuvieron que abandonar Huesca.

El pretendiente conservador Carlos M^a Isidro entró personalmente en Barbastro el 27 de mayo del citado año. momento que el capitán general barón de Meer, con toda su división isabelina, se hallaba instalado en Fraga.

El día 23 del mismo mes de junio, desde la comandancia de Caspe (Zaragoza), anunciaban que unas compañías de miqueletes catalanes había atacado a dos compañías del general carlista Ramón Cabrera cerca de Tivenys (Tortosa). En este encuentro la imagen fue muy cruel: casi todos quedaron abatidos en el campo, excepto unos pocos que se lanzaron al río.

Por el norte del Cinca – o sea, por el Cinca Medio- habían detenido al cabecilla Percucho en las inmediaciones entre San Esteban de Litera y de Estadilla. Al poco, el Cinca fue rebasado por Monzón por el general Méndez Vigo; y a Fraga llegaba otra columna de soldadesca a las órdenes del capitán carlista León Iriarte, siendo abatido en el Cinca el cabecilla Arbonés por la tropa nacional de Isabel II.

El 3 de julio de 1837, la división del norte había efectuado un pequeño alto y parada en Fraga para salir posteriormente hacia la capital de Aragón. Fue un verano de sustos: la facción catalana también se había acercado a Fraga con intenciones pocas recomendables: afortunadamente, todo quedó sólo en intenciones; pues abandonaron el lugar al poco, sin derramar sangre. No obstante, el puente salió dañado.



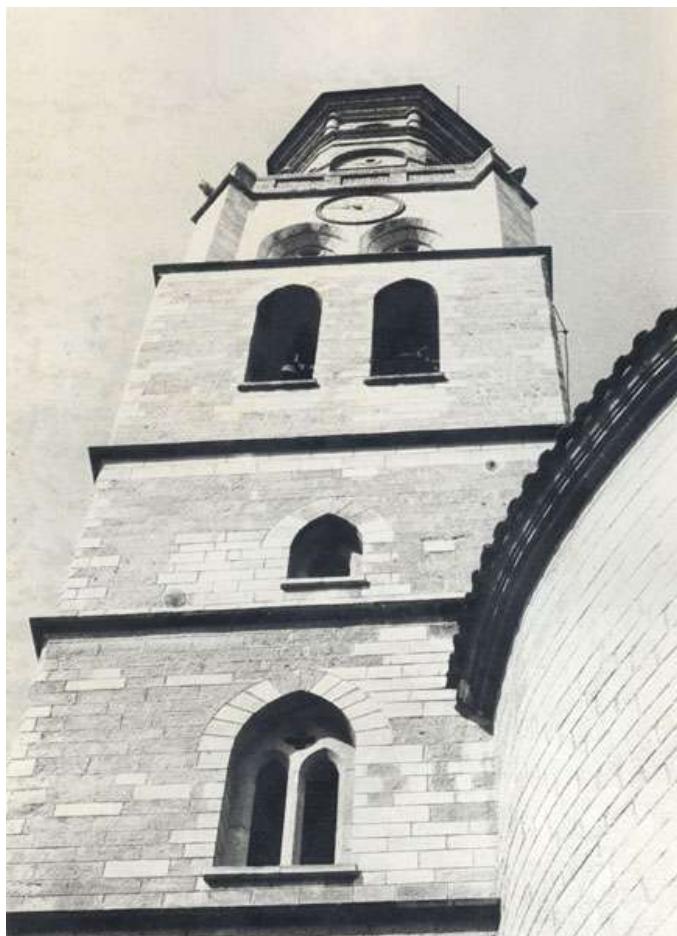
Los maestros carpinteros de Fraga don Joaquín Achón y don José Gallinad fueron los encargados de las obras de reparación del puente; obra que acabaron en 1839, por precio de 12.350 reales. Por falta de recursos locales y de arrendadores en tales circunstancias, la Diputación de Huesca contribuyó con 6.000 reales para poder acabar la reparación del puente. Lamentablemente, las guerras que pusieron de moda la división de las Españas –Carlistas contra Isabelinos– o Unos contra los Otros- o como quieran se llamen los grupos, introdujo la fractura de España. A estas dos Españas hacía mención Antonio Machado con estos versos:

*"Españolito que vienes
al mundo, te guarde Dios,
que una de las dos Españas
ha de helarte el corazón."*

Pero volvamos a la obra del puente de Fraga, deteriorado después de la primera guerra carlista, que dejó endeudada a la localidad y a la Diputación de Huesca. La reparación no duró más que dos meses. En septiembre de 1839 desaparecieron quince o más arcadas, quedando con ello separados el casco histórico y su huerta.

54-Bienes de la Iglesia, 1842

La Comisión de Expropiación de Bienes en el término de Fraga notificaba al Ayuntamiento de la ciudad -el 8 de febrero de 1842- que estaba de acuerdo con la relación de fincas urbanas y rústicas presentada por el Capítulo. Pero no podía estar de acuerdo con la de treudos, o censos que venía cobrando el clero de la parroquial de San Pedro y San Miguel, que además de ser numerosas no aparecían en la lista de ingresos de la Iglesia de Fraga. Estos censos estaban cargados en su mayoría sobre vecinos.



Los bienes muebles declarados por el capítulo fueron los siguientes, según recoge un trabajo inédito nuestro amigo Antonio Berenguer (*Riqueza y poder al servicio del linaje*, 2013, p. 190). Todo ello extraído de la documentación conservada en el Archivo Histórico de Huesca (leg. 16012-4):

Edificios

- un *moli fariner* por el que obtiene 4991 r. v. anuales;
- Una casa y once cías o *sitjes* en dos plazas de Fraga.
- En el lugar de Ballobar varias *masadas* en el monte,

-en Velilla de Cinca un granero con *trujal*
- y otro granero en Candasnos.

Tierras o heredades

- una heredad de 40 fanegas en la partida de Alcabons, arrendada a cinco colonos;
- una viña de 7 fanegas en Alcabons arrendada a dos vecinos;
- un olivar de 6 fanegas en Cantallops, arrendado;
- un trozo de tierra de 5.5 fanegas en la Huerta Nueva, arrendado;
- una heredad en la Huerta Nueva de 131 fanegas arrendada a once vecinos.

55-Asalto a la diligencia entre Fraga y Alcarràs, 1842

No es ninguna fábula. Ocurrió en noviembre de 1842. Era un dia de niebla espesa, de "cegallosa".

Por la carretera, dos diligencias de pasajeros, las dos de la misma compañía, avanzando desde Alcarràs hacia Fraga. La segunda, transporta una dama, la marquesa de Castelldosrius y los diputados Prim y Vilaregut.

Todo debía estar planeado, porque de repente, aparecieron nueve hombres armados de trabucos, y obligaron a detener la segunda diligencia, sin que iba por delante pudiera apercibirlo, porque ya estaba descendiendo el paso de les Sarderes.

Los arriesgados asaltantes demandaron a los ocupantes todo el dinero y los objetos de valor que transportaban. Como el señor Prim iba medio dormido, al ver un trabuco junto a la ventana, hizo un gesto de ir a sacar un arma, justo cuando la marquesa manifestó bajar del carro. La marquesa creyó que el señor Prim era también un bandolero.

Finalizada la recaudación monetaria, joyas y relojes, -su valor fue estimado entre 24 y 30 mil reales-, uno de los bandoleros empujó a la señora de Castelldosrius diciéndole que se la iba a llevar a su cueva. Entonces, el que parecía capitanejar el grupo, increpó a su hombre ásperamente y encomendó a la marquesa que regresara a la diligencia.

La desafortunada diligencia llegó a Fraga veinte minutos más tarde de lo habitual. En Fraga explicaron que los bandoleros eran catalanes y aragoneses, "*per la seu forma de parlar*".



56-Descripción de Fraga, 1845

Un fragatino ilustrado, -desconocemos su nombre- redactó en 1845 un extenso artículo de prensa, describiendo la realidad de Fraga y su situación a la nueva provincia de Huesca (desde 1833), con una clarividencia que sorprende.

Respecto a la crisis económica, sugería de su ciudad y de la provincia:

"...fomentar la riqueza pública, dar impulso a la agricultura, a las artes y al comercio, es el primer deber de la administración".

Respecto a las relaciones con los vecinos de Lleida:

"...armonizar la conveniencia pública con la particular, la recíproca de las provincias limítrofes, con quien se intenta armonizar sus producciones, sus consumos, sus cambios, su riqueza."

Señala quienes son sus vecinos naturales:

"Esta [nueva] provincia confina por el oriente con el Noguera Ribagorzana, al mediodía con Fraga, Candasnos, Peñalba, Balfarta (sic), y Castejón, cuya límea termina con la sierra vulgarmente llamada de Masviesse. (...) Desde Tamarite y los pueblos situados a la izquierda del Cinca, a la ciudad de Lérida y Fraga: son todos tan proporcionados [en su distancia] que el labrador y traficante, con cortísimos dispendios, consiguen la exportación e importación de los artículos que carecen".

Respecto a los efectos de la nacionalización de bienes de Iglesia:

"...desde la desamortización civil y eclesiástica y la extinción de los diezmos, el labrador construye, come y viste con alguna decencia; el jornalero, con el aumento del precio de sus jornales, ha salido de la miseria en que yacía, da vigor a sus hijos y prepara robustos brazos que algún día harán la felicidad de la patria".

Se atreve, incluso, a diseñar una sistema de carreteras para fomentar la movilidad y desarrollo económico de la provincia. Carreteras que entonces carecía. Con alguna de ellas acertó su sentido común:

"...el verdadero desarrollo y fomento consiste en la construcción de una carretera de Jaca a Huesca, que descienda por Albena a Cariñena, monasterio de Sigüenza (sic) descienda por el Alcanadre a Ontiñena, a Vallobar (sic), -punto de confluencia de Alcanadre con el Cinca- ganar el congost por la parte superior en la "carretera de carro" de Velilla que sigue a Torrente y Mequinenza (sic); y otro ramal que partiera de Vallobar a Barbastro, por el cual el Somontano Bajo y sus llanuras encontrarían un desahogo económico a sus productos, y el tráfico un curso no interceptado por las corrientes del Cinca, que experimenta en cada instante en el paso de las barcas".

57-Compradores del convento de Escarp, 1847



(Restes de l'església del Monestir d'Escarpa, junt a la confluència del Cinca i del Segre)

El 29 de septiembre de 1847, Francesc Murlans i Torres, comerciante residente en Madrid y en Barcelona, adquirió dos jornales de tierra en Escarp pagando sus títulos por importe de 1.240 reales. El precio inicial de la subasta era de 640 reales.

Dichas tierras estaban situadas en la huerta de Escarp y pertenecieron a los frailes Bernardos del monasterio de Escarp. En esas fechas, se diferenciaban los términos de Escarp, de Massalcoreig y de la Granja. Estos dos últimos habían pertenecido la monasterio instalado en el término de Escarp. La compra corresponde a la propiedad nº 959 de la lista de subastas del año 1841.

También adquirió el mismo señor otras 53 *jovadas* de tierra situadas en el término de Massalcoreig, por precio de 215.950 reales. Correspondían a las propiedades nº 958 y nº 960.

Fue también este señor el que adquirió el derruido monasterio de Escarp, en la subasta del año 1848. Dos años después fue recomprado por el torrentino don Francisco Monfort Barber (+1862), que aspiraba a poseer también el molino del exconvento.

58-Arriendo del monte de Torrent, 1848

Las diversas expropiaciones de bienes eclesiásticos y de las órdenes militares se sucedieron desde la de Godoy (1798), o Mendizábal (1837), y otras posteriores de 1845.

Históricamente, gran parte del término de Torrente de Cinca perteneció desde el siglo XII, a la Orden de San Juan de Jerusalén, Castellanía de Amposta, supeditándose después del siglo XV a la encomienda de Villalba del Arcs, sita en la comarca de Terra Alta.

A mediados del XIX, el Estado puso a subasta el llamado "Monte" de Torrente de Cinca. Concretamente en el mes de agosto de 1849. En el precio de la subasta se especificaba que rentaba 979 reales anuales. El interés de la noticia, a nuestro juicio, está en la definición del concepto "Monte", pues fue motivo de controversias con el registrador de la propiedad de Fraga y la localidad de Torrente.

Por un lado, interesa conocer la verdadera limitación de ese "Monte", tal como lo entendió la orden de San Juan de Jerusalén, conocidos también como Hospitalarios de Torrente de Cinca. Por otro, cómo se regulaban las prestaciones o aprovechamientos que se hacían de él.

El "Monte" de Torrente de Cinca equivalía al lugar que podía aprovecharse en las hierbas y leñas en lo que había sido jurisdicción o derecho de dicha orden. La última delimitación se hizo confinar por el Oriente con la acequia Nueva (de la que hace mención el estudio de A. Berenguer: *La acequia nueva del secano de Velilla, Fraga y Torrente (1174-1841)*), hasta el Arc del Barranc que delimitaba con el término de Torralba, la huerta de Torralba, el Sot del Ompriu y el río Segre. Por el Sur con el monte de Mequinensa. Por Poniente, con el mismo monte de Mequinensa y el de Fraga hasta el vedado de San Salvador y el vedado del castillo de Torrente, que quedaban exceptuados.

Los arriendos venían haciéndose por periodos de tres años a finalizar y empezar en el mes de octubre, momento de los pagos. Sobre el aprovechamiento del mismo venía siendo regulado de muy antiguo – concordia en la que intervinieron los representantes de Fraga- y permitía pacer animales y ganados libremente, tanto para los del lugar como para los ganaderos de Fraga. Con excepción de entrar animales en tierras de cultivo, en el término de Torralba, el vedado de San Salvador y el vedado del castillo. La leña en dicho "Monte" era libre para ambas localidades, respecto a las aliagas, romeros, matas o arbustos, enebros, cascajos, sabina y otros), con excepción de los pinos.



(Convento de San Salvador de Torrente, estado actual.)

59-Pensión anual de treudos que cobraban los agustinos de Fraga, 1850



(Escudo del convento de los Agustinos Calzados de Fraga.)

Las desamortizaciones de los bienes eclesiásticos llevadas a cabo por el Estado Español en las primeras décadas del siglo XIX hicieron que a los Agustinos de Fraga se les despojara de sus bienes -edificios, tierras, censos, documentos y objetos de valor- a favor del bien común.

No cabe duda que fue una medida grave, tomada para paliar la crisis del Estado de aquellos años.

Uno de los bienes que poseía la comunidad de Agustinos Calzados de Fraga era el producto de las pensiones que les adeudaban diversos fragatinos. Unos, porque pidieron dinero prestado al convento a cambio de pagar una cantidad anual; otros por el disfrute de una casa o un campo de labor propiedad de los frailes. Estes tipo de pensión era también conocida como treudo, o censo enfitéutico, pues el propietario no perdía el dominio directo sobre dicha propiedad o la cantidad prestada.

El caso es que los fragatinos deudores del convento -y sus pensiones- también entraron en la subasta de bienes nacionales, que debía celebrarse en la ciudad de Huesca, en octubre de 1850.

El comprador de los treudos adquiría el derecho a cobrar esa misma pensión que adeudaban propia anteriormente del convento. En total fueron 22 pensiones valoradas por el precio global de 36.412 reales 30 maravedís, que fue el precio de la subasta.

Los fragatinos endeudados con el exconvento fueron los siguientes. Las cantidades expresadas en *reales* (rs.), y *maravedís* (ms.):

- Antonio Penella, 33 rs. 30 ms.
- Manuel Cortí Mor, 33 rs. 30 ms.
- José Salarrullana, 14 rs. 24 ms.
- Antonio Cruellas, 67 rs. 26 ms.
- Antonio Codina, 13 rs.
- Joaquín Portolés, 33 rs. 10 ms.
- Inés Miralles, 48 rs. 32 ms.
- Joaquín Lahuerta Soler, 13 rs.
- Otro a Joaquín Lahuerta Soler, 13 rs.
- Fernando Cruellas, 22 rs. 20 ms.
- Antonio Vilar Larroya, 28 rs. 8 ms.
- Ignacio Puyuelo, 33 rs. 30 ms.
- Lorenzo Puyol, 5 rs. 22 ms.
- Joaquín Calavera, 11 rs. 10 ms.
- Francisco Antón Martín, 18 rs. 28 ms.
- La viuda de Francisco Roca Casanova, 20 rs. 24 ms.
- Anton Achón Roca, 18 rs. 2 ms.
- Otro a Antón Achón Roca, 18 rs. 2 ms.
- La viuda de Miguel Vera, 28 rs. 8 ms.
- La viuda de Antón Beán, 33 rs. 30 ms.
- La viuda de Joaquín Grau Arbonés, 11 rs. 10 ms.

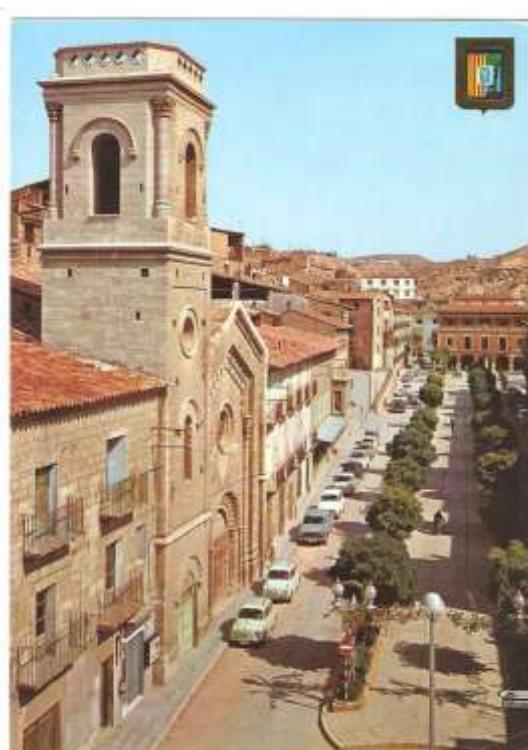
El acuerdo celebrado en la subasta consistía en que el comprador adquiría el derecho de cobrar anualmente la cantidad de 546 reales 6 maravedís. Una inversión sólo al alcance de los más ricos.

60-La subasta de San Agustín en 1850

En 31 de enero de 1850, don Joaquín Castel, vecino de Binaced, deseaba tomar en arriendo el edificio convento de San Agustín el tiempo que el Ayuntamiento estimara oportuno. Teniendo en cuenta que el proyecto de traslado de los padres Escolapios a dicho lugar no estaba maduro, el Ayuntamiento de Fraga dispuso su arriendo por 16.000 reales anuales, conformándose el interesado en dicha cantidad. Por dicho motivo, se acordó conceder escritura pública.

Parece que el señor Castel no disfrutó del arriendo por mucho tiempo. Al año siguiente, y dado que el Estado había cedido el edificio de San Agustín para las necesidades de la ciudad (AMF, *Actas del Concejo*), volvieron a estudiar las necesidades más perentorias que eran:
-la construcción de un hospital
-y el traslado del Colegio de los Escolapios de la calle de la Cárcel.

Para una mejoría substancial del proyecto a urbanizar, el Ayuntamiento pretendió la *recompra* del edificio adjunto al convento que daba a la plaza Carbón, y que había sido vendida por los propios frailes entre 1820 y 1823, a “carta de gracia”, o sea, con derecho a rescate, a don Juan Godos. A su vez, este vecino revendió una parte de los bajos a don Francisco Badía, por 216 duros plata donde instaló una tienda. Pero esa tienda “*no será de falta esencial para el colegio ni para las Escuelas*”, pensaba la alcaldía, según diseño de la Corporación.



Atendiendo a la necesidad de subastar las obras del proyecto, se acordó anunciar la misma para los días 16 y 23 de febrero y el día 2 de marzo de 1851, a las 11 h de la mañana, en el salón de las Casas Consistoriales. Expresando en el pliego de condiciones que el remate solamente tendría efecto si contaba con la aprobación del gobernador de la provincia, -y por tanto, nunca de la aprobación del obispo, porque el inmueble pertenecía a la ciudad.

La semana anterior a la subasta, surgió una mejora importante urbanística: el Ayuntamiento, deseando reparar la fachada del Almudí o granero público, alineándolos con el Mesón, se vio que iba a quedar una irregularidad considerable “*si se construye en el mismo sitio en que se hallaba anteriormente; porque desde la unión de la dicha frontera con la iglesia de San Agustín, hasta la del edificio del Almudí forma una ángulo saliente en la parte*

que se unen estas dos últimas fachadas". Entendiendo que ambos edificios públicos quedarían apartados de la primitiva iglesia, "quedan enteramente fuera de la línea las dos expresadas fronteras", y de la casa del vecino Antonio Riba. Por ello, se acordó que la frontera debía seguir una línea recta, salvando los quince palmos atrasados que quedaba la casa del vecino Riba.

Quedaba otro problema por resolver: la iglesia de San Agustín –que también quedaba atrasada respecto a la plaza- no disponía de altar ni reserva para celebrar, si se quería utilizar como oratorio ocasional, tal como había pedido alguna vez el vecindario. Sin embargo, la "*gente de agolpaba para oír misa de reducido que era, o sea, se agolpaban unos encima de otros*".

¿Debería también ampliarse la capilla-iglesia con una nueva fachada alineada a los demás edificios? Las últimas obras de restauración demuestran que así se hizo.

En realidad, la rehabilitación del XIX planteó que la iglesia oratorio –que no estaba prevista en los planes iniciales del Ayuntamiento- podría servir para atender las necesidades de la iglesia de San Pedro, que se veía ya incapaz para atender a un vecindario en crecimiento. Por dicha razón, algunos particulares estaban dispuestos a ofrecer donativos para su rehabilitación.

Con anterioridad a las subastas se creó una comisión, constituida por los señores concejales don Joaquín Vera Belmunt y a don Domingo Satorres. Unidos al presbítero Juan Ram, religioso que fue de los agustinos exclaustrados de Fraga, y que estaba residiendo en el edificio de los Escolapios, se reunieron con la cofradía de los alpargateros, quienes deseaban instalar en dicho oratorio un retablo y un altar dedicado a San Bartolomé, su patrón. Además, manifestaron que facilitarían una campana para la municipalidad. Cuando el Ayuntamiento recibió dicha campana, -por lo tanto, debemos entender que se les concedía autorización- emitió un recibo donde hizo anotar que su peso era de cuatro arrobas y 24 libras, y que estaba compuesta de metal de cobre y estaño. Los cofrades de San Bartolomé, solo añadieron una condición: deseaban recuperar la campana cedida al municipio, si conseguían construir un oratorio a su patrono en otro lugar de la ciudad.

El planteamiento de rehabilitar el exconvento de san Agustín, gracias a los donativos y ayudas de vecinos, satisfizo al arcipreste de Fraga y cura de almas del derruido San Miguel, que se llamaba don Manuel Ruiz. De inmediato surgió una abundante correspondencia entre el cura y el obispo de Lleida. Por error de interpretación, al obispado de Lleida se le hizo creer que ambas iglesias de Fraga –San Pedro y San Miguel- estaban unidas por la bula papal de 1568. Sin embargo, la bula sólo indicaba que el reparto y administración de sacramentos estaba a cargo de ambos curas por separado; pero los ingresos debían ser administrados en común, cobrando ambos curas lo mismo. En cualquier caso, en esa fecha sólo funcionaba la iglesia de San Pedro apóstol, y ocasionalmente, el oratorio de San Agustín, por cesión del Ayuntamiento, su propietario.

61-Un nuevo cementerio, 1855

Después de dos epidemias de cólera, ocurridas en los años 1854 y 1855, todo presagiaba que las autoridades de la ciudad de Fraga debían alcanzar remedios relativos a la sanidad pública local.

Fraga tuvo tres cementerios bien diferenciados: dos para las comunidades judía y sarracena, y los enterramientos de cristianos. Los cementerios cristianos estaban dentro de las iglesias de San Miguel y de San Pedro, para los más pudientes; para el resto de la población, la inhumación se realizaba al pie de la casa conocida como Cortillas, delante del actual Bar Roma frente a la iglesia parroquial de San Pedro apóstol. Las dramáticas fechas de las epidemias pasadas eran mencionadas por el alcalde Sr. Barber para sensibilizar a la población: "...una epidemia devoradora vino a diezmas las familias y llenarlas de luto y consternación".

Aquellas trágicas fechas motivaron que se volviera a mirar lo impropio de los cementerios cristianos locales, uno dentro de la población cercano a San Pedro, y el otro cercano a San Miguel en el altozano. La estrechez del primero, con gran insalubridad frente a plaza pública, y su pestilente olor; o el pequeño local e irreverente oratorio que acogía los féretros antes de ser enterrados, -en la entrada de lo que hoy en la casa de párroco-, nos dará idea del porqué las autoridades se plantearon la creación de un nuevo cementerio para los fragatinos en 1855. Se buscó un lugar aireado, fuera del casco urbano, más acorde a la población creciente y los nuevos tiempos, en los que se incluía una mejor salubridad y posibilidades de expansión. Además, el nuevo cementerio dispondría de una capilla más capaz, que permitiera acoger varios difuntos a la vez. El alcalde lo dejaba bien claro en febrero de 1855: "..habéis visto en la epidemia última que tenían que dejarse los cadáveres a la intemperie y sin el decoro y respeto que se merecen".

Un año y medio después, los señores comisionados para ello, don Francisco Bernad y don Eusebio Jover, informaban al pleno que habían encontrado el lugar idóneo para construir el nuevo cementerio. El lugar elegido era en la llamada Las Planas, que entonces se hallaba cubiertas de abundantes romeros. Su propuesta fue vender los romeros y aplicar su valor a las Milicias Nacionales, luchadoras de las guerras carlistas y en defensa de Fraga. Al mismo tiempo, marcarían el espacio que habría de constituir el nuevo cementerio, amurallado, rodeándole de 3.000 pinos. Todo parecía demasiado bucólico. Pero la falta de recursos económicos del Ayuntamiento no podía proyectar algo de tanta calidad sin fondos. La capilla resultó ser más sencilla. Los difuntos sin recursos seguirían

enterrándose en fosas en el suelo, mientras que los que disponían de medios propios se pagarían un nicho de obra moderna en cuatro pisos, a los lados de la capilla. De esos primeros nichos, con el tiempo no iban a poder acreditar la propiedad, porque no todavía no se habilitó un libro de registro de nichos. Esta circunstancia quedó subsanada desde mediados de agosto de 1856, fecha en la que se abrió el uso el primer libro de registros.



(Puerta de acceso al actual cementerio de Fraga.)

62-Ornato del Cegonyer, 1854

Para los nostálgicos que aspiraban a recuperar la iglesia San Miguel, pronto vieron que el altozano de Fraga se había hecho inviable tras las guerras carlistas. El alcalde de 1852, señor Barber, nombró una comisión, tras dejarse convencer por el clero, solicitaba al Consejo de Ministros que declarara dos inmuebles de Fraga –convento e iglesia de San Agustín- en “*exceptuados de la Ley de Desamortización*”. La comisión quedó constituida -junto al citado alcalde- con el síndico don Francisco Salarrullana, que debían tratar la posibilidad de que el edificio desamortizado quedara exento de la dicha ley, para ser considerado bienes de utilidad pública. Con ello pretendían escapar de las subastas o venta de dichos locales.

La falta de rentas municipales para obras de tamaña envergadura, como eran crear un hospital y un colegio en el *Cegonyer*, se estaban fuera de las posibilidades. Por ello, se estudió la recuperación del oratorio-capilla de los agustinos para complemento de las necesidades de los curas de San Pedro.

Recordemos que también los bienes la iglesia secular fueron desamortizados. La parroquia de Fraga disponía de dos curas, con una sola iglesia, y con escasas rentas. Estos curas: Don Romualdo Doménech, sustituyendo a don Mariano Callén, ausente desde 1834; y don Manuel Ruiz, cura de San Miguel, pero sin oficios en ella, por ser edificio inservible, era además el arcipreste de ambas.

Según los inventarios conservados en el obispado de Lleida, en tiempos del obispo Pere Ciril Uriz (1850-1862), la iglesia de los agustinos del *Cegonyer* no constaba ya inventariada entre los inmuebles de las iglesias de diócesis. En el dossier nº 32 sólo constan: 1-San Pedro de Fraga, 2-San Miguel de Fraga, 3- Almudáfar, 4-Belilla (sic), 5-Candasnos, 6-Castelflorite 7-Chalamera 8-Fayón 9-Mequinenza 10-Ontiñena, 11-Osso, 12- Peñalba, 13-Sena 14-Sigena 15-Torrente de Cinca 16-Vallobar (sic), 17- Villanueva de Sigena y 18-Zaidín.

Interesado el obispo de Lleida que en Fraga pudiera abrirse una nueva iglesia, con la ayuda prometida por algunos vecinos en 1852, quiso aprovechar el buen ambiente que se respiraba con el proyecto del ornato del *Cegonyer*. De inmediato, se interesó por la relación de vecinos o cabezas de familia residente en Fraga. El arcipreste don Manuel Ruiz le respondió en carta del 26 de abril: “...existen en dicha ciudad y sus parroquias matriz y filiales: 1.375 vecinos con casa abierta”. Dado que las Actas de Fraga del 5 de mayo de 1853 dicen que en Fraga había 996 vecinos o casas, con un total de 5.023 almas,

debemos suponer que los cálculos presentados por los curas se estaban refiriendo también a los barrios: Llitera, Miralsot, Mont-ral, Cardell, Buarç... En cualquier caso, las diferencias son significativas.



(Exconvento de San Agustín de Fraga en el Cegonyer)

"Existe un anejo titulado de Santa María Magdalena de Miralsot -dice la documentación de Lleida- con 32 hogares y otras tres anejos titulados de San Salvador de Cardiell, Santa María de Monserrat de Monreal y la venta [de Buarz], que se habitan por los feligreses de Fraga en sementera, siega y trilla, por ser población meramente agrícola, y que cuenta con montes muy dilatados, por manera que los mencionados anejos con sus iglesias respectivas, distan de esta ciudad la más próximo dos leguas", -informe del 26 de abril.

Desde 1852 se estaba ejecutando el acondicionamiento y ornato del mesón viejo, de la capilla de San Agustín, y del nuevo almudí, por precio de 7.500 r.v. Aún a sabiendas que la capilla de San Agustín era un edificio exclaustrado, perteneciente a los bienes del común de Fraga –así lo dice el Boletín de la Provincia de dicho año-, los curas y el obispo vieron con buenos ojos los arreglos de la capilla de los agustinos. Incluso se ofreció el uso de la capilla del Cegonyer a un fraile exclaustrado.

Las dos plazas urbanísticas existentes en la fecha -Lérida y Obradores – quedaron unidas al explanarse como ornato para adoptar la denominación común y popular de *Cegonyer* (en castellano se lee Segoñé). Don Carlos Ruiz, albañil de la ciudad, recibió la cantidad de 700 reales a cuenta de los 9.747 reales en que fueron rematadas dichas obras en subasta para la nivelación de dichas plazas (AHF, 307/12)

La venta de parcelas en el paseo *Cegonyer* fue un éxito, y con la edificación de nuevas viviendas empezó a cambiar el aspecto de una de las partes de la ciudad que iba a convertirse en la más moderna y capaz de todas las existentes.

Los curas vieron una oportunidad de oro para que se habilitara la iglesia de los Agustinos a tenor del ornato general. Para ello debían ganarse el favor de algunos vecinos.



(Paseo Cegonyer habilitado desde 1850.)

63-Les "Tersanes" en expansión, 1854-1858

El crecimiento constante de población en Fraga hizo que a mediados del siglo XIX se buscaran nuevos patios para construir viviendas, corrales y empresas. La margen derecha del Cinca, inestable todavía por falta de puente sólido, fue una opción tomada sólo por los más atrevidos, o por transeúntes sin propiedades en la localidad.

En ese contexto, el Ayuntamiento de la época favoreció la expansión de les *Tersanes*, *Estressanes* o Atarazanas, con un decreto de libertad de construcción para solicitudes del 28 de diciembre de 1853. De inmediato, comenzó una fuerte demanda de corrales, que más tarde se convertirían en patios de viviendas.

Del primer vecino del que tenemos noticia en este periodo, disfrutando un corral en dicho lugar, solicitaba otro lindante con el suyo, para ampliarlo: era don Francisco Gazo. Patio que, casualmente, también había solicitado don Benito Roca, de oficio cortador, para construir corral; a este último le adjudicaron un solar de cuarenta varas.

Don Francisco Casas solicitó construir una casa junto al camino, de un anchura de 16 varas. Don José Menén Vallés solicitó un solar para construir un corral junto al de don Benito Roca, adaptándose al espacio disponible, y se le adjudicó una superficie de 27 varas por 13 de ancho o fondo. Don Hilario Lahuerta (dice *Huerto*) solicitó patio para corral junto al barranco, de 15 varas de fachada y 30 de ancho, confrontante con los ya establecidos don Lorenzo Aguilar, don José Sarrau y don Ramón Castañ Aguilar.

El citado don Ramón Castañ solicitó nuevo patio junto al camino para levantar un corral de 26 varas de fachada y 17 de ancho, colindante con el don Lorenzo Aguilar. Otra solicitud para corral fue emitida por don José Beán, al lado de don José Menén y comunes; se le concedió una superficie de 17 varas de fachada por 12 de fondo.

La solicitud de don Francisco Bernad para corral, con informa que lindaba con la carretera nueva a Lleida, que se estaba construyendo, teniendo a sus espaldas el Murallot. Se le concedió 20 varas en cuadro. Don Francisco Gazo -que ya tenía una corral concedido tres años antes-, pidió otro patio para corral junto al suyo, de 25 varas en cuadro, que le fue concedido. Don Valero Sorolla pidió un patio para corral en el camino que se dirigía a *Mont-ral* (castellanizado Montreal).

Les *Tersanes* o *Estressanes* adquirieron su verdadero renombre de "barrio" desde 1858, momento de la solicitud de don Francisco

Bernad y don Ángel Ruiz al pedir un patio para construir un molino harinero, y abriendo nueva acequia que facilitara el agua al molino. El alcalde don Ambrosio Jover autorizó el señalamiento con cruces y mojones para el paso del agua desde el *Arc de la Nòria*, pero respetando el paso cabañal de acceso al llano.

A don José Achón Godia se le concedió otro patio para corral junto al corral de don José Beán, de 25 pasos de ancho. Otro patio de corral fue adquirido por don Francisco Aguilar, que ya tenía uno junto a la cuesta, para edificar ahora junto al camino a Saidí (Zaidín), y a su lado, los señores Ramón y Antonio Castañ. Al año siguiente, don José Sarrau solicitaba instalarse al lado de los dichos Castañ en el mismo camino o cuesta a *Mont-ral*.

La función de corrales se ha perdido, dejando alguno en pie, que ya puede considerarse de monumento turístico, junto a la Era de Tonet. La entrada al barrio es sumamente estrecha y de doble dirección.



(Acceso actual al barrio Atarazanas-Estressanes)

64-Análisis eclesiástico de Fraga – 1854

La situación ruinosa de la iglesia de San Miguel Arcángel la había inhabilitado para actos religiosos. Era un buen motivo para que su feligresía quedara unida a San Pedro. Así que, en 1854, atendiendo a la necesidad y a la expresión de “*canónicamente unidas*”, que ya constaba en la bula papal de 1568, las rentas y feligresía de San Miguel quedó integrada forzosamente a San Pedro apóstol. Esa situación explica el porqué el vicario de San Miguel, don Manuel Ruiz, era titular desde el 3 de julio de 1842, de una iglesia inexistente.

Como al advocación a San Miguel se refería a un edificio distinto, la comunidad religiosa planteó la recuperación de San Miguel, pero ubicándolo en un nuevo lugar. Para ello, se eligieron dos solares:

- a) el Huerto del Hospital, (*l'Hort de l'Hospital*) que podría usarse como auxiliar para el colegio de los padres Escolapios.
- b) y el solar del exconvento de los padres Agustinos, en el Cegonyer.

En el paseo del Cegonyer seguían vendiéndose parcelas urbanizables. Por ejemplo, la parcela nº1, adquirida por precio de 4.500 reales, por don José Achón Puyol, en 22 de agosto de 1852; parcela confrontante con casas de María Montull. El solar nº 2 adquirido por don Carlos Ruiz, por precio de 3.000 reales. El solar nº 3 por el mismo don Carlos Ruiz Cruellas, en enero de 1853, por precio de 3.200 reales, parcela que lindaba con don Juan Chornet, y por detrás, con corral y pajera de Leandro Orús.

El análisis de la población de Fraga, hecha por el clero fragatino, a partir de los libros parroquiales, manifestaba el continuo crecimiento infantil y de los feligreses en los cuatro últimos años:

- En 1850, nacimientos 292 niños, (6.350 h.).
- En 1851, nacimientos 320 niños, (6.378 h.).
- En 1852, 336 niños, (6.394 h.).
- Y en 1853, 327 niños, (6.403 h.).

Sin embargo, el informe no hablaba de las defunciones, pues manifestaba que lo haría en documento aparte. El número de familias fragatinas se había calculado en 1.244, de ellas 34 en Miralsot. Otra realidad evidente era que los ingresos del clero habían decrecido con la exclaustración de los bienes de la iglesia.

A este respecto de ingresos de la iglesia sabemos que las rentas unidas de los dos únicos curas en 1854 –el de San Pedro y el de San Miguel- se habían quedado reducidas solamente a los ingresos en la

parroquial de San Pedro: "*pues el de San Miguel se halla derruido, y su local ha servido de fuerte en las guerras*". El mismo informe conservado en Lleida señala (ADL, Uriz, 32) que: "*Se cedió por el gobierno al ilustre Ayuntamiento. [El clero] no tiene huertos, ni casa abacial*". Esta última expresión parece referirse de forma clara que los huertos y la casa abacial exclaustrados, y cedidos al Ayuntamiento, eran los pertenecientes a la iglesia de San Pedro.

En cualquier caso, se especifican otros lugares de culto en la ciudad, repartidos entre oratorios, y una ermita en desuso, -nada dice de La ermita de San Simón- y por las cinco Iglesias rurales, una de ellas inservible:

- 1- Un primer oratorio bajo la advocación de San Fabián y San Sebastián, junto a San Pedro, del que cuidaba su cofradía (hoy desaparecidos).
- 2- Un reducido oratorio en el colegio de los Padres Escolapios cedido provisionalmente por el Ayuntamiento.
- 3- Un tercer oratorio en lo que fue *convento de los agustinos calzados*, en el Cegonyer: "*cedido por el gobierno a esta ciudad, al cuidado de un religioso exclaustrado de dicha orden [padre Ram] en donde él mismo dice misa casi todos los días con bastante incomodidad de los asistentes por lo reducido del lugar*".
- 4- Una ermita titulada de Santa Ana cuyo patrono y cuidados era el Ayuntamiento, y la custodiaba un ermitaño nombrado por la ciudad; pero, se hallaba derruida y no servía para el culto.
- 5- Una iglesia en Miralsot, distante una legua de esta ciudad, encima de la huerta nueva, a la advocación a Santa María Magdalena, cuyos vecinos acostumbran a convenir con algún sacerdote -por cierto estipendio- para que dijese misa los días festivos. El cuidado de la sacristía y limpieza corría a cargo de los vecinos terratenientes de Miralsot.
- 6- Otra iglesia rural estaba situada en el monte de esta ciudad, término de Cardell (*sic*), a dos leguas de distancia, ésta a la derecha del Cinca. Disponía de altar a la advocación de San Salvador; cuyos vecinos y terratenientes acostumbraban a convenir también con algún sacerdote para celebrar en ella los días festivos.
- 7- Otra iglesia rural en los montes de esta ciudad y término de Torreblanca, a distancia de dos leguas y media, con su altar invocación a San Juan Bautista, pero se hallaba inhabilitada.

- 8- Otra iglesia en el término de Buars, (antiguamente *Boarz* o *Boarç*) a dos leguas de distancia, dedicada a Nuestra Señora del Carmen, en la que sus terratenientes se convenían también con un sacerdote para poder decir misa los festivos.
- 9- Y otra iglesia en el término de Montreal (*Mont·ral*), a la izquierda del Cinca, y a distancia de poco más de una legua; bajo la advocación de Nuestra Señora de Monserrat. También los terratenientes convenían con un sacerdote para que celebrase el santo sacrificio de la misa en los días festivos, especialmente en las temporadas de siembra, siega y trilla.

Casi todo este amplio panorama de lugares de culto caería en desuso.



(Iglesia derruida de San Miguel de Fraga)

65-Homenaje a mosen Doménech, 1855

Un clérigo de Fraga consiguió poner de acuerdo a la mayoría de las familias de la ciudad. Le llamaban mosen Doménech. Toda la población acabó reconociendo la extraordinaria labor hecha por aquel buen hombre, especialmente durante los días de pestes mortíferas acaecidas en Fraga en 1854 y 1855.

Un importante número de familias se adherieron a la iniciativa de homenajearle, por su brillante actuación personal en las jornadas del cólera. La reina Isabel II le concedería una medalla honorífica.

Los promotores del homenaje han quedado registrados. Por parte de las autoridades 17 personas:

Andrés Barber, alcalde y comandante de la Milicia Nacional
Ramon Gamón, alcalde 2º
Francisco Bernad, regidor
Ramón Portolés, regidor
José Burballa, regidor
Antonio Cabrera, regidor
Francisco Salarrullana, síndic
Manuel Ollés, miembro de la Junta de Sanidad
Miguel Rozas, subdelegado de la Junta de Sanidad
Bruno Galicia Catalán, miembro de la Junta de Sanidad
Joaquín Vera Bellmunt, miembro de la Junta de Sanidad
Josef Cortilles, miembro de la Junta de Sanidad
Manuel Aladrén, miembro de la Junta de Sanidad
Joaquín Vilar, miembro de la Junta de Sanidad
Ramón Canalda, subdelegado de la Junta de Sanidad
Antonio Rozas
Simón Aznar, secretario y comandante de la Junta de Sanidad y de las Milicias Nacionales

Le siguen 212 familias que se adhirieron al homenaje, cuyos nombres hemos tenido la suerte de copiar en el diocesano de Lleida:

Juan	Achón Cruellas
Antonio	Achón
José	Achón, tinent retirat
Antonio	Achón Cruellas
José	Achón Godia
Vicente	Achón
Francisco	Aguilar
Francisco	Agustín Labrador
Ramón	Agustín

Pedro	Albi
Casimiró	Allué
Antonio	Allué
Miguel	Allué
Casimiro	Allué
Pablo	Almirall, farmacèutic
Francisco	Arellano
Pedro	Armisen, administrador de Rentes
Antonio	Arqué
Joaquín	Arquer
Salvador	Arquer
Tomás	Asensio Lozano, sobreestante de caminos
Juan A.	Badía, administrador del Puente
Francisco	Badía
Mauricio	Badía
Pablo	Badía
Luis	Barber, procurador fiscal
Bernardo	Beán
Joaquín	Berges
Vicente	Bonet
Juan	Biscarros, médico
Lino	Bueno, profesor veterinario
Felipe	Buisán
Antonio	Buisán
Ramón	Cabós
Pascual	Cabós
Antonio	Cabrera
Manuel	Cabrera
Eusebio	Cabrera
Esteban	Calavera
Francisco	Calavera
Joaquín	Calvera
Joaquín	Calvera
José	Calvo, cirujano
Joaquin	Calvo Catalán
Gabriel	Camí
Joaquín	Canalda
Nicolás	Canales
Nicolás	Canales Martínez
Manuel J.	Caballés
Eufrasio	Canales
Fernando	Cabós
Ramon	Cabós
Esteban	Casas
Antonio	Castañ
Joaquín	Castellar
Domingo	Cerezuela
Fulgencio	Chavarría

Magín	Clarió
José	Coll
José	Coll
Fernando?	Coll
Manuel	Cortigué
Antonio	Corbella
Enrique	Corbella
Mariano	Cortillas, abogado
Casimiro	Cruellas Beán
Ramon	de Dios
Pedro	de Dios
Santiago	de Miguel
Mariano	de Orteu
Joaquín	del Real
Francisco	Duran
Juan	Elías, platero
Juan	Elías Anguera
Ramon	Escuder
Juan A.	Espitia
Francisco	Espitia
Cristóbal	Estrau
Anselmo	Estrau
Policarpo	Ferragud
Matías	Ferragud
Crescencio	Foradada
Modesto M.	Foradada
Pascual	Galicia
Antonio	Galicia
Federico	Galicia
Miguel	Gállico, comerciante
Pascual	Gallinad
Inocencio	Gallinad
Valero	Gallinad
Carlos	Gausar, capitán retirado
Lucas	Gil Bernabé, interventor del Puente
Mariano	Gómez
Calixto	Gómez
Miguel	Guasch
José	Huguet
Juan	Ibáñez
Joaquín	Inca
Luis A.	Isaac, licenciado
Vicente	Jover, sacristán
Vicente	Jover
José Nic.	Jover, zucrero
Antonio	Junqueras
Ignacio	Lacruz
José	Lacruz

Antonio	Lafuente	Monreal
Francisco	Lafuente	Espitia
Francisco	Lafuente	
Salvador	Lafuente	
Joaquín	Lapeña	
Francisco	Lapeña	
Eusebio	Lapeña	
Jayme	Lapeña	
Joaquín	Lapuyade	
Francisco	Larruy	
Ramón	Lascorz	
Joaquín	Lax	
Ramon	Llop	
Esteban	Llop	
Alejandro	Llop	
Manuel	Lordà	



(Escenas de peste.)

Andreu	Martín	Cabrera
Faustino	Martín	Abuil
Francisco	Mesalles	
José	Mestre	
Luis	Mestres	
Ramón	Mestres	
Tomás	Mestres	

Joaquín	Mestres
Antonio	Mestres
Simón	Mestres
Santiago	M(a)icas
Pedro	Miralles
Camilo	Miralles
Salvador	Miralles
Martín	Millanes Satorres
Joaquín	Millanes
Benito	Millanes
Mariano	Millanes
Antonio	Montull
Mariano	Moles
Antonio	Montull, zucrero y cererero
José	Monzón
Eusebio	Mora
Joaquín	Novials
Manuel	Oller
Mariano	Odri
Antonio	Olive
Francisco	Oncins
Jacinto	Orteu
Pueyo	y Palacios
Miguel	Pérez, <i>abogado</i>
Lorenzo	Pomar
Ambrosio	Portolés
Jaime	Portolés
Antonio	Portolés
Francisco	Pradet
Jayme	Quibus
Tomás	Riba
Antonio	Ribas
Carlos	Ríos
José	Roca Quer
Lacruz	y Rodellar
Jacinto	Roca
Salvador	Roca
Benito	Roca, comerciante
Andrés	Roca
Vituriano	Roldán
Francisco	Roman, organista
Francisco	Roman
Nicolás	Román
Tomás	Román
José	Royes
Benito	Rubira
Antonio	Rubira
Gabriel	Rodríguez

José	Salarrullana Abizanda
Tomás	Salarrullana
José	Salarrullana Isaac
Domingo	Satorres
Francisco	Satorres
José	Samá
Antonio	Serralta
Narciso	Serrano
Francisco	Sicart
Salvador	Simón
Francisco	Sol
Mateo	Solanes
Salvador	Solanes
Antonio	Solans
Tomás	Sorolla
Mauricio	Sudor
Tomás	Sudor Otón
Pablo	Torres
Hermenegildo	Torrero
Manuel	Toledo
Pablo	Vera, comerciante
Pablo	Vera Monclús
Ramon	Vera
Ramon	Vera Monclús
José	Vera Monclús
Joaquin	Vera
Joaquín	Vera
Juan	Vera Canales
Joaquín	Vera Cabrera
Mariano	Vidal
Manuel	Vidal
Juan	Vilar
Juan A.	Villanova
Miguel	Villanova
Francisco	Villanova

66-Propuesta de división de Fraga en dos feligresías, 1855



(Vista de la zona Sur y Oeste de la Fraga historica)

Arruinada la iglesia de San Miguel, la capilla de los Escolapios, -en la calle de La Cárcel-, atendía solamente a los niños del colegio, y era incapaz para tantos alumnos. Pero también era incapaz la iglesia de San Pedro para toda la feligresía de Fraga.

Así las cosas, los curas del capítulo eclesiástico de Fraga –una mayoría de ellos hijos de la villa- consideraban que la comunidad era numerosa y no disponían de suficientes altares para celebrar.

Como solución provisional a la falta capacidad en la única iglesia útil (la de San Pedro), la mayoría de los clérigos eran partidarios de la apertura de una iglesia nueva en el exconvento de San Agustín, en el Cegonyer. Era un edificio exclaustrado, traspasado a los bienes del común de Fraga para sus necesidades. Así de claro lo expresaba el *Boletín de la Provincia de Huesca* en dicha fecha.

Siempre según un proyecto de 1855, se pensó en dividir a la población en dos barrios.

Con el fin de llevar a cabo dicha segregación, una parte para la iglesia de San Pedro, y el resto, para la futura iglesia de San Miguel (a construir), los curas de ambas iglesias presentaron una propuesta conjunta al Ayuntamiento. En ella se proponía la rehabilitación de una nueva iglesia, que debería llamarse también San Miguel, en recuerdo de la derruida en el altozano, pero en el Cegonyer.

Para dicho proyecto, era necesario cuantificar la separación de los territorios de dominio de cada una de ellas. En el proyecto se contemplaba incluir a Miralsot, que formaba parte de la San Pedro, inclusive con sus rentas.

La feligresía y territorio que comprendería la futura iglesia de San Miguel, -siempre en el propósito de que el Ayuntamiento cedería el edificio de los Agustinos del *Cegonyer* para tal uso- comprendía la Fraga meridional o del sur, con la siguiente delimitación:

La mitad de la calle *Mayor* desde la esquina de don José Salarrullana, incluiría la calle de *San Miguel*, la de *Monchico Alto*, la calle *Nueva del Castillo*, la calle de la *Parra*, la calle del *Tozal*, la *Plaza de los Navarros*, la plaza de *Lleida* -donde se encontraba el exconvento de agustinos, en el cual debería rehabilitarse la parte izquierda colateral de la capilla en un oratorio público llamado de San Miguel-, la calle de *Obradores*, un parte de la calle *Carretera*, la calle de *Santa Ana*, la calle de la *Parroquia*, la *Plaza Nueva* y la calle de la *Botera*, cuyo vecindario se componía en el año 1855 de **603** familias, con un total de 3.019 almas, que junto a las señaladas para la parte norte o de San Pedro, formaban un total de 1.251 familias, con **6.444** almas en la ciudad de Fraga.

A la futura feligresía de San Miguel se le añadirían, además, los caseríos de la izquierda del Cinca, por lo tanto: la rural de *Monreal*, habitada por temporeros de las faenas del campo.

No podemos por menos, ante tal división de la población de Fraga en barrio norte y barrio sur, o barrio de San Pedro y barrio de San Miguel, que traer aquí el verdadero estado del oratorio de los agustinos, copiado de un claro y contundente documento del mes de marzo de 1855: "*En el convento que fue de agustinos calzados cedido por el gobierno a esta ciudad, hay otro pequeño oratorio al cuidado de un religioso exclaustrado de dicha orden* -se refiere al padre Ram-en donde él mismo dice misa casi todos los días con bastante incomodidad de los asistentes por lo reducido del local". (ADL, *Uriz*, 32)

A pesar de lo reducido que resultaba el oratorio de los agustinos del *Cegonyer*, el intento de recuperar San Miguel del altozano de Fraga

ya se daba por inviable. Como lo estaba resultando ceder en usufructo a los clérigos el exconvento.

Por ello, el alcalde señor Barber nombró una comisión, dejándose convencer por el clero, para que solicitara del Consejo de Ministros la declaración de los dos inmuebles de los agustinos –convento y su capilla- como “*exceptuados de la Ley de Desamortización*”. La fórmula pretendía disponer de ellos con total libertad por parte del municipio, y por lo tanto, considerados “de utilidad pública”. La comisión quedó constituida, junto al alcalde, con el síndico don Francisco Salarrullana.

Por otro lado, aunque el Consejo de Ministro descatalogara dichos inmuebles, no presuponía que las rentas de la ciudad eran suficientes para una obra de tanta envergadura, como era la de construir una iglesia nueva. Ni siquiera contando con los acostumbrados vecinales, que debían abaratar costos de futuras obras urbanas.

Viendo pues inviable construir esa nueva iglesia en el *Cegonyer*, el cura párroco don Manuel Ruiz trasladó al obispo de Lleida la petición del alcalde de Fraga, para que se cediera el Santo Cristo que había en la iglesia de los agustinos, e instalarlo en la nueva capilla del cementerio nuevo extramuros, que se hallaba a dos meses de su inauguración. Lo mismo respecto a un altar de los templos desamortizados. Gracias a esta petición, se nos da a conocer que la iglesia de San Agustín del *Cegonyer* se “*halla derruida y solo [en buen uso] una pequeña parte de sus capillas colaterales de la izquierda, donde hay un oratorio habilitado por disposición del obispo don José Domingo Costa Borrás, encomendado al anciano agustino.*” (En otro lugar se refiere a este anciano agustino como escolapio, quizá por estar alojado o acogido por los padres escolapios de Fraga.)

67-Población a Les Afores, 1857

Se conoce como "Afores" a todo el urbanismo que se encuentra fuera del primitivo casco urbano. Por lo tanto, inicialmente, Afores de Fraga eran *Les Tersanes*, la margen derecha del Cinca y la *Llitera*. Con el tiempo, el creciente movimiento de población hacia la margen derecha del río restringirà el concepto Afores a esa parte urbana, inclusive los caminos de huertas.

En 1857 el número de personas que disponían de cèdula de habitabilidad para la derecha del Cinca ascendía a 93 casas o "mossos d'horta", con un total de 541 habitantes. Ahora bien, necesita matizarse esta estadística: 134 eran transeúntes, o sea, todavía no vecinos. Del total, 19 eran viudos de ambos sexos, 235 casados, y 203 eran mujeres. Del colectivo hombres, 338, eran jornaleros (123), seguidos de industriales instalados y residentes (47), labradores (30), y dependientes de comercio (10). De todos ellos, no contribuían todavía (61) y residían además en "Les Afores" 7 pobres.

El informe de 1857 recoge las personas alojadas en los Hostales, - por no disponer de vivienda propia-, que ascendía a 19 personas. Los nombres siguientes fueron los hospedados, aunque vecinos, y la expresión del número de su edad:

Rosa	Achón Montull, soltera, moza, 12
Miguel	Buil Ruiz, casado, 52
Antonio	Buil Bernad, soltero, 20
Rosa	Calvera Castañ, espoa de A. Cruellas, 34
3Antonio	Campo Garviens, casado, 32
José	Castillón Soro, casado, 48
José	Castillón Castillo, soltero, 16
Benito	Cruellas Solande, casado, criado, 31
Antonio	Cruellas Solanod, casado, 32
Juan	Cruellas Calvera, hijo, 6
Bruna	Cruellas Clavera, hija, 1
Joaquín	Gros Moret, casado, criado, 33
Antonio	Lisa Castelló, soltero, 25
Francisco	Mateu Gallinad, criado, 36
Felipe	Oliber Samitier, soltero, 29
Miguel	Sase Señer, soltero, 24
José	Sase Lascona, casado, 48
Juan	Soro Dauso, soltero, 24
Mariana	Villagrasa Grañera, criado, 27

68-Teatro popular en Fraga, desde 1858

Las noticias de representaciones teatrales en Fraga no son muy frecuentes en su historia. Algunos artistas locales y devotos de las tradiciones religiosas representaron, según nuestras noticias, en el año 1858. Por ejemplo, cómo hicieron representaciones de "desclavar a Cristo de la Cruz", o cómo era descendido para enterrarlo. Este tipo de representación religiosa se hizo dentro de la iglesia de San Pedro, delante de la capilla de la Virgen de Rosario, durante la Semana Santa de aquel año.

También se hicieron escenificaciones religiosas en el exterior de la iglesia. Eran tiempos en los que las procesiones eran frecuentes en Fraga, siendo las más importante la del Jueves Santo. Estaba organizada por la Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad. De mayor boato era la del Viernes Santo, que salía el Santo Enterramiento, con urna de cristal. El Domingo de Resurrección continuaba la Cofradía de Nuestra Señora del Dolores. Toda esta escenografía religiosa impregnó la vida social, de forma que parecía que no podía entenderse la Semana Santa de otra manera sin toda aquella representación.

En cambio, será una noticia de prensa del año 1867, la que nos dejó constancia de que en la ciudad de Fraga ya se disponía de un local con capacidad para 324 butacas de aforo, en lo cual se podía hacer teatro. (Creemos que se refiere a la iglesia en reformas en el Cegonyer conocida como iglesia de San José.)

En cualquier caso, el teatro laico arraigó en Fraga en tiempos de la II República. Las actuaciones teatrales se desarrollaron en el lugar hoy conocido como CEICU. Los actores eran jóvenes entusiastas fragatinos que querían emular a las actuaciones de compañías teatrales que recorría España con diversas representaciones populares, como era el caso de la llamada compañía *La Barraca*.

Más tarde, la Asociación "Club 69" -vinculada al nacional catolicismo-, protagonizó numerosas actividades juveniles hasta que se produjo el cambio político democrático de 1978. En este momento se potencia el llamado Centro de iniciativas Culturales (CIUCU), con implicación del Ayuntamiento, y sin ningún planteamiento confesional. Quizá por eso, desaparecieron las procesiones religiosas. Son momentos que coinciden también con el nacimiento del grupo teatral Génesis, constituido por actores como Paco Tejera, Pili Agustín, y otros...

Ya en los años 90, el teatro popular adquiere el formato de "sainetes" de las hermanas Andreseta i Pepeta Beán se convertirán en un referente de actuaciones de masas. Como soporte de su creación

literaria, la Asociación Amics de Fraga creará un "grupo de teatro" (nada menos que de 14 actores) que en una periodo muy corto - catorce años- escenificarán hasta 26 obres distintas de las mismas autoras. Anécdota muy estimable del *teatro* de les Hermanes Beán y de la Asociación Amics de Fraga, es el uso del habla local o catalán de Fraga, que lo pusieron en boca de sus personajes.

En el año 2006, se organiza un grupo de *teatro* infantil por la Delegación de Cultura del Ajuntamiento. El grupo infantil representó en el mes de mayo de 2013, en el Centro de Dia del Hogar de personas mayores, una obra del autor Spencer: "*Un historia de Superhéroes*". Poco después la obra: "*Singular Historia de la Princesa y el Dragón*". El grupo creció hasta contabilizar 20 actores. La actuación infantil, escolar, y de padres, no se ha detenido.

Pero si hemos de hablar de TEATRO en mayúsculas tenemos que re-



ferirnos a los grupos de trabajo Génesis 2.0 quienes tras experimentar con el formato "*Lo Club de la Comèdia*", representaron en 2013 la obra "*Nelo Bácora*", en gran aplauso y entusiasmo del público. La compañía recogió a antiguos actores de Génesis añadiendo a:

Pili Chiné, Ángel Cabrera, Félix Romera, a quienes se añadieron parte del grup de Padres y Madres de Alumnes del colegio Miguel Servet, como: Nuria Sesé, David Sorolla, Ramon Labrador y Lorena Margalló.

En 2016 salieron a la calle para teatralizar escenas de la historia de Fraga relacionada con el "*Príncipe Juan y Urganda*", o las "*Entrevistas entre Viladrich y Pio Baroja*".

En 2017 Génesis 2.0, volvió a salir a la calle con los temas del año anterior. En su haber diversas obras como "*El flautista de Hamelin*", "*Por las ganes de heredar*" en versión castellana y catalán, y otras. Además, fue seleccionado como grupo para competir en el Certamen de Teatro Aficionado de Almudévar.

A falta de teatro fijo, ensayan en locales de la calle Mayor.

69-Creación de la Junta Diocesana de Fraga, 1860

Creemos que puede ser de interés ilustrar como fue evolucionando el inmueble desamortizado conocido como San Agustín, a través de su Junta.

Ya en 1859, la reina Isabel II recibió una solicitud del municipio de Fraga expresándole que proyectaba ejecutar un nuevo templo –al que se quería llamar San Miguel –por haberse arruinado el original. La propuesta incluía ceder el inmueble de San Agustín y todos los materiales necesarios extraídos de San Miguel del Castillo, para la nueva obra, cuyo solar confrontaba "...por la parte de atrás con Guillermo Casas, José Puyol (*lo Sapo*) y Antonio Visa Vera". (AHF, 9/1)

El proyecto municipal había sido presentado al gobernador de la provincia, quien, vistos los presupuestos, proyectos y planos de la nueva obra, se mostró favorable a su ejecución. Todos parecían satisfechos con la idea, hasta que se produjo una sorpresa inesperada: el Boletín de la Provincia anunciaba la inminente venta de dichos solares para el 9 de octubre. Es decir, los solares y el inmueble no pertenecían ni al obispo, ni a la Congregación de los Padres de San Agustín, que ya dejó de ser poseedor en la desamortización de 1837.

Un sector de la población –deseando favorecer los intereses del diocesano y de una mejora del culto local–, visitaron de inmediato al gobernador civil y al obispo de Lleida. De común acuerdo, propusieron dirigirse todos a la reina Isabel II, solicitando el perdón de dicha venta en subasta. Aunque la soberana pasó por Fraga en 1860, no quiso detenerse, manifestando su deseo de pernoctar en Bujaraloz. Así que, ni por correspondencia ni en directo, el tema de san Agustín quedó de momento paralizado.

Pero los años 1860 y 1861 fueron muy agitados en ese sentido. El obispo ilerdense insistía en el buen entendimiento entre el párroco y el alcalde con respecto a abrir un nuevo edificio al culto de Fraga en substitución de San Miguel. La publicación en 4 de abril de 1860, sobre una ley anterior, aquella que regulaba la gestión de edificios exentos de venta del 16 de marzo de 1851, dio pie a redactar un nuevo proyecto. El gobernador civil lo estudió de inmediato, interesándose especialmente, sobre quién recaerían los gastos de las obras, y si estas se destinaban a usos religiosos; por lo tanto, bajo jurisdicción del diocesano; ¿pagaría las obras el diocesano o el pueblo?

Por otro lado, la nueva iglesia proyectada iba a resultar también pequeña, a menos que no se anexionara todo el solar del exconvento. Es decir, todo aquello que ha habido sido vendido por los agustinos a particulares. Añadamos a todo esto otro inconveniente: la reina Isabel todavía no se había manifestado al respecto. Por lo tanto, y de momento, sólo se había suspendido la enajenación de los solares y edificios.

En 11 de noviembre de 1860 se insistía en la conformidad en el proyecto por parte de las autoridades locales, y en la necesidad de dicha obra. El obispo justificaba su aspiración en que capilla del exconvento seguía abierta: "*aunque pequeña, se halla abierta a los actos del público*", y el diocesano se acogía al concepto de "*edificio exento de permuto*", según el artº 6º del convenio adicional al concordato de 16 de marzo de 1851, promulgado como ley en 4 de abril de 1861. (ADL. Uriz, 12). Así, pues, la terminología legal parecía enmascarar que la verdadera propiedad de los solares era del Estado y, por lo tanto, del pueblo. Como primera medida, se vio oportuno hacer suspender la subasta anunciada.

Para prevenirse en el tiempo, el obispo adoptó una nueva solución, en fecha 22 de febrero de 1861: apoyándose en el citado concordato de 1851, -entre la reina y la Santa Sede-, nombró una comisión especial que llamó "Junta Diocesana de Fraga", constituida por el propio obispo don Pedro Ciril Uriz Labayru (1850-1861), el cura párroco de San Pedro don Manuel Ruiz, el cura de la misma iglesia Salvador Sebé, y don Romualdo Doménech presbítero beneficiado de la misma. Entre los cuatro debían buscar la solución para la apertura de una nueva iglesia en Fraga, aunque fuera en un edificio communal.

Deseando el alcalde don José Burballa hacer un buen uso del fondo de inversión de los caudales de Propios, manifestó su deseo de solicitar primero la real autorización del uso de solares y fondos. Actitud a todas luces prudente, sobre todo, con los dineros públicos. Como respuesta del alcalde, el obispo pidió al señor Burballa que dejara actuar a la Junta, -pro obispo- que ella misma se dirigiría a la reina y al Consejo de Ministros, para apremiar las diligencias.

La recién creada "Junta Diocesana de Fraga" dirigió un escrito a la reina.

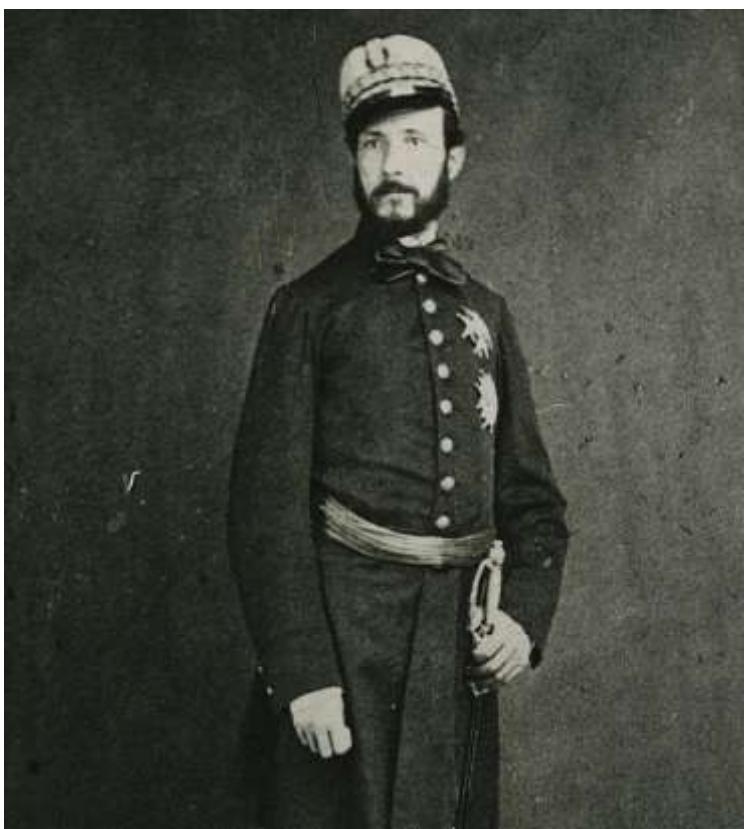
70- Los primeros republicanos del Bajo Cinca, 1868

La Revolución del 68

Circunstancias concretas como la crisis económica española iniciada en 1866, la muerte de O'Donnell y sus prácticas dictatoriales, el auge de los progresistas liderados por el general Prim durante el Trienio Liberal (1868-1871), propiciaron el deseo de acabar con la monarquía española, en la persona de la reina Isabel II. Al descontento de la población, se juntó el alzamiento del almirante Topete en el puerto de Cádiz y el pronunciamiento militar del mes de septiembre de 1868, que puso fin al reinado de Isabel II, dando origen a la República.

Aquel triunfo del progresismo, unionismo y valores democráticos, como la promesa del sufragio universal, se llamó Revolución de 1868.

República en Fraga



El cambio de poder político en Fraga se hizo evidente aquel mismo septiembre de 1868. Todos los pueblos de la Ribera constituyeron un comité republicano.

Deseosos de mostrar un ejercicio de fuerza popular, -reflejada en la composición de tres poderes: legislativo, ejecutivo y judicial- organizaron una manifestación de la Ribera en celebrar en la ciudad de Fraga el día 19 de diciembre de 1868. Fue la manifestación política

más importante que vivió el Bajo Cinca en su historia. Grupos de hombres llegaban organizados hasta Fraga, siendo recibidos por sus correligionarios al otro lado del puente, en las inmediaciones de la actual plaza de San Salvador.

Llegada de los pueblos vecinos

Los primeros hombres en llegar fueron los de Candasnos, grupo ostensible que portaba una gorra roja en sus cabezas con las iniciales

R.F. (República Federal), sistema político que defendían los Republicanos para una Nueva España.

Luego, llegaron los correligionarios de Torrente de Cinca, de Velilla (dice Belilla), de Ballobar (dice Ballovar), y los de Saidí (dice Zaidín). Concentrados en el actual *Cegonyer*, que quedó completamente lleno de gentío. Se leyó una carta llegada del republicano más antiguo de la provincia, don Rafael Mentrestruc, que no pudo asistir al acto. Luego, habló don Francisco Bernad, presidente de los Republicanos de Fraga, pidiendo orden público a todos los presentes. De inmediato, una banda de música llegada de Lleida llenó de acordes musicales la magnífica plaza fragatina, con los compases del himno de Riego:

*Soldados, la patria
nos llama a lid,
juremos por ella
vencer o morir.*

Desfile por las calles

El estandarte de los republicanos de Fraga era color negro con letras doradas, que se ostentó en medio de numerosas banderas republicanas de diversos colores: encarnada, azul, y blanca.

Recorrieron las calles de Fraga con sus nombres de entonces: Plaza Lérida, Obradors, Mayor, Plaza San Pedro y La Cárcel. Llegados al edificio Ayuntamiento, junto la plaza del Rey, quisieron hacer entrega de un escrito a las autoridades, pero no se hallaron presentes. El Sr. Benito Torres, vicepresidente de los republicanos de Fraga, quien, desde el balcón de un vecino de la calle agradeció a todos la extraordinaria compostura. Recordó los éxitos conseguidos como la supresión de "Quintas", o la supresión del impuesto de "Consumos" que había permitido abusos tan graves como llevarse sábanas y camas de casas de jornaleros que no podían pagarlos.

Luego, habló don José Carrera, vecino de Ballovar (sic) creador del partido Republicano-Federal de la Ribera del Cinca, y acabó la arenga el joven don Mariano Sabater, artesano de Fraga. Volvieron a movilizarse por la calle Barranco hacia *La Estersana* (Atarazanas), donde hablaron los señores Jacinto Escárrega de Zaidín, José Bellvé de Ballovar (sic). don Mariano Riquer, de Candasnos. Despidió a todos los presentes el presidente del partido de Fraga don Francisco Bernad, agradeciendo a los más de 1.500 asistentes el haber protagonizado tan histórica y pacífica manifestación política.

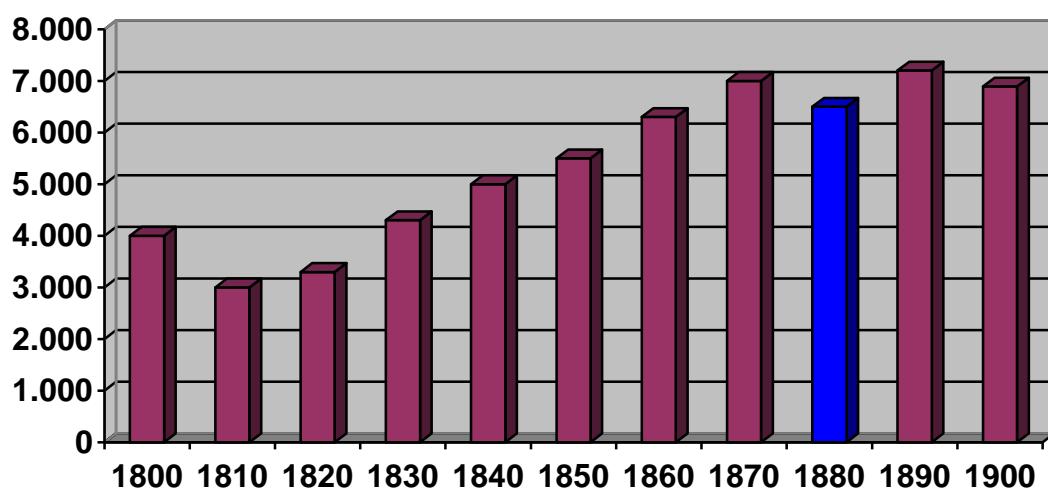
La Constitución Española de 1869 ya declaraba la soberanía del pueblo, y la libertad de culto religioso.

71-Descenso de población en Fraga, 1870

Basándonos en las aportaciones publicadas por los profesores doña Pilar Erdozain Azpilicueta (Revista de Estudios sobre despoblación y éxodo rural, artículo en *Ager*, nº 2, 2003) y por don Antonio Berenguer Galindo ("Coordenadas de una estructura agraria", en *Riqueza y poder al servicio del linaje*, edición digital 2013), deseamos complementar ambos estudios, en beneficio de los estudiosos del tema. Intentamos justificar la pérdida demográfica en Fraga en la década de los 70-80 del siglo XIX.

Los datos que nos ofrecen los citados autores son:

1800 (unas 4.000 almas),
1813 (3.083 vecinos)
1816 (3.181 habitantes, h.)
1820 (3.313 h.)
1822 (3.428 h.)
1824 (3.530 h.)
1829 (4.200 h.)
1832 (5.247 h.)
1834 (5.621 h.)
1844 (5.028 h.)
1856 (6.601 h.)
1860 (7.013 h.)
1873 (7.013 h?)
1877 (6.761 h.)
1887 (7.158 h.)
1900 (6.899 h.)



(Simulación de la demográfica de Fraga-Huesca, en el siglo XIX)

Dos parecen ser los motivos principales de esa pérdida de población en los años 70: a) descenso de la natalidad y b) éxodo rural. En consecuencia, algunas familias venderán sus poco lucrativas propiedades rurales y urbanas, a favor de los comerciantes y de los grandes terratenientes.

Según el informe datado en 1877, redactado por la Junta de Evaluación de movimientos migratorios ocurridos en la provincia de Huesca, señala también como causas: c) la falta de atención a la escolarización en el distrito de Fraga, d) el incremento de impuestos, e) las pérdidas en las cosechas, f) reducción de jóvenes por frecuentes quintas, g) y la falta de alternativas al trabajo agrario.

En el caso de la pérdida de población por quintas, la autora doña Pilar Erdozain señala que no lo fue tanto por defunciones, sino porque una vez descubiertos otros lugares distintos a Fraga, los jóvenes varones preferían residir en otros puntos de nuestra geografía, en vez de regresar al terreno o languidecer en una vida monótona.

De forma concreta, el informe de la Junta Evaluadora de Fraga señalaba que el destino principal de los jóvenes era la ciudad de Barcelona. Ocho familias de nuestra localidad buscaron residencia en Francia.

Se produjo la espectacular venta de unas 1.800 heredades, lo cual ponía de manifiesto la incapacidad de sus propietarios para sobreponerse a los diversos años de sequía, inundaciones, y otras calamidades, como representó la última guerra carlista. La tasa de migración anual de Fraga alcanzó una pérdida de 8,3%, sólo superada por Benabarre, Boltaña y Tamarite, dentro de la provincia de Huesca.

El censo de 1877 para el distrito judicial de Fraga arrojaba cifras significativas:

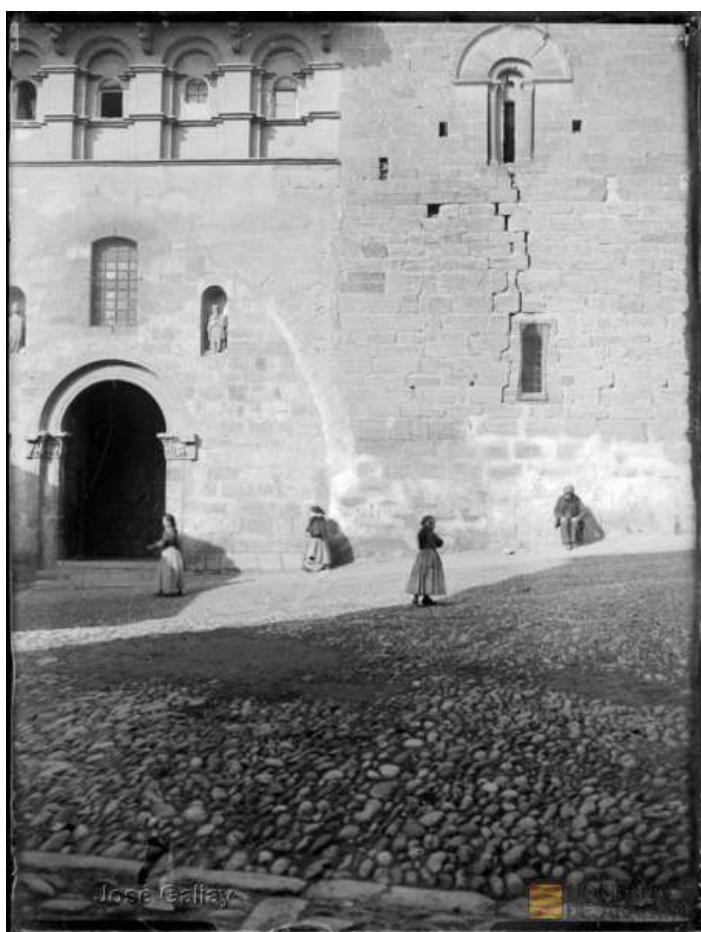
La población del distrito judicial de Fraga en 1860 era de 27.019, y en 1877 de 26.256. O sea, una pérdida de población de 763 habitantes, a los que se sumaron los 3.662 que emigraron, especialmente hacia Cataluña. ¿Nadie se dio cuenta que la mayor riqueza era la presencia humana?

72-Descripción de Fraga en 1873

Descripción por Mercadal en 1873. Como veremos, de aquella Fraga apenas queda nada más que el recuerdo.

"Fraga es uno de los partidos en los que está dividida la provincia de Huesca. En lo eclesiástico pertenece a la diócesis de Lérida, a excepción de Valfarta que es del obispado de Huesca.

Su extensión N-S es de 53 kilómetros y de E-O de 51, formando un triángulo de base circular. Confina al norte con el partido de Tamarite, a E con la provincia de Lérida, al S. con la de Zaragoza, y a O con el partido de Sariñena.



Su población asciende a unas 7.013 almas

Tiene dos párrocos, uno para San Pedro y otro para San Miguel, pero ésta está arruinada. A la entrada de San Pedro un grande arco tapiado hoy sin duda para dar ensanche a la iglesia, es el recuerdo de la magnífica puerta que dio paso a su interior por entre una galería de arcos concéntricos y en gradación sostenidos por dobles columnas bizantinas, coronadas con capiteles cuya muestra todavía conservan las dos columnas, que sostienen sin más adornos el arco de la puerta actual, y los dos nichos abiertos en la pared, que contienen a uno y otro lado las estatuas de piedra de San Pedro y San Pablo". (Foto: Galiay Sarañana, AHPZ)

Su población [del partido] es de unas veinte mil almas y se compone de los pueblos siguientes: Fraga, Albalate, Alcolea, Alfantega, Almudafar, Ballobar, Belver, Binaced, Candansos, Chalamera, Esplús, Ontiñena, Osso, Peñalba, Pueyo de Moros, Torrente de Cinca, Valfarta, Velilla de Cinca y Zaidín.

(...) situada en la desembocadura de un barranco en la sierra, que lleva su nombre, aseméjase con sus blancas y apiñadas casas a la espuma que forman las aguas de un aluvión.

73-Celebrando el fin de la Guerras Carlistas, 1875



(Batalla del Pasteral, Isabalinos y carlistas. Foto: blog de Eugenio Mateo)

Estamos a finales del año 1875.

La noticia circuló rápidamente por todos los comercios locales, forma habitual de comunicación entre los vecinos de Fraga: el ejército liberador catalán avanzaba hacia Navarra, y se iba a detener en Fraga antes de proseguir la marcha.

La llegada de la tropa catalana a Fraga fue anunciado para el 17 de diciembre. La ciudad entera se aprestó a recibirles de forma càlida, inolvidable, siguiendo sus tradiciones acostumbradas.

La salida militar de Cataluña

Una buena parte de la tropa organizada en Cataluña partió de Gerona el día 8 de diciembre, uniformada con traje de gala, excepto la infantería de Toledo nº 35, que vistió traje de campaña. Todo había estado organizado por el general restaurador de la monarquía borbónica, don Arsenio Martínez-Campos Borbón.

La tropa fue desplazada hacia Barcelona donde debían integrarse a la 2^a Brigada de la 2^a División del Ejército de *la derecha del Norte*. Después de pernoctar en San Andrés del Palomar, el día 10 continuó el desplazamiento por Esparraguera, Gracia, Sans, San Feliu, Molins

de Rey y Martorell. El día 11 se hallaba el ejército catalán en Igualada, tras pasar los altos de los Bruchs. En esta ciudad se presentaron a revista ante el general don Rafael Juárez de Negrón y Centurión de Córdoba, que era quien comandaba la División.

El día 15 desfilaron por Cervera. Aquí se les unió el regimiento de la Lealtad, el primer Batallón de Bailén, y la Artillería correspondiente; así como todo al mando del general Fernández de Acellana, del distrito de Aragón. Todos unidos en Cervera, y con una excelente motivación, marcharon hacia Fraga.

Llegada a Fraga

Entraron en la ciudad de Fraga el día 17 de diciembre, como estaba previsto. Toda la tropa circuló por la *Baixada del Revolt*, en desfile uniformado. Ocuparon todo el *Cegonyer*, donde les pasó revista el general Blanco. Día inolvidable para todos.

Este primer pueblo aragonés recibió la parada militar como la definitiva liberación de años de intranquilidad, provocada por las partidas carlistas. La población de Fraga se deshizo en demostraciones de regocijo, -aplausos, vivas-, mientras los soldados desfilaban por las calles. El inmenso gentío, las voces que vitoreaban a los jóvenes, edificios engalanados, flores que llovían desde los balcones lanzadas por hermosas fragatinas. Y nos atrevemos a sugerir la presencia de jóvenes llegados de otros pueblos cercanos que no querían perderse tan fausto acontecimiento.

Toda la oficialidad fue invitada a presentarse en la casa Consistorial de la calle de La Cárcel, donde sería obsequiada con un refrigerio. Elegantes damas ataviadas a usanza fragatina esperaban entregar un ramo de flores variadas a los oficiales de la tropa, a medida que llegaban ante las puertas del Ayuntamiento, actual palacio Montcada.

La oficialidad fue invitada a presentarse al baile de gala organizado al atardecer, donde les esperarían bellas damas de la localidad. También el resto de la tropa tuvo la oportunidad de celebrar un día de fiesta. En los salones habituales de baile, o en el paseo *Cegonyer* quedó instalado un tablado, donde la música había de ser ininterrumpida.

En otro lugar, -los salones del Consistorio- hubo de asistir lo más selecto de la población, dice la prensa *El Correo militar*. Entre bailes, gratas conversaciones, sonrisas, y galanterías, sorprendió el amanecer y el toque de diana que llamaba a los oficiales y a la tropa a la formación. Habían que partir hacia Zaragoza. Seguro que muchos jóvenes fragatinos dialogaron con la soldadesca en su lengua, riéndose de las peculiaridades del habla de cada una. Además, los jóvenes fragatinos escucharían embelesados las hazañas

de innumerables contiendas vividas por los soldados y las innumerables anécdotas de la guerra civil carlista.

Para los fragatinos, y especialmente para ellas, hubo de ser una jornada de ensueño; como transportadas de la monotonía diaria a un día mágico, -hoy diríamos "*un día de película*". Toda la División del Ejército, en paso de formación, partió hacia Candasnos, Bujaraloz y Pina, y, seguramente, lejos de sentir los rigores del desierto monegrino, avanzaron en risueños comentarios por las extraordinarias impresiones del día y de la noche de Fraga.

A los 22 días de marcha de hallaron en Pamplona, donde volvieron a su realidad militar, con el estruendo de cañonazos que recordaban que los carlistas, aunque alejados del Principado y de Aragón, no habían sido disueltos todavía.

La ofensiva -el choque de la tropa- comenzó con la conquista de Estella en febrero. El pretendiente Carlos cruzó la frontera el día 28, y ese mismo, día el joven Alfonso XII, rey de España, entraba en Pamplona, celebrando el fin de la Guerra Civil.

El regreso de la tropa hacia el Principado, pasó de nuevo por Fraga sin detenerse; pero la mirada de la tropa hacia este extraordinario pueblo de la provincia de Huesca, les ganó sus simpatías: no sólo recordaban el buen sabor de los higos de Fraga, sino la amistad demostrada en esa población aragonesa.



(Desfile de soldados.)

74- La Maza de Fraga, 1876

La Maza de Fraga antes que otra cosa es un artilugio que bien pudo inventar la saga familiar de prestigiosos carpinteros, como fueron los Achón de Fraga, en los siglos XVI a inicios del XIX. Con la llegada de los franceses en 1809, había de cambiar esa costumbre, pues la recomposición del puente por las familias adineradas en 1810, parece que ya se hizo sin el uso de ese invento.

Gracias a curioso artilugio, la construcción o recomposición de los puentes de madera quedó facilitada hasta que dejó de usarse en el siglo XIX con la presencia de los primeros puentes sólidos, como por ejemplo, el Puente Colgado, los puentes de barchas, y definitivamente el Puente de Hierro de la Maquinista Terrestre de Barcelona.

Pero no nos precipitemos.

Aunque la fama de los higos y de la maza de Fraga ya corría por España como algo muy peculiar de la capital del Bajo Cinca, lo que realmente popularizó la expresión aludida de "Maza de Fraga" fue una obra teatral estrenada en Madrid el segundo sábado de octubre de 1876, a la 8,30 h., en el teatro La Comedia. Precisamente con el título "La Maza de Fraga". Obra que pretendía quejarse alegóricamente de las actuaciones del gobierno de entonces. Desde ese momento, hablar de la Maza de Fraga era hablar de un azote, de algo pesado, de algo machacón, persistente.

Diez años después, en 1886, nacía en la misma ciudad de Fraga un periódico escrito por un grupo culto de personas, en la que incluía profesiones liberales y comerciantes, que portaba por cabecera "La Maza de Fraga". Hubo de editarse durante varios años, con algún contratiempo. Sus socios, calificados a sí mismos de masónicos, se consideraban los transformadores de la sociedad, o al menos trabajaron para ello. Su director, don Pascual Blasco, abrió su segunda época en 1890 con el titular de "La Maza". Esa era su denominación popular.

Por otro lado, en 1905, las autoridades gubernativas concedieron licencia para fabricar papel de fumar, solicitado por el señor Vicente Reig, con el nº 11.633, y con el sobrenombre del papel: "Maza de Fraga".

Tan popular era el nombre de Maza de Fraga, y tan extendido estaba lejos de su origen, que un poeta le dedicó unos versos relacionando el paso de frailes gallegos a Portugal a inicios del siglo XX. El poema, publicado en 1906, llevaba por título. "Los frailes de Fraga". Copiamos de su autor, don Felipe Pérez, los siguientes versos:

*Sin duda alguna ustedes
habrán oído hablar
de los higos de Fraga,
que, por su calidad,
y grato sabor, gozan
de fama universal.*

*De la Maza de Fraga,
cuya celebridad ,
es también, sin disputa,
grande y tradicional.*

*Y con la cual a veces
se suele comparar
por la fuerza y acierto
de los golpes que da,
al dialéctico firme
contundente y tenaz.*

*Bien, pues mayor renombre
van, sin duda, a lograr
unos "frailes de Fraga"
que están en Portugal,
según una noticia,
que dice que quizás
den lugar a un conflicto
Archidescomunal.*

Pero no acaba aquí el repertorio de las "mazas". Todavía tenemos recogida otra referencia en 1911: los comerciantes don José Roque y don Francisco Xercavius, obtuvieron licencia, con el nº 10.782, para producir gaseosas, jabones, sifones, cervezas y barras de hielo, con la marca "La Maza de Fraga".

Sabemos cómo funcionaba el artilugio primitivo que hizo famosa a la ciudad de Fraga, que le municipio conserva un ejemplar en la Plaza España. Hoy la maza sigue siendo símbolo de aquella tenaz lucha de los fragatinos por dominar el río Cinca o sus contratiempos.

75-Josep M^a Valls i Vicens nos describe a Fraga, 1876

Pocas veces tenemos la ocasión de encontrarnos con descripciones costumbristas tan interesantes como la presente. Expresada en el catalán anterior a la normalización lingüística de Pompeu Fabra, publicada en la prestigiosa revista *La Renaixença* en noviembre de 1879, nos traslada a unos 150 años en el pasado de Fraga.

Salvando la dificultad de la lectura, -vale la pena hacer un poco de esfuerzo- el lector encontrará noticias de verdadero sabor antropológico referidas a la *Sultana del Cinca*. No tiene desperdicio.

L'arrivada a Fraga

"Parlaré d'uns tres anys enredera, [1876] quan, en una xafagosa tarde del mes d'Agost me dirigía, muntat en un mal carro ab honors de tartana, gracias al toldo óval que lo cubría, envers la ciutat qual nom ne serveix de títol: FRAGA.

Ja en lo mateix dia me'n había portat una bona mica de cansament ab lo trajecte qu'en carril recorreguí desd'aquesta ma populosa ciutat [Barcelona] á la antigua capital dels Ilergetas [Lleida]. Per quin motiu, á pesar de la bona carretera reyal [Madrid a Barcelona], qu'uneix las dos mentadas poblacions, troví lo camí extremadament llarch é insoportable.

A lo qual, no deixáren de contribuhiri, per una banda, la forçada posició que deguí guardar en lo carro, per haber-hi lo tartaner enquibit més cossos humans dels que bonament hi cabian; per l'altre, lo venirme'l Sol de cara, mèntres tingué á bé passejarse per l'horizó. Y per últim, á la mala treta que, al anar á reclamar l'assiento que me habla près una agradabilíssima familia *fraguesa*, me jugaren uns quants aragonesos dels de calsa curta y mocador amb nús al cap, oferint-me, en substitució del que se'n negava, lo fons de la *baca*, com á únic lloch destinable al qui anava per vegada primera á visitar llur ciutat.

Però com no hi ha un mal y menos, cap viatje que dúri cent anys, termená feliçment ma monòtana expedició. Primera vegada en que he deixat de respirar los dolços aires de ma terra natal, fent parada á un tir de pedra de la casa de mos caríssims amics, als qui no agrahiré may prou la amabilitat y distinció ab que'm reberen y las atencions de que'm feren objecte, clurant mon curt estatge en aquella població [de Fraga].

Algunas de quinas particularitats y típicas costums [de Fraga] intentaré descriurer, sense per a aixó anar á buscar pergamins dels

que sóch (ho confeso ingénument) poch aficionat; ni á regirar llibres para veurer de quins temps poden prevenir ó deixar de provenir las mateixas, ja que la época no altera llurs caracters especials y remarcables”.



Conversa reveladora en Fragatins

Prosigue su narración:

“-Qué tal ¿es bonica Fraga?— preguntava jo á mos companys de viatge entre los qui hi habla un *tio Pedro*, aragonés, que valia per dos... tanta era sa gruixaria.

—iAy senyoret ¿no hi ha estat may?—me digué una bona dóna ab té ilastimós.

—No per cert,—vaig contestar-li.

—Doncs créguim que s' hi anyorará...—afirmà ella, mèntres ab té sech y veu ronca murmurejava lo corpulent don Pedro:

—Los jóvenes no s'anyoran enloch, *eh señorito?*

—iDebades! —diguí jo entre dents, no atrevint-me á contrariar-lo del tot.

—Regní un moment de silenci: treguí la petaca, convidant á tots los companys de tartana (escepció feta d' aquella dóna, única representant de son sexe), y'ns posárem á fumar ab aquella parsimónia pròpia de tot fumador que busca en lo cigarro una

distracció.

La conversa seguía á intérvalos y pesadamente, tractant de moltes cosas sobre tot de la última guerra civil [1872-1876] qu'habia flagellat á nostra desgraciada patria, quan se m'ocorregué fer la següent pregunta:

—Cóm no passa lo ferrocarril per Fraga?

—Jo li esplicaré ab pocas paraulas,- me contestà un ab vivesa y ab cert aire d'ilustració. Perqué no'l volgueren...

—¿Qué... com ha dit?

—Vaig insistir tement haber-ho mal entés.

—Sí, home,—continuá aquell. Quan l'ingenier féu lo trassat de la via, no tant per a afavorir á la població com per a las mellors condicions d'aquella, senyalá á Fraga en lo *plano*; mes en quant ho sapigueren uns quants ricatxos, amos tots d'antichs y freqüentats hostals, s' hi oposaren ab extremat empenyo, fins á recórrer al govern per a que no ho aprobés, apoyant llur petició en que los hostals eran un element de riquesa del qual se'n veurian privats tan prompte com lo [ferro]carril los arrivés allí.



—¿Aixís obraren?

—Ni més ni menos,—contestá mon interlocutor.

—Per yó, no pensaren que ab aixó perdian bous y esquelles?—vaig

exclamar jo, no poguent-me convencer de la certitud del fet.

—*Esto no es veritat, señorito— diguéme el tio Pedro.*

—*Qué no es veritat, tio, quan Vd. era un dels que mellor hostal tenia en aquella fetxa?—replicá l'altre esclafint una fresca rialla.*

Lo *tio*, ab gran dissimulo, li doná un fort pessich per a esbravar-se y esquivant la conversa se posá á dormir al poch rato. Desde aquell moment creguí anar á visitar un poble del segle IX o X, trasplantat al nostre [temps] per una raresa”.

Allotjament a Fraga

Tras seis horas de lento carroaje desciende en Fraga.

“Per fí termená mon viatge: ija era hora! puix tenia tullits los óssos y magullats los membres de tantanar ab una mateixa y forçada posició per l' espay d' unas sis horas”.

La llegada a Fraga fue de noche. Se sentía desorientado, cuando...

“...era ja ben fósch; no coneixia lo terreno y per més desgracia, los del cotxe, que'ns habia portat més de dúas horas de ventatje, avisaren á mos amichs que no arrivava aquella nit l'hoste qu' esperavan de Barcelona. (...) Passá un instant y vingué una nena, bonica com un àngel á preguntarme en castellá:

-¿És vosté lo senyoret Pepe?

-Sí, tal, vaig contestar-li, -afexint desseguida-: ¿Cóm te dius ?...

-Enriqueta, m' respongué.

-Al sentir aquest nóm, tornó l'alegría á mon cor: l'àngel de l'amistat me donava la benvinguda”.

Agradeció sobremanera la extraordinaria hospitalidad de aquellos amigos aragoneses naturales de Fraga:

“No hi detindré en descriurer la familia que m' rebia par hoste: sols faré constar que desde lo senyor, home honradíssim y d' una bondat ilimitada, al més petit nèt d' ell, criatura graciosa en extrém, saben comprender y encara més excercitar la hospitalitat, tal com la comprehen y excercitan los cors nobles y generosos. ¡No en va corra per llurs venas, la noble sang aragonesa!”

Al día siguiente manifestó su deseo de recorrer la población de Fraga:

“Res té de particular la ciutat, fora d' ésser una especie d'anacronisme en ple segle XIX: carrers estrets, tortuosos, formant

costas y empedrats (los que ho són) ab los palets del riu Cinca, constant galan teixedor d' una rústica bellesa indiferent á sos dolços murmulls: casas negres, apinyades y ficadas las unas sobre ó dintre de las altres: absoluta carencia de policía urbana; quietut y silenci propi de poblacions merament agrícolas: llóch de repós per a qui fuig dels combats de la vida: desterro interminable pera qui anhela las lluitas del progrés y la inteligença. Tal es Fraga."



Una ciudad que no tenía agua potable en fuentes públicas, ni edificios destacados:

"Cap edifici particular ni públich crida l'atenció del viandant: la mateixa església, bastant gran y espayosa, ab tot y ser gòtica dels últims de la primera època, res té de notable, esceptuat un frondós pí nascut á una banda de la porta d'entrada, com si ab sos brassos volgués ocultar als curiosos las esquerdes y esboranachs del campanar, d' estructura romànica, si no recordo equivocadament. Ni un àbre, ni una font [pública en tota la població]".

Como sólo la plaza "Obradors" y la plaza "Cegonyer" (la llama Cigonyer) tenían un mínimo aspecto de modernidad, intentó comprender los motivos por los cuales Fraga estaba sumida en esa inalterable quietud y atraso cultural:

"No t'admiri lo que veus—me deya Pepe tot caminant á la mida de mon pas insecur y pesat —perqué aquí no se coneix la classe mitja, nervi de las modernas societats: tots som ó senyors ó llauradors, los qui portan á n'aquells una especie d'odi y animositat que no poden

dissimular moltas vegadas, per més que sempre, quan los hi demanan un servey, los hi fan desseguida ab la major bona voluntat."

L'acollida de forastés a Fraga

Todos le insistían en que visitara el casino y su baile:

"Tothom se mostrà molt amable, habent-ne invitat ab insistencia al ball que tendria lloch al Casino en la nit mateixa: vaig oferir anar-hi, per a correspondre a la galant invitació i fer-me concepte de si las bellesas que contenia Fraga -en la clase senyora-, corresponien a les de la llauradora, puix (pos) entre aquestas n' hi ha de guapíssimes, molt saleroses i aptes per a fer tentar a un menos jove que jo..."

El señor Valls se extrañó sobremanera de la amable invitación de personas que no conocía en absoluto. Así que no tuvo más remedio que preguntar por el motivo de tanta amabilidad:

—“Es costum nostra, —me replicá— de modo que quan sabém que en casa d'un Amic (sic) tenen un foraster aném á visitarlo desseguida.

Le aclaran que en Fraga, la llegada de un forastero de clase social no *llaurador*, es casi esperada. Con esa costumbre, que evidenciaba una vez más, las dos clases sociales existentes en Fraga en la fecha, permitía ofrecer una estancia más atractiva a la ciudad. En el fondo también subyacía la posibilidad de incrementar dicha clase social si el visitante era comerciante o de alguna profesión liberal. Era la fórmula para atraerlo hacia Fraga.

-“M'agrada aixó, per ésser una galantería tan poch seguida, com digna de tota estima.

Una vez cruzado el puente, el periodista y banquero en Barcelona se quedó unos instantes contemplando el río, la huerta y los desplazamientos de *llauradors i llauradores*; los juegos de niños en medio de la calle, y la sensación de paz y quietud en una ciudad tan desconocida de todos. Tenía la sensación de visitar una ciudad detenida en tiempos pretéritos.

Lo casino

El visitante de la ciudad -don Josep María Valls- dejó reflejado en sus escritos la visita al antiguo y desaparecido *Casino de Fraga*. Esa institución nació especialmente para la clase “señora”, o, como se decía entonces, para los de “Ca”. Algunas de las más exitosas actividades de dicha institución fueron el baile, y la presentación de forasteros a los contertulios allí reunidos.

Después de cenar en casa de su amigo Pepe oyó a los niños despedirse para ir a la cama:

-*Un— "buenas noches, tío Pepe"—dels dos nens que vinguéren á buscar-me, ans d'anar-s'en al llit,—tractament familiar que donan á tot hoste las criaturetas ó nens de les cases de senyors-, m'anuncià la proximitat de l' hora del ball".*



(Cruce de calles frente al antiguo Casino en la Calle Mayor.)

El señor Valls acabó en el Casino de la mano de su anfitrión:

"Sopàrem alegrement tots los de la casa; i finit aquest important acte per a la conservació de la vida, nos dirigirem al Casino."

En Salón del Casino tenía forma cuadrada, de buenas dimensiones, con adornos poco recargados. Estaba lleno de gente bien vestida, que le acogieron afablemente:

"Al entrar, restí sorprés veent tanta elegància i bellesa aplegadas, puix ni una ni altra cosa esperava trovar en aquell lloc en tant alt grau".

Enseguida le presentaron a damas solteras de Fraga, todas ellas de

especial belleza. Al poco, empezó a sonar un piano, instrumento propio para el Casino, pues la guitarra y la bandurria era más de ambientes de la clase popular:

"Una polka quinas notas tenen sempre lo privilegi d'atreurem (...) per lo que aní a buscar-me una agraciada moreneta [per a ballar]".

Al finalizar su baile, el huésped fue amablemente conducido al bar donde le invitaron a degustar una taza de caldo de gallina.

—“Aixó refresca? -preguntí jo, tan sorprés com qui veu viussions.

—Ab rigor, no; però alimenta i dóna forces; nosaltres ho fem així sempre que tenim ball; enlloc de begudas que espatllen la salut i debiliten lo ventre, donem órdre de que mos tinguen arreglat un succulent caldo de gallina”.

De regreso al Salón del Casino, sonaba el baile la *Virginia*, pieza antigua que le resultó monótona e interminable. Acabó igualmente bailándola. Regresaron a casa charlando amigablemente de sus respectivas “balladores”.

L'horta i los llauradors

Descripción que dejó anotada el señor Valls en 1876 sobre el río Cinca y su puente, las mujeres portando cántaros, la huerta y sus higos de Fraga, así como la luminosidad del cielo del Cinca:

*"A l'esquerra del riu, Fraga mitj tapada per turonets de negrencas rocas i argilenca terra, presentava un cop de vista sombriu y melancòlic; a la dreta, estenent-se la dilatada horta exuberant de verdor i de vida; al mitj, lo Cinca corrent majestuós i placevol, com nen mimat que s' arrepenteix de las malifetes del dia anterior: estés sobre d' ell, lo **pont de fusta** mitj decantat i mitj destrossat. Mes lluny, una barcassa passant los carros que de l'horta venian plens de fruta á l'altra banda del riu".*

L'Horta de Fraga

"L' horta es abundantíssima en tota mena de fruta, sobre tot en figues, coneigudas com las mellors per tot lo mòn i que sòn la principal riquesa d'aquell país, judicant-se llur cullita amb les que s'exporten en més de 30.000 duros, cad'any; a més: oli, blat, cànem i tardanerias com a monjetes, blat de moro, etc. Al cim, un cel tranquil, seré i blavissim; i al horitzó, lo sol anant-se'n cap á la posta".

Llauradors plegant del camp

Sobre sus mujeres transportando cántarosa de agua:

"Sis donas llauradoras portant damunt llur cap, eixerit i lliure de tot envoltori, més pes que no duria un ruch damunt sa esquena".

Sobre los niños y la jota dice:

"Criatures corrent d'assí d'allá tal-lerejant son cant únic, inalterable, etern –fins a las más altas horas de la nit, i en tot temps, no se sent altre cançó ni altre tonada que aquelles- la jota aragonesa, que algun altre anava puntejant en sa companyona inseparable: la guitarra".

También destacó los bellos colores de la ribera y del cielo de Fraga

"Varietat de colors, exuberància de vida; canturias interminables; un cap-vespre superb; aixó es lo que contemplavan mos ulls mentres mos pulmons s'afanyavan en respirar aquell aire sá y fresquivol, dolç, missatger de la nit, que porta lo repós per a l'home y la terra, cansats l'un de treballar, l'altre d'esser treballada tot lo dia".



Un enterro

*L'enterro, prop del bateig,
prop de l'istiu la tardor.*

"...diu lo popular é inspirat Pitarra en una de sas mellors obras dramáticas com "Lo Rector de Vallfogona", i cito aquests versos, perquè precisamente després d'haver descrit les costums pròpies de las bodas, (se) m'acut tractar de les que se segueixen quan mort algú, sia senyor ó llaurador; home ó dóna".

En aquellas fechas las campanas de la ciudad recordaban a la población la triste despedida de uno de sus vecinos:

"Les campanes de la parróquia brandin planyívolment: ressonen tristes per tots los àmbits de la ciutat, llurs pesaroses batalladas fereixen invisibles lo cor de tota una família que ha vist pérdre un de sos individuos. Mèntres elles s'afanyen en cumplir sa dolorosa tasca, iadéu! d'eterna despedida a n'aquell que'l món deixá"

En Fraga era costumbre hasta bien entrado el siglo XX exhibir al difunto en su propio domicilio, para trasladar el féretro en sentido contrario al río; o sea, hacia el altozano de San Miguel.

"...arrivant á la casa mortuoria, tots murmuixerent plegàries; los capellans precedits de la créu i (de) escolanets per acompañar al sagrat lloc del repós las míseres despulles del difunt. Lo cementiri se trova fora ciutat, després d' haber pujat una costa regular, monótona y trista, [lo Revolt] puig no's veu ni la població, ni'l riu, ni un conreu, ni una arbreda, per haber sigut arrassats tots los boscos de las montanyes circunvehines alguns anys enradera i queda't descuidada en absolut llur replantació".

La comitiva mortuaria es descrita como una estampa costumbrista: difunto vestido de negro, con caja abierta, la cofradía y amigos empujaban la caja a hombros toda la cuesta hasta llegar al actual cementerio, con la presencia de plañideras al estilo romano, y las mujeres en grupo separado tras los hombres:

"Per aqueix camí, solitari y trist, fa via la endolada comitiva. Obra lo pas la créu, -aquest mistic signe de nostra redenció que mos acull al néixer i mos acompaña fins després de morts. Segueixen los escolanets i capellans entonant funeràries salmodies; i, a n'aquestos, lo cos del difunt vestit ab negre vesta ficat en una caixa destapada, que a pes de brassos la porten sis congregants en tandes en los demés cofreres. Venen després los de la família i amics precedint los hòmens a las dònes. Presidint lo dol un prébere, i plorant aquestes en

grans crits i exclamacions que de tant doloroses sembla que volen partir las pedres”.

Llegados al cementerio, se despedían al ser querido entonando un canto en latín. El “*Requiescat in pace*” que recordaba que la verdadera paz empieza después de cualquier azarosa vida:

“Aixís ariven al cementiri ahont duren los planys i queixes fins i a tant que'l cos del difunt lo recibí la sagrada terra. Un requiescat in pace entonat en veu solemne, done terme a aquest acte que fa véure a l’home lo que es i quan prompte acaben totes ses grandeses, tot son orgull, tot son saber, tots sos dolors i afanys”.



(Recreación de la entrada a Fraga por el Barranco por los belenistas.)

Les costums d’antes

A finales del siglo XIX, eran evidentes las diferencias que mantenía Fraga respecto a otros lugares, consecuencia –sobre todo– de la falta de contactos con otros pueblos.

*“¿Parlaré ara d’alguna altra cosa: la célebre massa, per exemple? No te vull cansar més lector, puix si bé hi ha certes costums antigas en aqueix poble [de Fraga], com lo de conservar **lo rosari de l’aurora**, costums més ó menós usades encara en altres punts de Espanya i de Catalunya; **diferencias en lo parlar**, en lo **guisar**, en lo **vestir**, etc., etc., no es ja merament especial de Fraga, sinó que, es general a l’Aragó; ahont, per desgràcia, s’oblida més i més cada dia la*

germandó que, en altres temps ab los catalans los havia unit, per a bé seu, alegría nostra i preponderància de tots”.

El conocido periodista Josep M^a Valls nos regaló con la siguiente anécdota recontándonos la introducción del tuteo:

"Ab tot, no vull deixar passar per alt lo de que en la clase senyora s'ha infiltrat, á mon pensar desastrosamente: la moda francesa de dir "tú" los fills als pares; cosa que moltes vegades posa en lo cas de no sapiguer si los qui enrahonan són amichs entre los qui se permet qualsevol paraulada, o bé [són] individuos als qui separar deuria lo natural respecte del inferior al superior; del ser que déu la vida a n'aquell que li ha donada".

Para finalizar su extenso artículo, recuerda con cariño su estancia en tierras de Aragón, y hace mención que en tiempos históricos, fueron territorios hermanados:

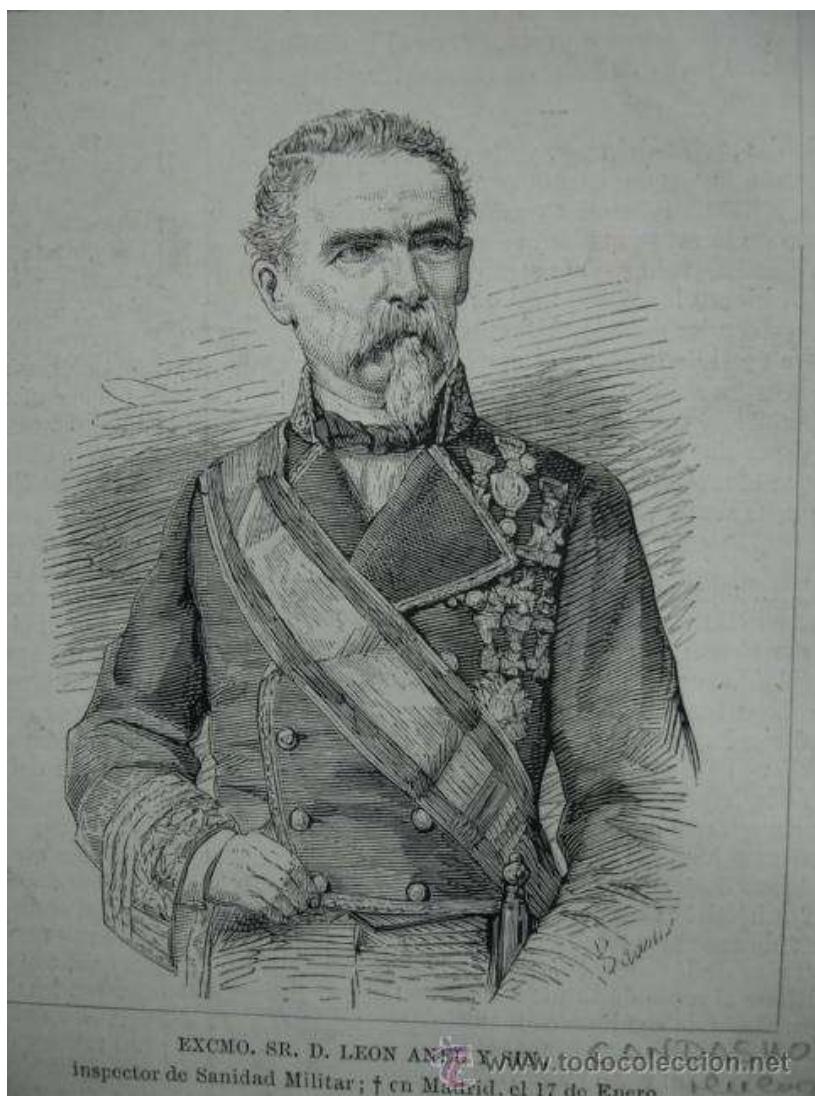
"Sols t'encomanaré, lector, pera acabar, que si un dia vas á Aragó, los hi digas que aquí en Catalunya recordém sempre ab molt gust l'hostatge franch i generós que ells dispensen; i que sempre que un aragonés vull[g]a vindre a sentar-se en nostra taula, trovarà en ella no la de l'amich, sinò la payral d'antichs temps: la de son germá".



(La Maza de Fraga, usada para recomponer los puentes.)

76- León Anel Sin, 1876

León Anel Sin nació en la localidad de Candasnos (Huesca) en 19 de febrero de 1804. Su padre don Gregorio Anel Gómez era médico en esta localidad, el cual contrajo matrimonio en la iglesia de Candasnos con doña Vicenta Sin Coronas, natural de Estadilla (Huesca). León iba a ser el menor de seis hermanos, pues su padre murió en 1805, restando la madre viuda en dicha localidad, hasta que falleció en 1834.



El mayor de los hermanos estudió sus primeras letras en Candasnos hasta que atraído por la guerra se hizo militar pasando a Pamplona, hasta que se retiró como comandante de infantería. Falleció en 1853. Su hermano Marcos falleció poco antes de finalizar sus estudios de medicina. Su hermana Antonia, sobrevivió a todos ellos, felizmente casada, restando de por vida en Candasnos.

León Anel Sin pasó a Zaragoza para cursar primeramente Filosofía. En 1826 aprendió Estudios de Agricultura y Botánica de la Real Junta de Comercio de Cataluña. En 1827 curso Física y Química, en el real colegio de San Victoriano (Barcelona); en 1828 Historia natural en el mismo real colegio, año que completaba sus estudios de Licenciatura en Medicina iniciados en Zaragoza. Pasó a ejercer de médico en su

pueblo natal dos años, para presentarse al Cuerpo Médico de Cirujanos del Ejército.

Casado en 1830 en Barcelona con doña Francisca Malet y Simón, natural de Camprodón (Girona) de quien tendría al menos dos hijos, que mencionaremos.

Obtuvo plaza en Barcelona siendo su primer destino el 22 de febrero de 1832, pasando primero por Girona y más tarde a Bailén, hasta obtener el empleo de profesor.

Constan en su brillante hoja de servicios cerca de sesenta acciones militares desde la guerra civil de 1837. A este personaje correspondió el diseño de una nueva camilla de guerra, a la que bautizó como "parihuela de campaña" que abandonaba las dos barras hierro y las maderas como travesaños, por barras de madera menos pesada y tejido resistente entre ambas.

Desde 22 de noviembre de 1858, con empleo de Inspector, participó en la guerra contra el imperio marroquí en las campañas de 1859, destino acogido con buenos ojos por el ministro de Guerra y teniente general don Leopoldo D'Donnel, conde de Lucena, con quien ya había servido con anterioridad. Acabada la guerra, regresó a Madrid donde recibió la condecoración de manos de la propia reina Isabel II.

Retirado en 1866 en su residencia del país Vasco, lugar de residencia de su hijo Federico Anel Malet, vivió felizmente con su familia, hasta que vio desaparecer a su esposa en 1874 de una muerte repentina. Su hija Matilde Anel Malet, nacida en 1805, residente en Madrid, murió atropellada a los 71 años en esta ciudad, en la carrera de San Jerónimo, por un vehículo de la época. Su hijo Federico publicó la conocida obra: "*Proyecto de reglamento para la Enseñanza práctica simultánea de la Agricultura en España*" (Bilbao, 1881).

Resumiendo los méritos del cadasnino don León Anel Sin, diremos que fue caballero de la Gran Cruz de la Real orden Americana de Isabel la Católica, comendador de dicha Orden y cuatro veces condecorado con la Cruz de caballero de la reina Isabel, condecorado con las cruces de Bilbao, Mendigorria, Irún y Tales, medalla de África, cruz de Epidemias, socio corresponsal de la Academia provincial de Ciencias y Letras de las Islas Baleares, socio del instituto médico valenciano, Inspector del cuerpo médico de Sanidad Militar, Director de Sanidad en el ejército de África. Murió en Madrid, el 17 de enero de 1876.

77- Dia de la inauguración del Pont, 1883



(Puente de Fraga, de 1883)

Don Francisco X. Tobella visitó la ciudad de Fraga en 1883 con motivo de la inauguración del puente de hierro. Las autoridades locales habían declarado tres días de fiesta, para los 4, 5 y 6 de octubre de aquel año.

Coincidiendo con esos días festivos, se procedió a pasar por el puente la máquina inglesa adquirida por la empresa *Colonia Vitícola San Antonio*, que había ocupado a una parte importante de jornaleros. Aunque las fincas de explotación de vides estaban repartidas entre la margen inferior de la acequia Fraga a Torrente, en las partes más llanas de la subida al Lleno, y en los llanos de Cardell, la máquina debía llegar primero a las Ventas del Rey.

Precisamente al pasar el nuevo puente de hierro, la operación tuvo que realizarse con sumo cuidado, porque la gente, agolpada a la entrada del puente, no permitía la maniobra: "...y tal l'apinyanament de la gentada, que fou impossible colocar-las, per por d'una desgracia, sobre'l nou pont sobre el Cinca, en l'acte de la inauguració d'aquest..." dejó escrito el citado señor Francisco X. Tobella.

La sorprendente obra de ingeniería que supuso el puente de hierro de Fraga, fue recogida también por la prensa, en la siguiente forma. "Ja que hem parlat del pont, permétsse'ns dir que es tot de ferro y constrhit en los tallers de La maquinista Terrestre y Martíima (...) y és potser, un dels millors en son género, elegant y esbelt, de construcción moderna; medeix 231 metres de llarg per 8 d'ample, y està sostingut per 10 pilars dobles del sistema tubular, formant 5 trams".

En el momento de la inauguración del *Pont de Fraga* estuvieron presentes las autoridades locales, y el obispo de Lleida don Tomás Costa y Fornaguera (1875-1889) que lo bendijo. Presentes como invitados también al acto, el registrador de la propiedad, don Ángel Miranda Carderera, -sucesor de don Mariano Cortillas desde ese año-, el juez don Trinidad Gay Thomás, el Sr. Fuentes como delegado del gobierno; y en nombre de don Eugenio Barrón, y de su familia, su propio nieto, hijo a la vez del famoso escritor madrileño don Ramón Mesonero Romanos.

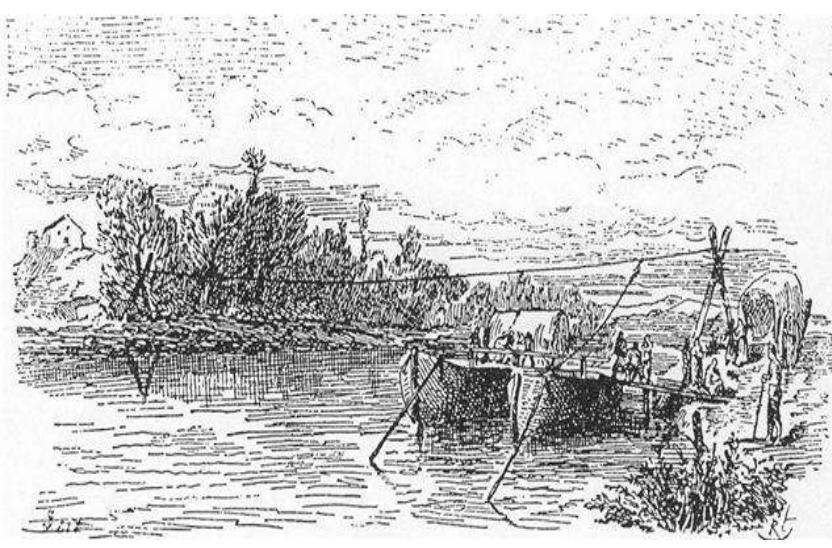
El ambiente de fiesta, los bailes, el desfile de trajes regionales contagian de alegría a un pueblo que llevaba cincuenta años de desgracias, y con demasiadas dificultades para ir a jornal, o para poder trabajar en las huertas. El puente de Hierro –lo Pont de Ferro- se convirtió en símbolo de progreso y de estabilidad para la maltratada economía fragatina de décadas precedentes. Con él nacieron los primeros pobladores de lo iba a llamarse: *Lo barri de Les Afores*.

Algunos elementos descriptivos del puente: fue diseñado hacia 1879, compuesto de 82 piezas diferentes para fundición, en cinco tramos, con una longitud total de 213 metros. Los tramos del medio de 46 m cada uno y los dos laterales de 46,50 m, a 4,736 m de altura, pero con ligera rampa para elevar los centrales; anchura de 6,588 m. El grabado dibujado por Oms, conservado en Lleida, nos ofrece una idea más exacta de lo que fue.

78- La barca de Ballobar a Almudáfar, 1888

En el paso de la barca que unía las dos orillas del río Cinca entre Ballobar (la antigua *Vall Lobar*) y Almudáfar (Al-Mudaffar) fue protagonista del siguiente relato histórico.

A primeros de julio de 1888 la citada barca se hallaba en uso. Siete segadores naturales de Villahermosa (Ciudad Real) quisieron cruzar el Cinca vadeándolo, al comprobar la presencia de la barca en la orilla de la margen derecha. De repente, las aguas del Cinca incrementaron el caudal, como consecuencia de las copiosas lluvias en las montañas del Alto Pirineo; y, al verse rodeados de agua -que ascendía de nivel rápidamente-, dieron voces al barquero para que les sacara de la glera donde estaban varados.

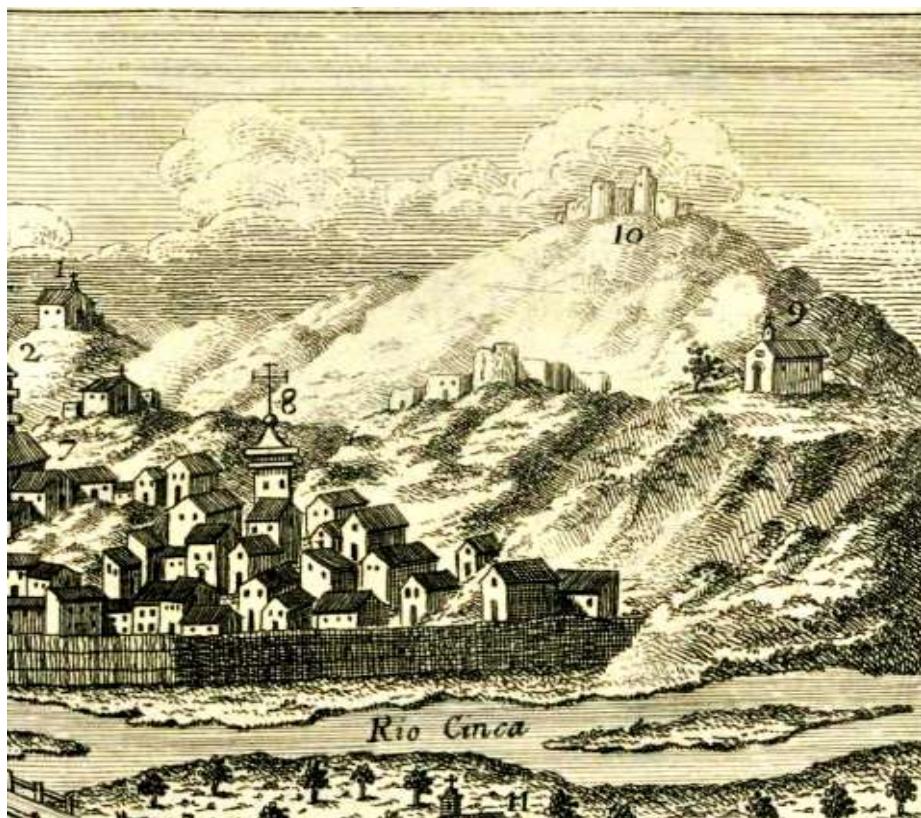


El barquero hizo el amago de abandonar la orilla para socorrerles, cuando vio que la corriente se llevaba con ímpetu la barca y al barquero, ambos aguas abajo. El barquero desistió de su propósito.

Los temerosos segadores empezaron a pedir socorro al barquero pues las aguas ya estaban tapando sus piernas, quedando en medio del río. Imposibilitados para avanzar o retroceder, sus cuerpos empezaron a ser zarandeados por la corriente. Alguno de ellos quiso recuperar la orilla primitiva de Almudáfar, pero sus fuerzas no impedían que las aguas los arrastraran con impetuosidad.

En ese momento crítico, un vecino de Almudáfar, llamado Isidro Santalucía, se lanzó valientemente al agua, consiguiendo poner a salvo a los siete trabajadores. Afortunadamente, todo quedó en un susto para los inmigrantes temporeros, que además, fueron bien atendidos sus rasguños y sus estómagos por los héroes anónimos de Almudáfar, como el citado señor Isidro Santalucía y otros.

79- La ermita de Santa Ana, 1892



(La ermita de Santa Ana en un grabado de 1772)

La primitiva ermita de Santa Ana de Fraga estuvo situada junto al viejo camino que conducía a Serós, camino que atravesaba su barrio. El acceso a la ermita era doble: desde la Cuesta del Cegonyer, o por delante de la alfarería de los Arellano.

La primitiva ermita estaba en un llano, al final de la cuesta. En ese llano se rezaba y cantaban los gozos a la Virgen. Pero era algo más que una ermita. Recordaba que santa Ana era la patrona de Fraga desde el siglo XVI. Tuvo amplia ermita, con sacristía, y cementerio propio. La veneración a Santa Ana, abuela de Jesucristo, estaba protegida y sufragada por las autoridades locales. Llegó a tener clavario, cofrades y campanero.

La ermita de Santa Ana dispuso de seis altares, con un ermitaño permanente. Eran sus patronos los jurados del municipio, quienes, junto con el pueblo entero, ascendían en procesión el día 26 de julio. En aquellas procesiones desfilaban las diversas cofradías de oficios, y disponían de acompañamiento musical.

Las lamentables guerras del siglo XIX arruinaron el edificio, que acabó convertido en fortín de guerra; y por lo tanto, inservible al culto.

Aprovechando sus piedras, en marzo de 1892 se construyó un fortín nuevo frente al acantilado del río. Las aspilleras de sus paredes aún recuerdan su función bélica. En ese fortín redondo y de escasa amplitud, se instaló la imagen de Santa Ana, haciendo de improvisada ermita durante un tiempo. De esa época se recuerdan las fiestas profanas y los bailes de la coca, ya en el siglo XX.

Fue un cura llamado Altisén el que propuso un cambio de devoción y de patrona a favor de la Virgen del Pilar. Entre otras razones, porque eran años de sentimientos aragonesistas impulsados por el despertar de la indumentaria y de la jota en la que Fraga fue elegida como protagonista de excepción, junto con Jaca. Además, la Virgen del Pilar había sido coronada en 1903, y una R.O. de del 8 de octubre de 1908 le concedía el título de Capitana Generala de las tropas Españolas. La propuesta fue muy bien acogida por la antigua cofradía del Pilar.

En 1929, se celebraba todavía la fiesta de Santa Ana sobre la explanada del acantilado, en la forma más tradicional y típica: con bailes, cánticos, dulces y ambiente de fiesta. Así lo describió el fragatino Felipe Lafuerza en julio del año citado:

"Ben poc de bo hi trobo: les tarroneres, que són les que encuiden de mantindre lo tradicional d'estes festes típiques, oferin en meses, agón la gen no s'hi espentexe tan, í antes, bona provisió de'ls arcaics tarrons de mel y avellana cacahuet, rojos, nevats de coco y negres, tot en ñeules, y begudes de ratafia, mistela y aiguarden... y la música, que si done vivesa y expressió, y encuadre bé un ball de xollaes y pijaitos, no encaisse n'aquell tan bé com a la gaita. Lo ball de les coques, sense gaita, és un ball més, però no e'l ball de les coquetes y les coques, -cregueume- apedreguen, de tal manera ballaes són un desfràs, un pegot, una profanassió... de cuan a la festa de Santa Ana s'hi podia pujà".

La cofradía del Pilar fue cogiendo auge, a medida que lo perdía la cofradía y la devoción de Santa Ana.

La nostalgia popular, especialmente de vecinos de su barrio, propusieron en 1955 rehacer la ermita. Aunque fuera en otro lugar distinto. Y así se hizo: en 1959, con paredes de ladrillo, y sin demasiada amplitud, surgió el tercer edificio denominado "ermita de Santa Ana". Es el que ha llegado a la actualidad, ubicado a media distancia entre la primitiva ermita y la del fortín del acantilado.

80- Apertura de la iglesia de San José, 1897

Una taberna en los bajos de San Agustín

Para poder inaugurar la iglesia de San José del Cegonyer fue necesario un periodo de obras y acondicionamiento de locales arrendados. Por ejemplo, los bajos del exconvento de San Agustín habían sido arrendados al vecino Antonio Esteve Ollé, para instalar una taberna. Tal establecimiento molestaba a los que consideraban actividad impropia en un acceso y paso a las Escuelas niñas, instaladas en ese edificio. Concretamente, las escuelas ocupaban el primer piso del exconvento. Se propuso abrir un nuevo acceso para la entrada a la Escuela, o bien, trasladar la taberna al local que poseía el vecino Salvador Castañ, que además dedicaría a venta de pan. (AHF, Actas, 144/8, en 7 de julio de 1895)



Durante los dos años siguientes, las obras de reedificación de la iglesia de San José continuaron bajo la dirección de los alcaldes en funciones: D. Nicolás M^a Pano (1895), D. José Espitia Vidal (1897), y don Mariano Sudor, en el mismo 1897, quien enteró a la Corporación que el vecino y exconcejal D. Bartolomé Rué, que también tenía arrendada una tienda por diez años en los bajos de San Agustín, la había cerrado, pero aún no había devuelto las llaves al Ayuntamiento, que era su propietario. (AHF, Actas, 145/2, fol. 3)

Los alcaldes se sucedieron sin tiempo a reorganizar nada:

Años	Alcaldes
1894-1894	Salvador Gazo
1894-1895	Felipe Lafuerza Bernad
1895-1895	Joaquín Rausa Royo
1895-1896	Nicolás M ^a Pano
1896-1897	José Espitia Vidal
1897-1898	Mariano Sudor Rubio
1898-1899	Pedro Barber

Autorizada la inauguración

El obispo don José Meseguer, deseando que algún alcalde concediese autorización para abrir la iglesia de apoyo a la de San Pedro, comisionó a su Secretario de Cámara, don Gabriel Cardona y Monforte, canónigo magistral de la Seo, para que en su nombre tomase posesión de la citada iglesia, aún derruida.

Hubo de ser el citado magistral el que bendijo la colocación de la primera piedra. Se le puso bajo la advocación de San José, en atención y agradecimiento a todas las atenciones que para su ejecución puso el obispo de Lérida, de ese mimos nombre.

Junto a esta improvisada iglesia se fueron instalando los juzgados, los correos, los telégrafos, la Escuela de niñas, o el almudí. Los vecinos más pudientes de Fraga iban circundando la plaza desde 1850.

Pero no todo eran felicitaciones: el colegio de los padres de La Sagrada Familia había cerrado sus puertas en dicho año. Para paliar en parte la ausencia de enseñantes, el cura José Rius daba clases a bachilleres, y el Ayuntamiento le concedía una subvención de 300 pesetas al año, a cobrar por trimestres.

Los enseres del colegio “Sagrada Familia”

En 1897 –año del cierre del colegio fragatino “Sagrada Familia”, (situado junto al Montcada, y que albergaba la archicofradía del Sagrado Corazón de Jesús)-, fueron trasladados sus enseres y ornamentos a la iglesia San José del Cegonyer. Aquí se instaló dicha cofradía, desde el 22 de julio del citado año. Fueron su director y subdirector los coadjutores Justo Coronas y José Benedicto, respectivamente.

81- Tío Palomeque de Ballobar, 1899

A principios del siglo XX tuvo su residencia y acomodo en Ballobar (la antigua *Vall Lobar*) un personaje al que todos llamaban Tío Palomeque. En realidad –según dejó escrito don Federico Huesca en la prensa de la época– su verdadero nombre era el de don Vicente Palomeque y Lartar, sargento retirado, licenciado del regimiento de caballería del rey.

Todo el mundo sabía que había sido condecorado en Cuba con cinco cruces rojas, memoria de otras tantas heridas de balas. En Ballobar tenía casa y tierras. Era querido por toda la población; su porte y andares, sin perder los de **baturro**, parecían del dueño del pueblo.

Se cuenta que *Tío Palomeque* fue a declarar cierto día ante el juez de Fraga, por haber hallado en sus tierras a un hombre colgado de un árbol.

- "¿Qué sabe Vd. sobre la muerte de ese hombre?"
–preguntó el juez.

- "Ignoro quién pueda ser"
–respondió *Tío Palomeque*. Y añadió: "Le vi ayer aparecer en lo alto del cerro del Buitre, y descender por la derecha del barranco de La Liebre hasta llegar al río, donde se tiró con ánimo de ahogarse. Como sé nadar lo saqué del agua y nos separamos unos metros. Volvió a echarse al río y le volví a sacar, dejándolo bastante cansado, pues la fuerte corriente nos había producido bastantes riesgos. Y me fui para mi campo". *Tío Palomeque* añadió que le hubiera dado "unas morrás güenas".

- "¿Y que hacía colgado en su campo ese individuo?" –volvió a preguntar el juez.

- "Llegó al borde del campo y poniendo una faja por encima de una rama, vi como se colgaba."

- "¿Por qué no corrió a salvarle de nuevo?"

- "Ridiez"- contestó *Tío Palomeque*. "Porque creí que sólo se colgaba para secarse".



82- Cambio de propietario en la vitícola de Fraga, 1900

La Colonia Vitícola San Antonio de Fraga dio trabajo a numerosas personas durante 17 años. Lamentablemente, en diciembre de 1900, aquellos extensos viveros que se extendían en Lo Pla de Fraga, y en les lindes próximas a Torrente de Cinca, al Vedat de Sant Salvador y a Sant Simó... entraron en decadencia.

Era alcalde de Fraga don Pedro Barber.

La sociedad estaba transformandose rápidamente. Las cárceles de



Fraga inauguraban una capilla, precisamente cuando se perdió la capilla de la Colonia Vitícola San Antonio. El citado alcalde pedía a mosen Tomás de Dios Villacampa que se hiciera cargo de la capilla cerrada, de la qual mosen Cosme Pueo ya había retirado el ara del altar.

Uno de los socios mayoritarios, el señor Gisbert de Barcelona, se retiró del negocio. Una carta del dicho

mosen Pueo dirigida al obispo de Lleida reflejada una atrevida valoración personal: "*no me extraña, por el rumbo y tren que arrastraba el Sr. Gisbert*". Las grandes inversiones, las adquisiciones de nuevos terrenos para viveros y la nueva maquina llegada a Fraga, no pudieron entenderlo por las personas ancladas en el feudalismo. En todas las épocas existen personas que se resisten a los cambios innovadores.

Ya en 1883 habían plantado más de 300.000 parras. De no haber aparecido la temible filoxera, quizá Fraga hubiera sido una de las marcas de vinos más conocidas de España.

Siglo XX y XXI

83- La riada de 1907 en la Ribera del Cinca

Toda la ribera del Cinca quedó afectada por la gran avenida de 1907. Se produjo en los primeros días de noviembre, y hubo de sobrepasar a otras de las conocidas hasta esa fecha. Por ejemplo, el espigón del puente de Fraga, quedó medio metro por debajo de las aguas.

Afectó a pueblos tan importantes como Fraga, Torrent, Velilla (la prensa dice Belilla), Ballobar (la antigua Vall Lobar), Zaidín (antigua Çaydí, Saidí), Albalat de Cinca, Pueyo de Santa Cruz (o de Moros) o la ciudad de Monzón (la antigua Monçó). Omitimos pueblos del Alcanadre o por encima de Monzón que fueron también devastados, por ejemplo, Arciles, en la Ribagorza.

Las aguas arrastraron tierras de huerta, casas a medio construir o construidas, puentes... La inmensa avenida destruyó el puente de la carretera en Ballobar, causando graves destrozos y desperfectos en el paso del "Congost".

Los efectos más espectaculares se produjeron en Torrente de Cinca. Las aguas embalsaron primeramente las huertas cercanas al río, para arrastrarlas hacia la margen izquierda, cambiando el cauce de las huertas de Torrent y Torralba en 600 hectáreas perdidas y depositadas en la margen contraria, es decir, en Massalcoreig. El Cinca cambió el curso de sus aguas en más de seiscientos metros hacia su derecha. Massalcoreig ganó una nueva huerta, que adquirió y explotó el vecino Montfort.



84- Moneda falsa en Ballobar, 1908

Hacia finales de 1918 la guardia civil de Vallobar (Ballobar) fue alertada y, como consecuencia, descubrió la circulación de monedas de plata falsa, de dos y una pesetas. El comandante del puesto de dicha localidad, don Patricio Vela Dolados, en compañía del guarda don Dámaso Larrosa Samitier, recorrieron todos los comercios, incluido el lugar de Velilla de Cinca.

Pudieron comprobar que, además de las monedas de plata, circulaban billetes del Banco de España de 50 pesetas, falsos, con el busto de José de Echegaray en el anverso, supuestamente emitidas el 19 de marzo de 1905. Sus incessantes pesquisas les condujeron al vecino don Valero Vidal López, a quien ocuparon en su poder billetes falsos de 50 pesetas, por importe de 350 pesetas, y otras 32 pesetas en monedas de plata.

Extrañados los miembros de la benemérita de la escasa cuantía ocupada, interrogaron al vecino de Ballobar quien confesó haber tirado al río un paquete con monedas y un sobre con billetes cuando se vio perseguido. Con la ayuda de guardia civil don Antonio Fortes Sánchez, experto nadador, pudieron rescatar del río 910 pesetas en monedas de plata falsa.

El vecino defraudador fue puesto a disposición judicial, sin que sepamos –por ahora– quién fue el verdadero emisor, o a quién se los compró, o si fue lo suficientemente hábil como para fabricar por si mismo aquellos billetes y monedas.



(Moneda falsa)

85- Deslinde de Valdurrios- 1931



(Partida de Valdurrios, junto al Ebro, antiguo término de Fraga.)

Que Valdurrios formaba parte término del Fraga era indiscutible. La concesión de Jaime I el Conquistador no presenta dudas. (Se ha conservado el privilegio de donación a los de Fraga)

Los caspolinos aspiraron desde el siglo XIV a tan apreciadas tierras: en 1308 habían obtenido la mitad de un extraordinario terreno colindante al Ebro. El rey Jaime II, ante las diferencias suscitadas en las reclamaciones, optó por una decisión salomónica, dividiendo el terreno reclamado en dos mitades. Sentencia que también se ha conservado en el Archivo de la Corona de Aragón.

Más recientemente, en 1929, el alcalde de Fraga don Magín Calvo, designó en 20 de noviembre al guarda municipal Andrés Montel, para que asistiera a la entrega de pastos de Valdurrios, en nombre de la localidad –siempre en condiciones de arriendo- de la misma manera aquel mismo año con la caza del mismo término.

Los terratenientes caspolinos con propiedades en Valdurrios fueron censados por el Sindicato Agrícola de San Lamberto de Caspe, que fue el responsable del amirallamiento o censo, señalando las altas de

las fincas, con la finalidad de presentarlo al Ayuntamiento de Fraga, como les fue encomendado por las autoridades fragatinas. El 30 de noviembre de 1930 debían presentarlo ante el alcalde de Fraga.

Llegado el verano de 1931, los guardas de montes de Fraga formularon denuncias ante el juzgado de Fraga contra algunos vecinos de Caspe por el uso indebido de la partida. Ese fue un detonante. Los vecinos de Caspe reclamaron ante el gobernador civil de la provincia, con denuncia incluida a los de Fraga, por no tener bien acotada la partida. Ese era el motivo que justificaron para continuar con la caza indebida de los caspolinos.

Para solucionar la cuestión, volvió a plantearse el deslinde o delimitación de ambos términos, nominando las comisiones oportunas por parte de ambas localidades. El encuentro y punto de partida de la revisión de buegas debía empezarse en el mes de diciembre, iniciando el encuentro de los representantes locales en el lugar conocido como *la Balsa Roya* o *Balsa Roja*.

Pero, antes de tal encuentro se produjo una novedad.

En fechas inmediatas al dicho señalamiento, el alcalde de Caspe propuso una modificación del deslinde: "...con una línea divisoria que pasará por los puntos donde cultivan diferentes parcelas el terreno varios vecinos de Caspe". Es decir, proponía favorecer a los de Caspe segregando a su favor algunas parcelas cultivadas por sus vecinos.

¿Saben ustedes, cómo se resolvió el nuevo deslinde propuesto por Caspe en 1931?

86- ¿Segregación de Valdurrios?, 1932



(Situación de Valdurrios, foto del club de BTT de Fraga)

El alcalde de la ciudad de Fraga don Rosendo Serra –elegido en las urnas de 1931- constituyó una comisión para estudiar el deslinde de Fraga-Caspe. La comisión estuvo constituida por el concejal Joaquín Viladrich, el secretario del Ayuntamiento don Agustín Castarlenas y el ingeniero de Montes don Antonio Miranda Cortillas. El 15 de enero siguiente deberían presentarse a las 9,30 h. en el punto fijado por el ingeniero 2º jefe de la Brigada de Trabajos Especiales. Ese lugar era el km 18 de la carretera de Caspe a Selgua.

La corporación fragatina manifestó de antemano que la línea límite, ya había sido trazada en mayo de 1927, a requerimiento del señor ingeniero jefe de Trabajos Topográficos de la provincia de Zaragoza, y que para los de Fraga seguía siendo válida. Por lo tanto, consideraban innecesarias las nuevas operaciones de deslinde propuestas por Caspe. Y sobre todo, por no haberse presentado los hombres de dicha localidad el día, hora y lugar indicados. Aún así, la comisión de Fraga se amplió en previsión de nuevas demandas con los señores Domingo Ricart, Francisco Sanagustín Peropadre, y el práctico don Mariano Colea.

A finales de febrero de 1932, el Ayuntamiento de Fraga propuso obtener algunos ingresos de dicha partida de Valdurrios, -como propietaria de la misma- ofertando la caza al mejor postor. Se pensaba arrendar dicha caza de forma general, o sea, globalizando los montes conocidos como 149 (Vallcornà, Ompriu, Vedat, Lliberola) y 149bis (Alta, Delmitj, Baixa) de la provincia, pertenecientes todas ellas a la Corporación fragatina. En ese contexto, don Raymundo

Ripoll Torras, vecino de Barcelona, solicitó autorización para traspasar el aprovechamiento de la caza de Valdurrios, propiedad de Fraga, en favor del también vecino de Barcelona don Mariano Olea Jiménez. Se aceptó la petición.

De inmediato, varios vecinos de Caspe presentaron una protesta al ministerio de Agricultura, alegando derechos de caza en dicho monte de Valdurrios. El Ayuntamiento de Fraga acordó en el mes de mayo, por unanimidad, remitir un informe desfavorable a dicha protesta por considerar que atentaba a los ingresos habituales de la Corporación, como eran los arriendos de caza.

En los siguientes meses, se efectuó el deslinde deseado por los de Caspe.

A finales de año, concretamente el 23 de diciembre, las autoridades caspolinas presentaron las cuentas de gastos originadas por esa operación de deslinde. Según parece, los de Caspe contabilizaron, por operarios y régimen alimenticio de todos los desplazados, un importe de 1.726 pesetas, reclamando la mitad de dicho importe. Es decir, las demandas de los de Caspe volvieron a verse recompensadas a sus favor en 1932, al tiempo habían provocado nuevas mermas en las arcas municipales.

No quedaron satisfechos con la sentencia, pues todavía quedaban numerosas propiedades cercanas a Caspe, que pagaban contribuciones al Ayuntamiento de Fraga. ¿Cuánto tiempo tardaron los hombres de Caspe en proponer un nuevo deslinde? ¿Qué circunstancia histórica aprovecharon?

87- Guerra Civil en Velilla, 1936

A las 9.00 h de la mañana del mes de septiembre de 1936, dos meses después del alzamiento militar contra el gobierno elegido en las urnas, un vecino de la localidad de Velilla o *Villella*, don Valero Montull Zapater y doña Catalina Sasot Sasot, fueron testigos de cómo detenían en la localidad a su vecino Fernando Estradera Zapater. La detención fue llevada a cabo por miembros del comité local.

En fechas posteriores al alzamiento, la locura española estuvo presente en todos los rincones de la patria. Silenciar las voces de curas y conservadores, de ricos y cultos, o autoridades elegidas en los pueblos desde 1933 a 1936, era sinónimo de hacerlos desaparecer. Esto es lo que ocurrió con este vecino como con otros muchos vecinos de los diversos pueblos del Cinca, de quienes, afortunadamente, se han conservados noticias, que han de ayudarnos a no olvidar que España no puede construirse sobre tensiones políticas.

En 1936, el gobierno local de *Villella* (Velilla) estaba constituido por don Fernando Estradera Zapater, alcalde; Gregorio Zapater Soplón como teniente de alcalde; Simeón Aresté Montull, Dionisio Zapater Villanova, José Vilas Alegre y José Domingo Montull como vocales. Estos habían de ser sustituidos por otros vecinos que se constituyeron como comité: Antonio Sasot Zapater, Francisco Borrás Curt, Antonio Zapater Estradera, Antonio Zapater Villanova, y Francisco Montull Zapater.

Siguiendo directrices del comité de Fraga, quemaron la iglesia parroquial y sus enseres, obligando a varios vecinos a trasladar los objetos religiosos en una hoguera en términos de la huerta. La mayoría de la población fue obligada a inscribirse en la colectividad, originando en *Villella* una oposición de opiniones que acabó en una manifestación por las calles. Al parecer, esa fue la causa principal de la detención del señor exalcalde Fernando Estradera Zapater, o la de don Valero Villanova Zapater.

Don Fernando Estradera, casado, natural de dicho lugar, tenía casa propia en *Villella* en la c/ Fraga 44, donde fue detenido para presentarlo ante el comité. Le dieron como excusa de que iba a ser trasladado a Fraga para tomarle declaración.

Nada más se supo de este vecino. Su hijo, Cesáreo Estradera fue notificado en septiembre del año siguiente que su cuerpo estaba inerte en el término de Soses. La acusación que pesó sobre los que llevaron a cabo su detención les había de llevar, finalizada la guerra,

a la cárcel. Lo mismo le ocurrió a don Valero Villanova Zapater (también asesinado en términos de Soses).

Pero la primera víctima de *Villella* había de ser el cura, don Ramon Lozano Colom, quien, trasladado a Fraga por indicaciones del comité, fue uno de los fusilados y quemados en el cementerio de Fraga el día 24 de julio de 1936.

Acabada la guerra en el Bajo Cinca, las detenciones llevadas a cabo por la Guardia Civil desde 1938, condujeron a las cárceles a una docena de vecinos de *Villella*, incluidos los ya nombrados. Alguno de ellos, sentenciados a muerte en las cárceles de Barbastro y de Huesca.

Creo firmemente que deben perdonarse aquellos fatídico hechos, pero no olvidar lo que sucedió. No puede volver a repetirse.



(Plaza de Villela de Cinca, Foto de José Díaz en Fraga digital.)

88- Ejecución del heredero de Monfort, 1936

Una de las primeras medidas tomadas por el alcalde de Torrente, el día 23 de julio de 1936, fue la de pedir la llave de la iglesia al cura. Medida que tomó ante el cariz de la gente en las calles. El alcalde se temió que los exaltados quemaran la iglesia, y guardó en su poder las llaves. Pero se equivocaba. Lo que realmente se iba a profanar en Torrente no era la iglesia, sino la vida de algunas personas y sus patrimonios.

Uno de los vecinos de Torrente, testigo de los sucesos aquel mes de julio, don Alfonso Esteve Aigé, entonces de 26 años, declaró ante el juez de la cárcel de Barbastro que el día 23 de julio de 1936 llegaron unos desconocidos a Torrente ante el alcalde y protagonizaron una tremenda discusión con la primera autoridad, hasta que ésta dimitió de su cargo. De inmediato, fue constituido ese mismo día un comité de gobierno, que acordó y aceptó la detención de algunos vecinos de Torrente, para ser trasladados a la cárcel de Fraga. Entre los detenidos en Torrente de Cinca:

- D. Antonio Navarro Serveto, párroco
- D. Ricardo Galicia, 60 años, párroco
- D. Antonio Barrena Ribera, propietario**
- D. Higinio Soler Ferrabrás, propietario

Las detenciones empezaron a las cuatro de la tarde del día 23 de julio. La plaza de la iglesia estaba llena de gente. Todo hacía presagiar alguna maquinación sombría. Al dar esa hora, llamaron a la puerta de la casa parroquial y sacaron de ella a mosen Ricardo Galicia, de 60 años. El cura quedó a la espera de lo que decidiera el comité. También querían apresar a mosen Antonio Navarro Serveto, de 41 años, natural de Torrente de Cinca, que oficiaba habitualmente en la vecina localidad de Massalcoreig, localidad situada en la margen contraria del río frente a Torrente.

Sobre esos sucesos, don Antonio Callizo Cazador, alias *Blas*, uno de los señalados más tarde como participante en los sucesos, declaraba que ese día se hallaba a diez kilómetros de la localidad. Trabajando en la partida llamada *El Racó*. Con ello manifestaba exculparse. Sin embargo, oyó decir que fueron detenidos dos curas, más los señores Higinio y el señor “de Monfort”. Confesó asimismo que no sabía dónde fueron llevados, ni lo que ocurrió después. En realidad, todos los vecinos de Torrente sabían perfectamente del traslado de los cuatro vecinos a Fraga, y el triste fin que tuvieron al día siguiente.

Este mismo testimonio aportó datos de interés respecto a lo sucedido en la localidad: “*unos días más tarde, profanaron la iglesia y quemaron las imágenes*”. Nuevamente declaró no saber quiénes pudieron ser sus autores. Don Antonio Callizo abandonó Torrente para enrolarse voluntariamente en la columna Ascaso. Detenido en el frente de Madrid, fue trasladado al campo de concentración de Alicante.



(San Salvador de Torrente, propiedad de los Monfort hasta 1963, panteón que fue de la familia, profanado en 1936.)

El testimonio más directo respecto a la detención del señor Antonio Barrena fue su propio chófer. Según don Domingo Cazador Castelló, chófer de don Antonio, llamaron a la puerta de la casa Monfort a últimas horas de la tarde del 23 de julio. Se trataba de un grupo de individuos armados. Salió a abrirles doña Pascuala Mayandía y el citado chófer, que se hallaba presente en la vivienda. Al parecer, también alguna una de las chicas del servicio de la casa. El grupo armado estaba constituido por multitud de vecinos.

La larga lista que ofrecemos en esta página es una reconstrucción personal a partir de las diferentes declaraciones de testimonios sobre aquella jornada, Declaraciones que se conservan en Madrid en el Archivo de la Memoria Histórica, habilitado a los investigadores desde 1979.

Entre los exaltados de Torrente de hallaban:

Miguel	Aguas Florenza,
Miguel	Betrián Izquierdo alias <i>Farinero</i> ,
José	Betrián Navarro alias <i>Betrianet</i> ,
Manuel	Berenguer Rubio,
Miguel	Blanch Rodes, alias <i>Pio</i>
Antonio	Callizo Cazador, alias <i>Blas</i> ,
Ramón	Castañ Aguilar,
José	Cazador Sanclement alias <i>Catalino</i> ,
Roque	Consol Erros,
Miguel	Gallinad Ferrer, alias <i>Blanch</i> ,
Miguel	Garí Ibarz, alias <i>Gallinad</i> ,
Francisco	Izquierdo Berenguer, alias de <i>La Pacualeta</i> ,
Miguel	López Grifoll,
José	Millanes Garí, alias <i>Gasparo</i>
Antonio	Sagarra Millanes,
Miguel	Tarragó Izquierdo, alias <i>Moncho</i> .
José Antonio	Tarragó Izquierdo,

José	Tejedor Lamesa,
Miguel	Tejedor Castelló, alias <i>Chinita</i> ,
Joaquín	Torrent Masià,
Antonio	Torrent Masià,
Enrique	Torrent Berenguer alias <i>Cuco</i> ,
Joaquín	Torrent Berenguer.

El citado vecino Miguel Garí Ibarz, alias *Gallinad*, se quedó vigilando la puerta trasera de la casa Monfort. Los que iban delante, pidieron a doña Pascuala, su esposa, la comparecencia de don Antonio Barrena, y una vez ante ellos, fue detenido sin explicaciones; lo llevaron a un auto que se hallaba cercano a la casa, junto a la carretera. En el auto se encontró el señor Barrena con don Higinio Soler Guardiola, otro propietario de la localidad, detenido por los mismos vecinos ya citados.¹ Luego fueron a buscar a los curas de Torrente, ya detenidos en la casa parroquial, y al parecer, todos juntos, fueron trasladados a la cárcel de Fraga. Al día siguiente, 24 de julio, un numeroso grupo de personas –al parecer 41- formaron una larga cadena humana, atada con una cuerda, que camino del actual Montcada hasta el cementerio de la ciudad. Todos fueron ejecutados con arma de fuego.

Don Antonio Barrena, hermano menor de Don Joaquín, regento la Casa hasta el 23 de Julio da 1936 en que fue violentamente sacado de ella y, en el Cementerio da Fraga, el 24 Julio fusilado y quemado aun vivo con 41 mas de toda la comarca.

Los restos fueron recogidos por las familias y depositados en la fosa común que está vigente en el cementerio de Fraga, donde un ancho muro recoge sus nombres.

Nuestro particular homenaje a todos:

*"Por todos los caídos por su patria.
Pa tots los caiguts per la seu pàtria.
For all the people fallen by his homeland."*



(Iglesia de la Magdalena de Torrente con la torre remodelada.)

¹ AHN, FC-Causa_General, 1411, exp.1, 132

89- Noticias del Frente de Fraga, por Borkenau, 1936

El periodista y sociólogo austriaco Franz Borkenau (1900-1956) se trasladó a España como corresponsal, para informar a la prensa europea sobre los acontecimientos de nuestra guerra civil.

En las fotografías que nos presentan han conseguido reproducir los hechos, el ambiente, las impresiones y los análisis realizados por Borkenau. Han descubierto el proceso por el que pasaban los reporteros debidamente identificados: presentación ante los comités, y salvoconductos del comisariado de propaganda, que abrían el paso ante los innumerables controles establecidos a las entradas de los pueblos en la carretera. Borkenau tenía treinta y seis años cuando llegó a España el 5 de agosto de 1936. Analizaba el ambiente eufórico y radical, los hechos y los personajes. El 11 llegó al Frente de Aragón.

Se detienen en Fraga a pasar la noche. En la crónica del 12 de agosto, Borkenau dice que se hospedaron en Fraga en el único hotel que había, donde también estaba hospedado el comandante Farrás, que era el segundo jefe de las milicias que habían salido de Barcelona. El hotel al que hace referencia Borkenau es el Sorolla, que en ese momento estaba situado en el casco histórico de Fraga.

Borkenau explica en su crónica que Fraga estaba justo tras la línea del frente; toda la comida estaba racionada, al igual que el hospedaje. Fue necesaria la intervención directa de Farrás para que los corresponsales extranjeros pudiesen conseguir comida y cama, *"luchando contra la enfurecida resistencia del posadero, el cual sufre evidentemente de muchas cuentas sin pagar. Se hizo más accesible cuando comprendió que estábamos dispuestos a pagar nuestras habitaciones"*.

Borkenau explica que fueron a una taberna del pueblo que estaba llena de payeses, pero no dice de qué taberna se trata. La aparición de los tres corresponsales extranjeros en el establecimiento resultó un acontecimiento. Los fragatinos comenzaron enseguida a narrar sus hazañas. *"Son en su mayoría anarquistas. Haciendo el significativo gesto de cruzar su garganta con los dedos, un hombre nos dice que han ejecutado en el pueblo a treinta y ocho fascistas"*.

Borkenau creía que la ejecución de treinta y ocho personas era una fanfarronada. Sin embargo, en una conversación posterior con otros vecinos, esta cifra queda verificada. Muchos de ellos se sintieron avergonzados de esta matanza. Dicen que no fueron ellos quienes organizaron la ejecución, sino la columna Durruti, cuando cruzó el pueblo por primera vez.

El 13 de agosto Borkenau salió hacia Sariñena donde también se han producido ejecuciones y se estaban quemando los libros del registro en una gran hoguera.

El 14 de agosto llegó a Leciñena donde estaba instalada la mayor de las dos columnas del POUM (Partido Obrero de Unificación Marxista). Los correspondentes fueron recibidos amablemente por el jefe, Grossi, y tuvieron la oportunidad de contemplar lo que sucedía. Comenta que no existe el menor indicio de disciplina militar, ni siquiera el menor esfuerzo para organizarse en formación.

El 15 de agosto, regresaba a Barcelona parando en Alcubierre. Borkenau recuerda que el pueblo había sido tomado por los comunistas, recapturado después por las tropas franquistas y vuelto a tomar por los milicianos. Según les explicaron a los periodistas, las tropas franquistas, en el momento de su triunfo, habían fusilado a los socialistas y anarquistas más activos, diez en total; los mismos que los ejecutados por los milicianos, durante su respectiva ocupación.

Los correspondentes visitaron la columna Durruti y volvieron decepcionados. Era innegable que habían avanzado más que cualquier otra columna en dirección a Zaragoza, sin preocuparse de ahorrar vidas y confiando en la ilimitada reserva de reclutas que el proletariado anarquista de Barcelona ponía a su disposición. Finalmente, el coronel Villalba, en nombre del alto mando, les conminó a que cesaran en el desperdicio de vidas humanas y después de muchas discusiones se pudo convencer a Durruti de no continuar su avance. El 16 de agosto el periodista llegó a Barcelona.

En 1937 se publicó su libro sobre la guerra en la editorial Faber and Faber con el título *The Spanish Cockpit*, que causó una gran impresión.

90- Más noticias del Frente de Fraga, 1936



(Miembros de la compañía de Durruti en el Frente de Aragón)

Extraídas de los cronistas de guerra establecidos en Fraga, damos algunos recortes que pueden ilustrar el pensamiento y la mentalidad de aquellas fechas. No hay que olvidar que los únicos rebeldes para el pueblo llano eran los militares que habían propiciado un "alzamiento" contra la autoridad vigente.

El "alzamiento" de había producido en el mes de julio. En Fraga, las autoridades locales habían abandonado el Ayuntamiento, y los miembros del Sindicato de la CNT (Confederación Nacional de Trabajadores) tomaron el poder local siguiendo las consignas aprobadas en su último Congreso celebrado en Zaragoza.

La primera noticia que traemos es del 22 de septiembre. En ella se pone de relieve la plena satisfacción que sentían sus vecinos por los servicios prestados en la ciudad por el Equipo Sanitario de Guerra. No sólo atendían a las necesidades de campaña y del frente, sino a la población en general. Según los vecinos, el Equipo Sanitario supo cortar los riesgos de una inminente epidemia, dado que el nivel higiénico de la población había llegado a deteriorarse.

Uno de los cronistas, que dejó brillantes páginas sobre el tema de las colectividades organizadas en Fraga, fue Ilya Erehenburg. En una de sus crónicas del mes de octubre lamentaba que en la Universidad de

Salamanca el general Millán Astray, se lavantara y exclamara con voz de arenga militar: "*Abajo la razón. Viva la muerte*". El cronista tuvo duras palabras contra este tipo de militares, a los que calificaba de fascistas.

Aunque es poco recordado, el *Consejo de Defensa de Aragón* se constituyó y estableció en Fraga. A pesar de la pérdida de documentación al respecto, se han conservado los periódicos que emitió ese Gobierno desde la ciudad antes de su traslado a Caspe. En ese sentido, el 30 de octubre, una Comisión del recientemente creado Consejo de Defensa de Aragón, formada por Joaquín Ascaso como presidente, Miguel Cuenca como Consejero de Trabajo, Benito Pavón como Diputado y Comisario de Guerra, y Ricardo García también como Comisario, se trasladaron de Fraga a Barcelona, para informar de sus gestiones a las autoridades catalanas. Junto a ellos, Viu y Acín Magronejo, jefe del aprovisionamiento de las columnas del Sur del Ebro; y José Guardia, Secretario de Transportes y Comunicaciones. Visitaron al presidente de la *Generalitat*. El optimismo por la organización del Aragón Conquistado al fascismo era francamente manifiesta por los miembros del Consejo. No hay que olvidar, que en el Frente de Fraga y de Aragón las milicias catalanas eran las más abundantes. Notificaron al presidente Francesc Masià sobre su marcha a Madrid para visitar al presidente de la República.

El primero de noviembre, los jóvenes fragatinos y demás aragoneses, de cuatro quintas distintas, la del 1935, y las tres antihéroes, o sea, 1934, 1933, y 1932, eran remitidos desde la caja de Barbastro en dos grandes grupos: los de infantería, que fueron remitidos a Fraga; el resto, lo hicieron en la caja nº 28, que era la de Lleida.

El 5 de noviembre el Consejo de Defensa regresó de Madrid, donde había hecho entrega al Presidente de la República –Niceto Alcalá Zamora- de una copia del Estatuto Aragonés. Antes de regresar a Fraga, aún pasaron por Barcelona donde tanto Ascaso, como presidente del Consejo, como el señor Chueca, uno de los Consejeros, manifestaron que regresaban satisfechos de las gestiones en Madrid. Aprovecharon para anunciar al presidente de la Generalitat el establecimiento en breve de una Delegación del CDA en Barcelona al frente de la cual figuraría una personalidad de "meritorio relieve y máxima solvencia", sin especificar su nombre.

El 20 de noviembre fallecía en el Frente de Madrid Buenaventura Durruti, líder de la CNT, organizador de las milicias catalanas, al que llamaban popularmente el "*heroico caudillo libertario*". Su muerte, por causa de una bala perdida, conmocionó al todo el frente de Aragón, porque era uno de sus líderes. El presidente del Consejo de Defensa de Aragón, Joaquín Ascaso, abandonó Fraga para participar en el entierro y acompañarlo desde Madrid a Barcelona. También el

Centro Obrero Aragonés de Barcelona hizo una amplia convocatoria a sus afiliados para que asistieran al entierro. En Fraga, numerosos miembros del Consejo y del Comité Local, quisieron sumarse a los actos del sepelio de su líder militar.

En las últimas semanas del año 1936, el enemigo había hecho un contraataque en el sector de Caspe, aunque de escasa importancia. En Almonacid de la Cuba los facciosos habían sido rechazados, y según noticias de ocho legionarios pasados a las filas republicanas, afirmaron que se habían producido muchas bajas. Los militares empezaron a utilizar la aviación para bombardear posiciones republicanas. Las milicias del Frente Popular volaban el puente de Azaila-Bañuelo-Belchite para que no pudiera ser aprovechado por los facciosos. Y en Sástago, después de intensos intercambios de fusilería, artillería y ametralladoras, atemorizaron a la población con lanzallamas. Aún así, se pudo saber que el enemigo (los nacionales) había tenido 15 muertos y 25 heridos.



(Fortificaciones en los Monegros.)

91- Fortificaciones de Fraga, 1936

La guerra civil de 1936 no surgió de repente, ni de forma espontánea. La crispación general de la población venía de años atrás, por la mala gestión de los partidos políticos españoles, donde republicanos, cléricales, conservadores y exaltados, y un sinfín de nomenclaturas propiciaron tensiones y enrarecimiento de la ciudadanía.

Las elecciones del mes de febrero de 1936 dieron la mayoría a la coalición de partidos que se llamó Frente Popular, constituido por los socialistas, comunistas, izquierda republicana y otros. Disconformes los falangistas y otros de ultraconservadores, produjeron atentados por las calles con el propósito de desestabilizar al gobierno legítimo. Como respuesta, se produjeron otras muertes de manos de republicanos.

Frente esta tensión en las calles, se produjeron asesinatos tan significativo como el de José de Castillo, o del diputado José Calvo Sotelo, que hicieron que los militares, desde África, dirigieran un avance militar que tenía por objetivo sustituir por las armas la presidencia de gobierno. Ese día, 18 de julio, las calles de Fraga mostraban el mismo nerviosismo que las demás localidades. Los más conservadores empezaron a abandonar la ciudad. Los indecisos fueron hechos presioneros y encerrados en la cárceles del Montcada.

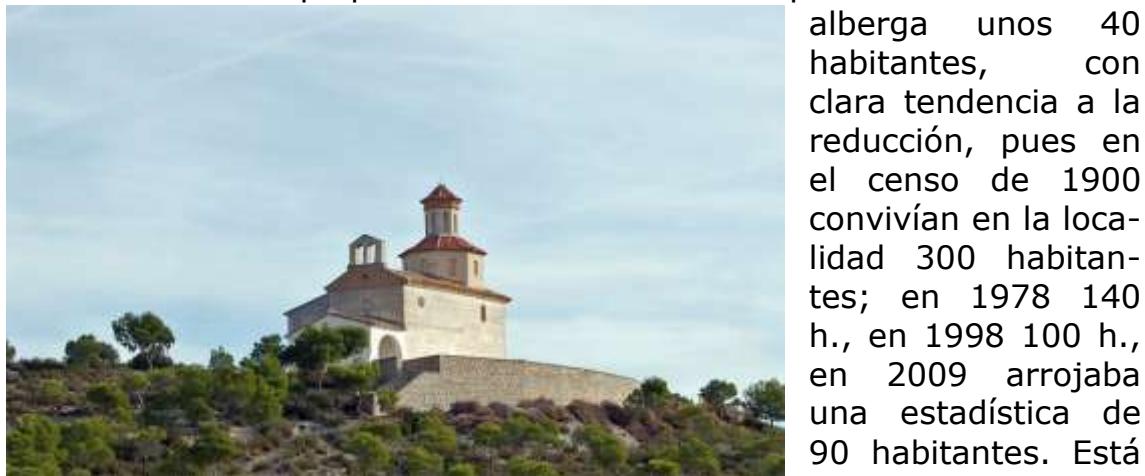
Tomó el poder local de Fraga el Sindicato de la CNT. Con los que consideraban desafectos, constituyeron los grupos de trabajo que llamaron "Grupos de Fortificaciones". Su misión era la de construir trincheras desde las cuales defender el avance militar.

Estos "Grupos de Fortificaciones" estaban regidos por los miembros del gobierno local, llamado "Comité". Las obras de atrincheramiento empezaron a la derecha del Cinca, y continuaron por el llano hacia las Ventas, a nueve kilómetros de distancia de la localidad. Aunque sin testimonios reales, se decía -sin testimonios fiables- que entre los trabajadores de esas fortificaciones hubo casos de "paseos nocturnos" para hacer desaparecer sus cadáveres, enterrándolos en las mismas zanjas hechas por ellos mismos.

Sin embargo, nunca hubo denuncia alguna en ese sentido, y -aunque creíble- pudo ser un bulo que corría para desestabilizar el prestigio del Comité. A nivel general, al Comité no se le perdonó su conformidad en los asesinatos del 24 de julio en el cementerio de Fraga.

92- Valfarta, 1937

Valfarta es una pequeña localidad oscense que en la actualidad



alberga unos 40 habitantes, con clara tendencia a la reducción, pues en el censo de 1900 convivían en la localidad 300 habitantes; en 1978 140 h., en 1998 100 h., en 2009 arrojaba una estadística de 90 habitantes. Está a la izquierda de la

nacional de Madrid-Barcelona, tomando el desvío en Bujaraloz en dirección a Sariñena. A 35 km de Fraga.

Sus principales fiestas están relacionadas con la religión. El 29 de septiembre, San Miguel, fecha en la antiguamente debían pagarse buena parte de las deudas anuales; la fiesta de la aparición de San Miguel, el 8 de mayo, con visita popular a la ermita.

Sobre su término se han descubierto restos arqueológicos que acreditan su antigüedad en épocas: del bronce, ibérica y romana, como demuestra el yacimiento de *Val de Carrabardera*. Sin embargo, la población ha perdido su historia más reciente.

Según el diccionario de Madoz (1845) Valfarta, también escrito Balfarta, junto a Sena, limitaban el término de Castejón por el Este.

Don Pedro Casanovas, alcalde que fue de Valfarta en 1941, testimonió la presencia de un cadáver en avanzado estado de descomposición, hallada el 6 de septiembre de 1937. El cadáver presentaba pelo rubio, edad de unos 35 años, de una estatura de unos 170 centímetros; vestía camisa y pantalón militar, calzaba alpargatas negras, y no presentaba ningún signo de identificación. Asesinado con dos balas en el costado izquierdo, estaba a medio enterrar, a solo 100 metros de la carretera y a 1.200 metros del pueblo de Valfarta.

93-Deportados a los campos de concentración nazis, 1940

La provincia de Huesca parece ser que fue una de las cinco provincias con mayor número de deportados hacia los campos nazis, después de Barcelona, Madrid, Tarragona y Córdoba. El siguiente listado de 55 personas está abierto todavía. Esperemos que sirva para que otros lo completen:

Albalate de Cinca (5): Escamilla Francés, Joaquín; Meler Millera, Melchor (1881/03/06); Millera Millero, Antonio (nacimiento en 1900/08/10); Mur Escanilla, Martín (1908/08/25); Segarra Llesta, Pablo (907/03/15);

Alcolea de Cinca (5): Colón Abadías, Antonio (¿fecha?); Nasarre Latre, Lorenzo (1902/09/05 a Neuengamme); Nasarre Latre. José (1907/04/01, a Neuengamme); Torner Ferrer, Francisco (1894/10/04); Sender Pau, José (1914/12/01 a Sachsenhause).

Ballobar/Vallobar (6): Castellón Valls, Antonio (¿fecha?); Chesa Alaiz, Andrés (¿fecha?); Sanjuan Clavería, Ricardo (1898/02/05); Solano Sanjuan, Miguel (1903/03/25); Urrea Alegre, Joaquín (1927/08/027 a Dachau); Zapater Fullola, Valero (1904/12/04).

Bellver de Cinca (5): Alamán Masarre, Miguel (¿fecha?); Alegre Soldevila, Tomás (¿fecha?); Ferrer Ferrer, Antonio (¿fecha?); Senar Burrón, Miguel (1900/09/27); Tena Serrano, José (1913/05/13).

Bujaraloz (5): Cons Beltrán, Antonio (¿fecha?); Ferrer Samper, Agustín (¿fecha?); Ros Guallart, José (1906/10/25); Samper Royo, Tomás (1912/01/12); Villagrasa Pallarés, José M (1917/08/05).

Candasnos (6): Del Pueyo Baches, Anastasio (¿fecha?); Del Pueyo Del Pueyo, Ángel (¿fecha?); Labara Andrés, Rosendo (1900/03/01); Labara Cantarello, Santiago (1895/12/30 a Neuengamme); Labara Peña, Félix (1925/12/05); Sampériz Janín, José (maestro) (1910/04/23).

Fraga (11): Dios Amillo, José de (1910/07/10); Ezequiel Calucho, Antonio (1907/10/16); Florenza Jover, Antonio (1904/12/28); Ibars Arellano, Damaso (1916/05/17); Lafuerza (¿fecha?); Lahuerta Alba, Joaquín (1917/08/23); Miró Simón, Manuel (1918/11/21); Orús Castany, Antonio (1907/06/19); Orús Ortín, Joaquín (1919/08/16); Sarrau Guardiola, Antonio (1912/06/13); Visa Morell, Francisco (1901/09/19).

Mequinensa (5): Morell Ibarz, Manuel (1907/01/03); Navarro Bagué, Amalio (1896/01/31); Roca, Antonio (minero) (1901/07/13); Silvestre Ibarz, José (1912/11/06); Vidaller Lambea, José (1015/03/15).

Ontiñena (5): Consol Soler, José (1904/08/09); Escartín Vall, Pompeyo (1906/12/12); Ferrer Mur, Francisco (1914/10/15); Ortiga García, Lorenzo (1891/08/04); Sampietro Alegre, Simón (¿fecha?).

Peñalba (1): Consola? Soler, José (¿fecha?)

Torrent de Cinca (1): Tarragó Izquierdo, Miguel (1913/07/19).

Zaidín/Saidí (1): Pelay Jordán, Ramón (1913/08/13).

A estos nombres deberemos añadir los que pasaron por las cárceles de Barbastro, Huesca y Lleida, con listados muy superiores a éste.



(Entrada de españoles opositores "a la dictadura militar", a los campos de Mauthausen-Gusen.)

94-El Caudillo, al seu pas per Fraga, 1949



Lo militar espanyol que es va fer anomenar "*Caudillo de España por la gracia de Dios*", don Francisco Franco, va induir a tota la població espanyola a tenir-lo present en les seues vides. Ere com una forma de endiosament.

Totes les localidats havien de tindre una plaça, un carrer, un monument, un placa en un edifici públic, un busto, un quadro, monedes, sellos, pósters... pa fer saber qui "manae".

Entre d'altres coses, lo *Caudillo* té l'honor de haver set lo més grand repressor -en la història del nostre país- de les quatre llengües espanyoles (aragonès, català, galleg i basc). Lluny de compartir-les i demostrar al món la riquesa patrimonial, es va dedicar a perseguir-les a totes. Inclús lo castellà. Sí, sí, lo castellà també. Lo castellà ja no seria castellà, sinó "*espanyol*". I només volie sentir lo espanyol, prohibint l'ús de totes. Encara hi ha persones avui, -és l'herència d'aquella llarga monopresència- que no saben, per exemple, que lo fragatí, com a variedat llingüística, é espanyol o patrimoni d'Espanya.

Però anem al tema...

Si don Francisco Franco passava per una ciutat, com va ser lo cas de Fraga de 1949 i de 1959, tots los xiquets, veïns, comarcans i autoridats havien d'anar a veure'l passar. No importa que no se'l vegués, lo que ralment importava ere que el caudillo sí vegués al poble fent-li la reverència.

Lo primer camí, -jo encara no havia nascut- va coincidir en l'arrivae a Fraga de turistes inglesos. Era el 15 de juny de 1949, i aquells forasters en va quedar extranyats de tants preparatius: endresaments de la carretera, pancartes, arcs triunfals... Lo bo de aquella efemèrides, é que'ls inglesos van fer abundants fotografies, que no estarie de més poder-les localitzar i rescatar.

A Fraga es van desplaçar lo governador civil i lo militar, lo president de la Diputació, lo Delegat del "Frente de Juventudes" i d'altres jerarquies provincials. Mai s'havien vist tantes banderes penjades: tota la població de la comarca hi estava representada, formant als dos costats de la carretera. Hasda los miners de Torrent i Mequinensa no hi van faltar.

Cap a les 12.30 h. va passar lo cotxe del *Caudillo*, i les autoridats i unes fadrines, vestides en traje regional, li van fer entrega de unes caixetes de figues i eurellanes, i un ram de flors. I de seguit va continuar la marxa.

L'any 1959...

Lo segundo camí que va passar per Fraga, -encara me'n recordo de l'asfaltat i l'engalanament del carrer Carretera (avui se diu Reyes Católicos). Era lo primer dia de juliol de 1959, en motiu de la inauguració de la pressa de Mequinensa.

Lo general Francisco Franco, Cap de l'Estat, nomenat a si mateix en eix càrrec, tenia presa per anar cap als Pirineus: retornant per Massalcoreig, estava previst que entrés a Fraga, i a Lleida; volia veure los progressos de les obres del pantano de Santa Anna i la enorme pressa de Canelles. Obres que dirigia don Victoriano Muñoz, propietari de la torre Muñoz a Fraga.

Lo seu cotxe no calie que parés; per on passae l'esperaven los xiquets cridant: "*Franco, Franco*".

95- Arroz en el Cinca, 1951

En la historia reciente de Fraga y Bajo Cinca, algunas personas experimentaron con el cultivo del arroz, como alternativa a una agricultura estancada en los higos, y escasos frutales. Las extensas plantaciones de frutas de agua todavía no estaban extendidas.

Por la huerta de Fraga han pasado viñas, moreras, higueras, algodones, moreras y seda, panizo... Faltaba probar con el arroz.

A tenor de un Decreto del 28 de noviembre de 1952 por el cual las personas que desearan experimentar con el cultivo del arroz debían solicitarlo al Estado, señalar qué campos iban a cultivar, y permitir que una inspección aprobase o desestimase la propuesta.



Conocemos la solicitud de dos vecinos que experimentaron con dicho cultivo: don José Espitia Arellano, con diversos bancales en el término de Fraga, cuya extensión alcanzaban las 7 Ha 1 A 60 ca, recibió autorización favorable a su solicitud. Su licencia caducaría, a menos que la rentabilidad resultara favorable, en cuyo caso se le concedería a perpetuidad, el 9 de mayo de 1957.

Caso similar fue el de la vecina doña Josefa Montull Rausa, como arrendataria de una finca cuya extensión era de una hectárea. En este caso, señala sus vecinos confrontantes en el término de Fraga: por el Norte don Ramón Casas, por el Este don Romualdo Beán, por el Sur con el mismo; y por el oeste con la acequia Velilla-Fraga. También se le autorizó por tiempo de cuatro años, a finalizar el 9 de mayo de 1957.

Tenemos noticias que en la partida de Llitera se experimentó el cultivo del arroz, trayendo expertos arroceros desde Valencia. Sin embargo, no debió resultar productivo, porque ese arroz, -empezado a experimentar hace unos 50 años-, no ha llegado a nuestros días.

96- Fraga en los papeles de Salamanca, 1979

La ciudad de Fraga también está presente en los papeles conservados en el Archivo de Salamanca.

Este archivo, creado en 1979 como tal, contiene cuatro millones de fichas, y más de tres kilómetros de estanterías. El objetivo primordial del archivo fue para reprimir a ciudadanos españoles, proceso que se llevó a cabo entre 1940 y 1963. Finalizó ese objetivo cuando el franquismo quiso abrirse a Europa y ofrecer un cambio de imagen.

La sección "Servicios Documentales" contiene el extenso fondo "Político-Social" con tres millones de fichas solo en él. Y allí están las 145 cajas incautadas a los aragoneses, o las 507 tomadas de la Generalitat de Cataluña, sin contar las 65 cajas específicas de las cárceles y represión de Lleida.

Los documentos catalanes fueron los primeros en ser inventariados, a cargo de archiveros del Principado.



Es de destacar en este archivo las importantes colecciones de fotografías de guerra civil de los autores: Robert Capa, Kati Horna, Mayo o Deschamps.

Desde Francia llegó a este archivo otro fondo de documentos pertenecientes a 3.300 españoles deportados a los campos de concentración nazis.

Las 145 cajas procedentes de Aragón están ya inventariadas. Por ejemplo, en la caja 397 se contiene abundantes noticias de las colectividades aragonesas. Respecto a FRAGA puede hallarse información en el fondo denominado "Agrupación Republicana, Comisaría de Investigación y Vigilancia, Instituciones".

En la actualidad, después de la extraordinaria polémica generada por la devolución de los documentos relativos a catalanes, el archivo está sirviendo para facilitar información de familiares, para investigación de historiadores, o para habilitar el cobro de algunas pensiones.

97- Cançó de Torrent, 1982

Un trabajo escolar dirigido y recopilado por el maestro de Torrent de Cinca (Huesca), don Sebastian Gertrudis Romero de Avila, contiene una estupenda muestra de las tareas recreadas a partir del entorno de los propios alumnos. Don Sebastián nació en La Solana (Ciudad Real), siendo destinado a esta localidad del Cinca donde ejerció su profesión cuatro cursos, desde 1979 a 1983. Dicha recopilación fue publicada por el *Centro de Profesores de Monzón*, en 1986.

Entre las noticias recopiladas aparece la siguiente cancioncilla, de tono jocoso, escrita por los alumnos:

*Qué bonico és Torrent:
des del río hasta el castell
tot està cubert d'atobes
ni un borratell de ciment.*

*Un casteil de pedra molla
un campanar molt ben fet,
les aigües han començades
les escoles a mig fer.*

*Si pases pel carrer Fraga
diuen que no lis sap mal
en ca que digue la gent
que es el carrer del baxillerat.*

*Si mireu en est carrer
n 'hi ha forn i carnisseria
venedora de cacaos
i una noia que es modista.*

*Tambétenim secretari
i esquilador d'animals
i estem en una disputa
que si també veï l'estanc.*

*També n'hi ha veterinari
dos cases que venen vi
pasareu per cal Macià
si voleu comprar un polli.*

*Si aneu al carrer Torrauba
es mes planet que la mà
a una casa lo tocino*

se lis va menjar el sopar.

*Si aneu per la carretera
allà està lo carrer deis rics
no s'asenten al carrer
si no van ben repolits.*

*Al carrer Major està el blat
al Callizo !es porqueres,
i al carrer Sant Salvador
la flor de les batxilleres.*



(Casa Ferrabrás, al carrer Torralba de Torrente de Cinca)

98- Inmigración en Fraga, 1989

La inmigración especialmente africana llegada a España se produjo como consecuencia de la crisis y guerra del petróleo nacida en 1973 en los países árabes. Después de esta fecha, y concretamente durante la década de 1981 a 1991, se habían de desplazar a nuestro país unas 370.000 personas. Solo representaban todavía el 1% de la población general residente en España.

Pero el proceso migratorio se hizo imparable, desde 1991 a nuestros días.

La inmigración en Fraga se inició tímidamente. Pero en 1992, la llegada espectacular de extranjeros hizo temblar a las instituciones, porque no habían previsto el nuevo fenómeno de recepción de habitantes. Además, existía una vacío legal en el sentido de acogida (Alojamientos, Seguridad Social, Censos...) De forma sorprendente, las calles o las huertas de Fraga se vieron inundadas de inmigrantes que buscaban trabajo en la recolección de la fruta, especialmente, o en las granjas. Llegaban desplazados desde Andalucía, de Valencia, de Extremadura, lugares que pronto quedaron saturados de inmigrantes.

Nada estaba previsto ante la llegada de aquellos inmigrantes, muchos de ellos sin papeles: ni control de personas llegadas, ni alojamientos, ni sistemas de contratación en función de las necesidades. La alcaldía de Fraga -en esas fechas en manos de PSOE- intentó paliar la necesidad de esos llegados facilitando un rudimentario alojamiento en el campo de fútbol, o una atención alimentaria suministrada por parte de la Cruz Roja. No era la solución, pero nadie daba otra mejor. Las alarmas saltaron por la acumulación repentina en Fraga de unos 700 inmigrantes. Un grupo de jóvenes locales, que vieron las casetas de huertas amenazadas, quisieron dar un susto a los ocupas.

Ventiséis jóvenes fueron procesados por apaleamientos y heridas a varios magrables ocurrida en la noche del 26 de junio de 1992. Las cárceles y la Audiencia Provincial de Huesca intervinieron en un caso que se calificó de "racismo en Fraga", como una forma de tapar las deficiencias legales y faltas de previsiones hacia los temporeros. La única medida de las autoridades regionales o nacionales fue prepararse para la represión o para la expulsión: el gobernador civil remitió un importante incremento de guardias civiles a Fraga que intervinieron cerrando el acceso al puente sobre el Cinca. La oposición política en Fraga, lejos de aportar soluciones, tachaba al

alcalde, don Francisco Beltrán, de irresponsable por dar comida a los inmigrantes que llegaban a Fraga. Pedía mano dura contra la inmigración, aún conociendo que las leyes y los gobernantes en Huesca, Zaragoza y Madrid no sabían dar soluciones al efecto llamada que las propias leyes españolas habían propiciado previamente.

¿Fueron responsables de los sucesos de Fraga de 1992 el alcalde y su equipo? ¿Qué medidas de integración presentó la oposición?

(La Ley de Extranjería ha sido modificada en 2013 por el gobierno del señor Rajoy. ¿Está pensada para una integración de inmigrantes?)

Al llegar al año 2000, el aumento del número de inmigrantes registrados en la provincia de Huesca era del doble de la media de Aragón. Sólo en Fraga eran censados 572 inmigrantes, o sea, el 4.8% de la población local, que en esa fecha contabilizaba unos 12.000 personas. Algo similar había ocurrido en Barbastro. Sin embargo, Binéfar presentaría una llegada de 820 inmigrantes, más del 10% de su población. Nadie sabía qué debía hacerse ante el nuevo fenómeno. La cuestión de acogida de inmigrantes no había hecho más que empezar. La primera generación de los llegados al Bajo/Baix Cinca eran hombres de edad madura (25-40 años), y de escasa preparación académica (no tenían ni el grado de escolaridad). No todos conocían el castellano, ni el catalán, con lo que se incrementaban un nuevo problema a resolver como la escasa comunicación con los contratistas y funcionarios.

Por fin, se debate una la ley durante el gobierno de José Ma Aznar, que es aprobada en mayo de 2004, a las pocas semanas de la presidencia de Zapatero. Se la llamó *Ley de Extranjería*. De hecho ya había sido aprobada una Ley Orgánica en 11 de enero de 2000 conocida como: "Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su integración Social". Ese año de 2004, la inmigración en Fraga alcanzaba ya más del 10% de la población, con un número de 1.325 habitantes de un total de 13.035 censados. En el año 2002, los contratados extranjeros controlados era de 1.603, -marroquíes (574), argelinos (369), búlgaros (72), senegaleses (67), rumanos (49), guineanos (33), nigerianos (31), de Malí (27), ucranianos (26) ecuatorianos (24), mauritanos (23), y chinos en menor número. La mayoría de ellos ocupados en trabajos agrícolas y ganaderos, seguido en el sector comercio y en la construcción. La evidente representatividad de este colectivo propició la aparición de una *Asociación Intercultural*, protegida por el Ayuntamiento, que instaló su sede en la Avda., Reyes Católicos de Fraga nº 28. Tres años después, con intervención de la *Asociación El Puente/Lo Pont*, habilitaban una vivienda para temporeros, ubicada en la calle de San Sebastián, nº 9.

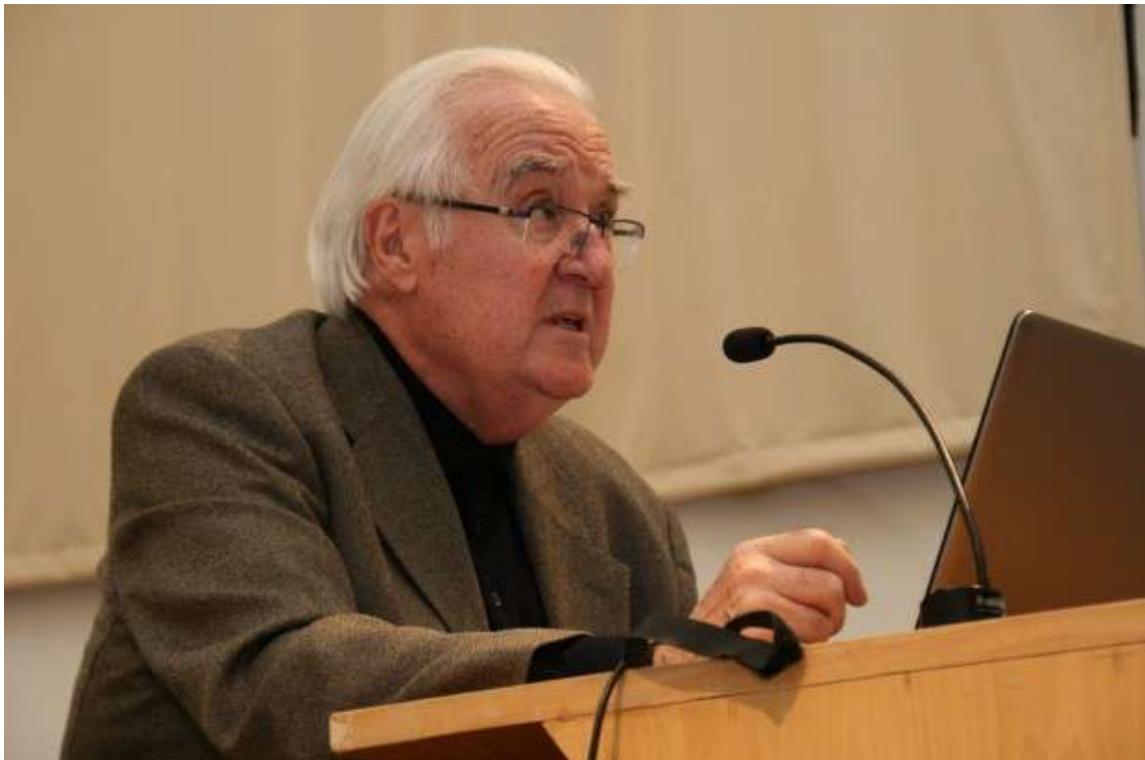
La comarca del Bajo/Baix Cinca vería en 2008 incrementar la población extranjera, cuya presencia ya superaba los 3.350 h., o sea, más del 14% de la total de la comarca que contabilizada 24.092 habitantes. Las mayores concentraciones se daban -en orden decreciente- en Fraga (2.353 extranjeros), Zaidín (320), Belver (162), Mequinensa (161) y Osso de Cinca (160). En el caso de Fraga se había producido un cambio de signo de extranjería: ahora la mayoría procedía de países de la Unión Europea, del Magreb 543 y del África subsahariana 241.

La vivienda de temporeros vio mejoras substanciales después de una rehabilitación de 2010, que permitía acoger a un número fijo de personas que debían abonar cinco euros diarios por su alojamiento. Una solución eficaz, tardía e insuficiente, para el importante número de extranjeros residentes, o para el colectivo temporeros en las campañas de mayo a septiembre. La población de Fraga alcanzaba en 2010 los 14.655 habitantes, superando el 20% los extranjeros, es decir, casi, 3.000 personas.

Para el año de 2013, -año que redacto el presente trabajo- la población de la comarca del Bajo/Baix Cinca sigue siendo casi la misma que en la última década: 24.828 h. con una presencia de extranjeros de 4.599 personas, lo que supone una reducción de los nacimientos de sus naturales. Fraga, la ciudad más importante de acogida de inmigrantes, parece que todavía seguirá como ciudad receptora, si bien, la crisis nacional que se infiltra en todos los sectores de la economía, puede provocar que este creciente ciclo migratorio no haya alcanzado todavía su techo.

La planificación sobre integración de inmigrantes es una cuestión de los respectivos gobiernos y no de los ciudadanos.

99- Jordi Estruga Estruga, 2011



(Jordi Estruga recibió un homenaje y trofeo "Casa de Fraga a Barcelona" en 2011, como uno de los personajes más destacados oriundo de la Comarca Bajo/Baix Cinca.)

Jordi Estruga Estruga es un mequinenzano de corazón. Sus padres dejaron esta histórica localidad del Cinca-Ebro para trasladarse a Barcelona, donde nació Jordi el 25 de junio de 1934.

Durante los años de la guerra civil vivió con los abuelos en Mequinenza de la que guarda recuerdos imborrables que se acrecentarán con los contactos posteriores y más recientes. En la ciudad Condal ha desarrollado su vida y formado una familia de la que se siente orgulloso, constituida por cuatro hijos y dos nietos.

Su educación primaria y secundaria se formó en el Grupo Escolar Uruguay, y en la Academia Jaumà de la ciudad Condal, entre los años 1942-1948. En los cinco años siguientes, hasta 1955, su formación en la Escuela de Altos Estudios Mercantiles le permitió acabar peritaje y maestría, que no serían sino el puente para licenciarse en Ciencias Económicas en la Universidad de Barcelona en 1964. Después de descubrir su vocación por la cultura humanista, se especializaría en Historia de la Cartografía en la U.A.B/ Institut Cartogràfic de Catalunya.

Como tantos otros jóvenes de su generación, compaginó sus estudios con sus actividades laborales. Fue administrador de Manufacturas Gráficas B, y del Banco de Santander, mientras estudiaba en la Escuela de Estudios Mercantiles; pasó a ser *apoderado* del Banco Santander, y desde 1960 Jefe de *Exportación de los Laboratorios M. y F. Ferrer S.L.* Nombrado Director General de diversas empresas de la familia Ferrer desempeñará dicho cargo hasta su jubilación en 2001.

En la última parte profesional de su vida había de ser todavía el Apoderado General y/o Miembro de los Consejos de Administració de diversas sociedades del *Grupo Ferrer Internacional S.A.* en España, en Alemania, en Bélgica, en Irlanda, en Portugal, en Grecia, en México, en Brasil, en Venezuela y en Perú.

Su efervescente actividad y colaboraciones con diversas instituciones le llevaron a formar parte del Círculo de Economía de Barcelona, y miembro posteriormente de su Junta; colaborador de la *Vanguardia* y *Diario de Barcelona* en la sección económica. Miembro de la *Liga Europea de Cooperación Económica*, y de la *Asociación de Bibliófilos de Barcelona* donde formaría parte de su Junta y de su presidencia. A todo ello debeadirse el de ser miembro de la *Association Internationale de Bibliophilie-Paris*; asesor del *Instituto de Historia del Libro y de la Lectura*; *Acadèmic Correspondent de la Reial Acadèmia de Bones Lletres* (por Mequinensa); miembro del jurado de los Premis Jaume I (Fundació Lluís Carulla); patrón de la *Fundación de la Vivienda* (Cáritas) y miembro actual del *Consejo de Administració de la Association Internationale de Bibliophilie, Paris*.

Su formación personal y su creciente interés por la cultura del Cinca, especialmente por Mequinensa, han hecho de él una clara referencia de personajes a tener en cuenta.

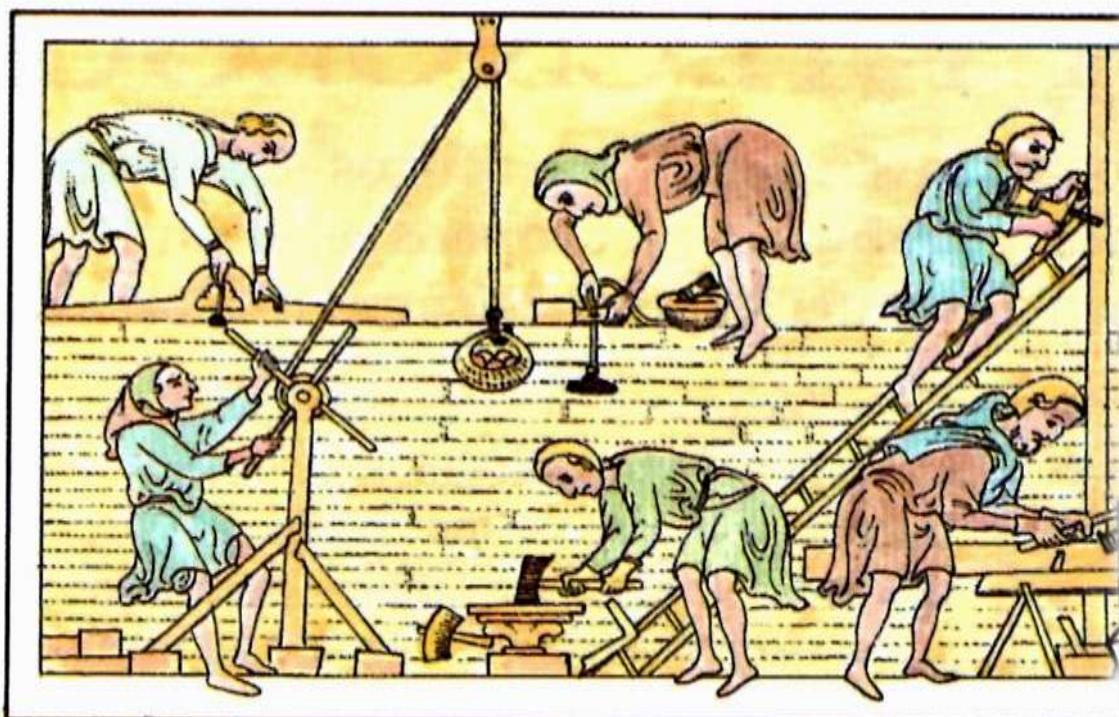
100- Arquitectos y urbanismo de futuro en Fraga, s. XXI

Antiguamente, los arquitectos eran conocidos como "mestres de cases". Tenemos noticias de algunos de ellos a lo largo de la nuestra historia local.

Empezaremos mencionando a arquitectos de nuestros tiempos, que han ejecutado proyectos ambiciosos, creativos, rompedores, llamativos. Es el caso de don José Pérez Latorre, que remodeló el Palau Montcada. O el señor Ezequiel Usón Guardiola, que diseñó el Polideportivo de Mequinensa, o la remodelación del Palacio de Alcolea de Cinca. Don Andrés Monzú Merchán, diseñador de 73 viviendas recuperando terreno baldío de la Fraga histórica en la calle Luis Buñuel. O el fragatino don Juan José Florenza Mateu, ajundante de la remodelación de la ciudad de Montsó (Monzón). O el actual arquitecto local, don David Portolés Martínez, de quien mos encantaría conocer un gran proyecto para Fraga.

Por otro lado, tenemos arquitectos más antiguos que han dejado huella de su trabajo, de quienes anotamos sus nombres: Alí de Fraga i Ibrahim de Fraga, al siglo XVI; José Abarca al siglo XVII; Agustí Sanz al siglo XVIII, y Joaquín Pano Ruata al siglo XIX.

Además, podríamos hacer mención de los arquitectos que remodelaron la Fraga posterior a la Guerra Civil a Fraga (1936-1938).



(Los "Mestre de cases", eran arquitectos capaces de diseñar palacios y catedrales.)

**GRACIAS POR TU LECTURA
E INTERÉS POR NUESTRA CULTURA**



**GRÀCIES PER LA TEUA LECTURA
I INTERÉS PER LA NOSTRA CULTURA**

**THANK YOU FOR YOUR READING
AND INTEREST IN OUR CULTURE**